Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Educación Pública
Ministerio de Educación

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LICANCABUR
Calama | Ollagüe | San Pedro de Atacama
Tocopilla | María Elena

PLAN ESTRATÉGICO LOCAL 2025 2031

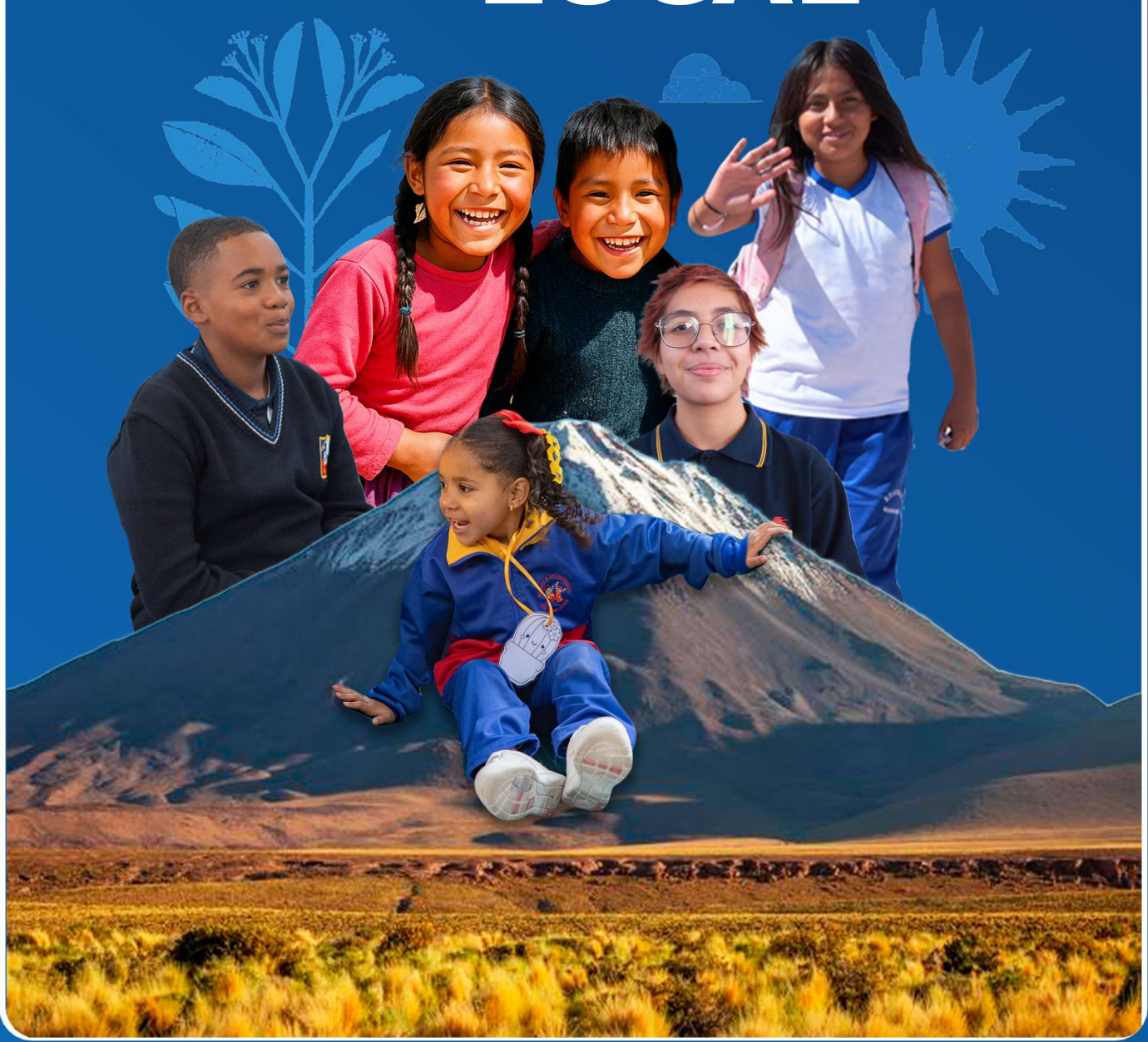

Índice de contenido

1. Palabras del Director Ejecutivo 6
2. Introducción 7
2.1. La gestión como motor transformador del servicio educativo público 9
2.2. Sistema de Educación Pública 11
2.3. Estrategia Nacional de Educación Pública e instrumentos territoriales de gestión 13
2.4. Síntesis de prioridades estratégicas: horizonte educativo del territorio 15
2.5. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS DEL SLEP 17
3. Plan Estratégico Local (2025-2031) 19
3.1. Ruta de elaboración del Plan Estratégico Local 20
3.2. Diagnóstico: desafíos educativos del territorio 23
3.2.2. Pobreza Multidimensional del SLEP Licancabur 26
3.2.3. Identidad del Territorio con los Pueblos Originarios. 27
3.2.4. Caracterización de la Oferta Educacional del SLEP Licancabur 28
3.2.5. Principales Desafíos en Cobertura del SLEP Licancabur por tipo de Educación. 37
3.2.6. Composición del Cuerpo Docente del SLEP Licancabur 40
3.2.7. Eficiencia Interna 47
3.2.8. Evaluaciones Estandarizadas 51
3.2.9. Métodos de Financiamiento 60
3.2.10. Distribución Presupuestaria Proyectada al año 2025 62
3.2.11. Diagnóstico de Infraestructura de Establecimientos del SLEP Licancabur 63
3.2.12. Desafíos en Gestión de Liderazgo 64
3.2.13. Resultados del Análisis Cualitativo Realizado con las Comunidades Educativas del SLEP Licancabur 64
3.2.14. Definición Del Problema 67
3.3. Plan Estratégico Local 73
3.3.1. Objetivos 75
3.3.2. Líneas Estratégicas de los Objetivos 78
3.3.3. Indicadores y metas 83
ANEXOS 86

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Principios del Sistema de Educación Pública 11
Ilustración 2. Sistema de Educación Pública 12
Ilustración 3. Objetivos estratégicos de la ENEP 13
Ilustración 4: ENEP e instrumentos de gestión en el Sistema de Educación Pública 14
Ilustración 5: Comunas del territorio del SLEP Licancabur 23
Ilustración 6: Distribución de establecimientos educacionales del SLEP Licancabur 25
Ilustración 7: Árbol de problemas 72
Ilustración 8: Árbol de objetivos 74
Ilustración 9: Vinculación entre objetivos estratégicos ENEP y PEL 76
Ilustración 10: Indicadores y metas 82

Índice de gráficos

Gráfico 1: Pobreza multidimensional 2022. 26
Gráfico 2: Estudiantes que se identifican con un pueblo originario 27
Gráfico 3: Distribución de establecimientos por tipo de enseñanza 28
Gráfico 4: Salas Cunas y Jardines infantiles del SLEP Licancabur 29
Gráfico 5: Establecimientos de educación básica del SLEP Licancabur 30
Gráfico 6: Establecimientos de educación media del SLEP Licancabur Fuente: Base de datos internas del SLEP 31
Gráfico 7: Evolución educación de adultos SLEP Licancabur 38
Gráfico 8: Evolución de educación para adultos en zonas rurales 39
Gráfico 9: Formación docente del SLEP Licancabur 40
Gráfico 10: Titularidad de los docentes de aula SLEP Licancabur 41
Gráfico 11: Mención de los docentes titulados en SLEP Licancabur 42
Gráfico 12: Correspondencia entre nivel que imparte y título en SLEP Licancabur 42
Gráfico 13: Docentes por tramo de carrera docente en SLEP Licancabur 43
Gráfico 14: Evolución de la rotación y retención docente en SLEP Licancabur 45
Gráfico 15: Comparación de rotación docentes de aula 46
Gráfico 16: Evolución de la asistencia por nivel educacional 47
Gráfico 17: Evolución de la asistencia anual 48
Gráfico 18 Comparación de la asistencia acumulada anual 48
Gráfico 19: Evolución inasistencia crónica 49
Gráfico 20: Evolución anual de las matrículas. 50
Gráfico 21: Evolución resultados SIMCE 51
Gráfico 22: Evolución de los resultados prueba SIMCE 52
Gráfico 23: Evolución del porcentaje de estudiantes que reprueban por motivos académicos 53
Gráfico 24: Evolución de puntajes IDPS 55
Gráfico 25: Evolución resultados PAES 56
Gráfico 26: Evolución resultados PAES en establecimientos TP-HC 57
Gráfico 27: Resultados PAES en estudiantes PIE y no PIE 58
Gráfico 28: Evolución de ingreso de alumnos a la educación superior 58

Índice de tablas

Tabla 1: Densidad de población 23
Tabla 2: Distancia entre Calama y establecimiento más lejano de cada comuna. 24
Tabla 3: Sala cuna y jardines infantiles de Calama 32
Tabla 4: establecimientos de educación básica de Calama 33
Tabla 5: Establecimientos de educación media de Calama 34
Tabla 6: Establecimientos de educación básica de San Pedro de Atacama 34
Tabla 7: Establecimientos de educación media de San Pedro de Atacama 34
Tabla 8: Establecimientos de educación básica de Ollagüe 35
Tabla 9: Establecimientos de educación básica de María Elena 35
Tabla 10: Establecimientos de educación media de María Elena 36
Tabla 11: Sala cuna y jardines infantiles de Tocopilla 36
Tabla 12: Establecimientos de educación básica de Tocopilla 36
Tabla 13: Establecimientos de educación media de Tocopilla 37
Tabla 14: Cobertura por tipo de educación del SLEP Licancabur 37
Tabla 15: Docentes no titulados en SLEP zona norte 40
Tabla 16: Capacitación docente del SLEP Licancabur año 2021. 44
Tabla 17: Comparativa entre el SLEP Licancabur y los SLEPS de Zona Norte Año 2021 45
Tabla 18: Variación 2023-2024 del IDPS en estudiantes de 4°básico 54
Tabla 19: Variación 2023-2024 del IDPS en estudiantes de 2°medio 55
Tabla 20: Comparación de ingreso de alumnos de SLEP Zona norte 59
Tabla 21: Distribución del presupuesto P01 2025 62
Tabla 22: Distribución del presupuesto P02 en SLEP Licancabur 2025 62
Tabla 23: Fortalezas 65
Tabla 24: Oportunidades 65
Tabla 25: Debilidades 66
Tabla 26: Amenazas 67

Siglas

SLEP	Servicio Local de Educación Pública
MINEDUC	Ministerio de Educación
DEP	Dirección de Educación Pública
EE	Establecimientos educacionales
PEL	Plan Estratégico Local
PAL	Plan Anual Local
ENEP	Estrategia Nacional de Educación Pública
PME	Plan de Mejoramiento Educativo
PEI	Proyecto Educativo Institucional
CGE	Convenio de Gestión Educacional
IDPS	Índices de Desarrollo Personal y Social

1. Palabras del Director Ejecutivo

El Plan Estratégico Local (PEL) es una gran oportunidad para soñar y trabajar juntos por la educación pública que queremos en nuestro territorio. Este plan no nace desde la oficina, sino desde la historia, los desafíos y las esperanzas de nuestras comunidades. Queremos que sea una brújula que nos guíe a construir escuelas que transformen, que abracen la diversidad y que entreguen aprendizajes con sentido a cada niña, niño y adolescente.

Lo más valioso de este camino ha sido la participación de todos y todas: profesoras, profesores, asistentes, estudiantes, apoderados, pueblos originarios, municipios y organizaciones sociales. Cada aporte ha enriquecido este plan, que no es del SLEP solamente, sino de toda la comunidad educativa. Juntos hemos puesto sobre la mesa nuestras preocupaciones, pero también nuestros sueños, y esa energía es la que marcará la diferencia en los próximos años.

El PEL es más que un documento: es un compromiso colectivo. Nos invita a creer que la educación pública puede ser de calidad, inclusiva, innovadora y profundamente arraigada en la identidad de nuestro desierto y sus comunidades. Sigamos trabajando unidos, porque la transformación de la educación no depende de unos pocos, sino de todos y todas quienes creemos que nuestros estudiantes merecen lo mejor.

2. Introducción

Este Plan Estratégico nace en un momento crucial para el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), en el que asumimos con compromiso y visión de futuro el desafío de transformar la educación en nuestro territorio. Es importante comprender que el punto de partida de esta estrategia no responde a una realidad construida por nuestra gestión, sino que refleja las condiciones heredadas tras décadas de administración estatal y municipal, tal como lo establece la Ley N° 21.040. La situación actual representa el resultado acumulado de un sistema en transición, y no la expresión del trabajo del SLEP, que hoy comienza su labor con la firme convicción de avanzar hacia una educación pública de calidad, equitativa, innovadora y transformadora. Esta es la base desde la cual construiremos, con determinación y responsabilidad, una nueva etapa alineada con los principios de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), poniendo a las comunidades educativas en el centro del proceso de mejora continua.

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur presenta su Plan Estratégico Local (PEL) 2025–2031 como una herramienta fundamental para orientar de manera colectiva y coherente la gestión educativa en el territorio durante los próximos seis años. Este instrumento nace de un profundo compromiso con la mejora continua, la equidad territorial y el fortalecimiento de la educación pública como bien común, siendo el resultado de un proceso riguroso, participativo y situado en la realidad diversa de las comunidades que componen este servicio.

El diseño de este plan se sustenta en un diagnóstico integral, tanto cuantitativo como cualitativo, que visibiliza con claridad los desafíos estructurales y contextuales que enfrenta el sistema educativo en el territorio. Entre ellos, se identifican problemáticas relevantes como la inestabilidad del cuerpo docente, las brechas en cobertura educativa, la rotación laboral, las dificultades en la infraestructura, la baja asistencia en ciertos niveles y la escasa correspondencia entre formación docente y nivel impartido. Estas situaciones afectan de manera especial a las comunas más alejadas y con menor densidad poblacional, como Ollagüe, María Elena o San Pedro de Atacama, lo que exige una planificación diferenciada, equitativa y con pertinencia territorial.

El PEL recoge también las aspiraciones, convicciones y valores de las comunidades educativas del territorio. A través de jornadas participativas y mesas de trabajo con actores diversos —docentes, estudiantes, apoderados, pueblos originarios, municipios, sociedad civil y organismos públicos— se construyó de manera colectiva una visión institucional transformadora y un conjunto de sellos que expresan la identidad del territorio: el reconocimiento de los saberes ancestrales, la innovación pedagógica, la inclusión educativa, la participación activa y la valoración de la diversidad cultural.

En coherencia con los principios del Sistema de Educación Pública y los lineamientos de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), este plan articula objetivos estratégicos que buscan no solo mejorar los resultados académicos, sino también fortalecer los vínculos entre escuela y comunidad, consolidar redes de colaboración entre actores del sistema y proyectar trayectorias educativas significativas y continuas para todos y todas. La gestión estratégica planteada incorpora criterios de sostenibilidad, uso efectivo de datos, innovación, liderazgo pedagógico, y promoción de ambientes seguros y de bienestar socioemocional.

Más que un documento técnico, el Plan Estratégico Local 2025–2031 es una declaración de futuro. Una invitación a creer en la educación pública como motor de transformación social y territorial, como espacio de construcción de ciudadanía, identidad y justicia. Su implementación requiere del compromiso activo de todos los actores del sistema: estudiantes protagonistas de su aprendizaje, docentes y directivos inspiradores y comprometidos, familias corresponsables y comunidades empoderadas. Solo a través de esta acción colectiva será posible avanzar hacia una educación pública integral, de calidad, inclusiva y culturalmente pertinente.

Este plan representa, en definitiva, una apuesta por una educación que no solo instruye, sino que transforma. Una educación que reconoce las particularidades del desierto, la riqueza de los pueblos originarios, la resiliencia de sus comunidades y el potencial de cada estudiante como sujeto de derecho y agente de cambio. Así, el SLEP Licancabur reafirma su compromiso con la construcción de un sistema educativo que sea reflejo del territorio que lo sustenta y que proyecte un futuro más justo, democrático y esperanzador para toda su comunidad.

2.1. La gestión como motor transformador del servicio educativo público

En toda organización, especialmente en aquellas cuya misión está al servicio del desarrollo humano, como lo es el Servicio Local de Educación Pública, la gestión adquiere un rol esencial. Gestionar no es solo administrar recursos; es conducir con propósito una comunidad humana hacia metas que dan sentido a su quehacer. Implica tomar decisiones y ejecutar acciones conscientes, orientadas a lograr resultados significativos, haciendo un uso responsable, eficiente y ético de los recursos disponibles.

La gestión, entendida como un proceso integral, se construye sobre cuatro pilares fundamentales: planificación, organización, dirección y control. Cada uno de estos elementos se entrelaza en un ciclo continuo de mejora, donde el foco no está únicamente en cumplir tareas, sino en generar transformaciones que impacten positivamente en los aprendizajes, en el bienestar de las comunidades escolares y en la calidad de la educación pública.

El proceso comienza con la planificación, que no se limita a proyectar acciones, sino que parte de una profunda reflexión sobre el propósito de la institución. ¿Para qué existimos? ¿Qué legado queremos dejar en nuestros territorios? Esta etapa contempla la definición de objetivos, metas, estrategias y programas, en coherencia con la misión del SLEP y con la Estrategia Nacional de Educación Pública.

La organización, por su parte, da forma a esa visión, estructurando el trabajo colectivo a través de la asignación de roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación. Una buena organización no solo ordena tareas, sino que potencia talentos, promueve el trabajo colaborativo y genera condiciones para una toma de decisiones inclusiva y participativa.

La dirección moviliza esta estructura hacia la acción, fomentando liderazgos transformadores, capaces de inspirar, coordinar y acompañar a los equipos en la concreción de los objetivos institucionales. Se trata de guiar con sentido pedagógico, reconociendo que detrás de cada número o indicador, hay personas, trayectorias, sueños y comunidades que confían en la educación como camino de justicia social.

Finalmente, el control de gestión no se ejerce como una simple fiscalización, sino como una oportunidad para reflexionar sobre lo realizado, aprender de la práctica y reorientar el rumbo si es necesario. Es el espejo donde se confrontan los resultados con los propósitos trazados. Lejos de ser un juicio final, el control es una herramienta para mejorar, para ajustar planes, redefinir estrategias y fortalecer la ejecución. Control y planificación son, en este sentido, dos caras de una misma búsqueda: avanzar con sentido y coherencia hacia un horizonte común.

En educación pública, controlar es también comprometerse con la transparencia, con la rendición de cuentas y con el derecho de cada niño, niña y joven a recibir una educación de calidad. Es garantizar que nuestras decisiones no se queden en el papel, sino que se traduzcan en cambios reales, medibles y sostenibles.

Así entendida, la gestión deja de ser una función administrativa para convertirse en una práctica transformadora e innovadora, al servicio de las personas, de los territorios y del futuro.

2.2. Sistema de Educación Pública

El Sistema de Educación Pública (SEP) nace el año 2017 con la promulgación de la Ley N° 21.040. La principal transformación que esta reforma genera es la creación de 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los que se harán cargo del servicio educativo en reemplazo de la administración municipal.

Este nuevo sistema tiene como fin el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características individuales. El SEP busca instalar una administración de la educación pública más allá de ciclos electorales y proveer, a través de los establecimientos educacionales que forman parte de los SLEP, una educación gratuita y de calidad, laica, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, tomando en cuenta las particularidades locales y regionales, y que garantice el derecho a la educación.

En este marco, corresponderá a todos los miembros de la comunidad educativa , trabajar en coherencia con los nueve principios que guían al SEP, señalados en el art. 5 de la Ley:

Ilustración 1: Principios del Sistema de Educación Pública

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública.

La nueva institucionalidad está conformada por los establecimientos educacionales (EE), los 70 SLEP, la Dirección de Educación Pública (DEP) y el Ministerio de Educación.

[1] Art. 8 de la Ley N° 21040. Las comunidades educativas estarán integradas por estudiantes, padres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes y directivos, y profesionales del SLEP.

Ilustración 2: Sistema de Educación Pública.

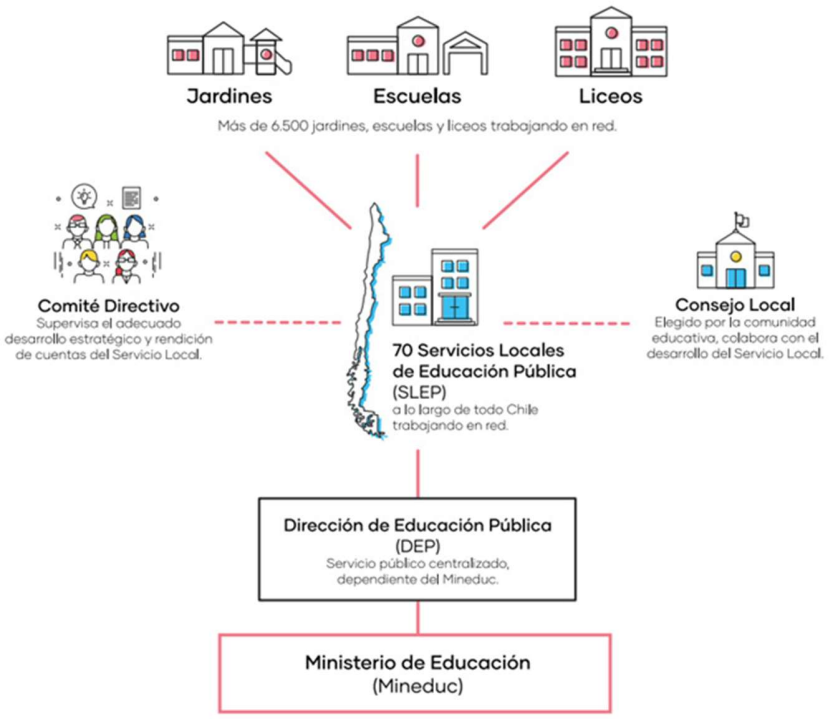

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública.

Los SLEP cuentan con el apoyo estratégico del Comité Directivo, que incluye representantes de centros de padres, municipios y gobierno regional. Este comité tiene por objeto velar por el correcto desarrollo estratégico del SLEP y la rendición de cuentas del director ejecutivo frente a la comunidad. Además, contribuye a la vinculación del SLEP con las instituciones de gobierno local y de la región.

En cada SLEP también deberá existir un Consejo Local de Educación Pública, el que colaborará con el director ejecutivo en el cumplimiento de la misión del SLEP. Este consejo contará con la participación de diversos actores como estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados, equipos directivos e instituciones de educación superior del territorio.

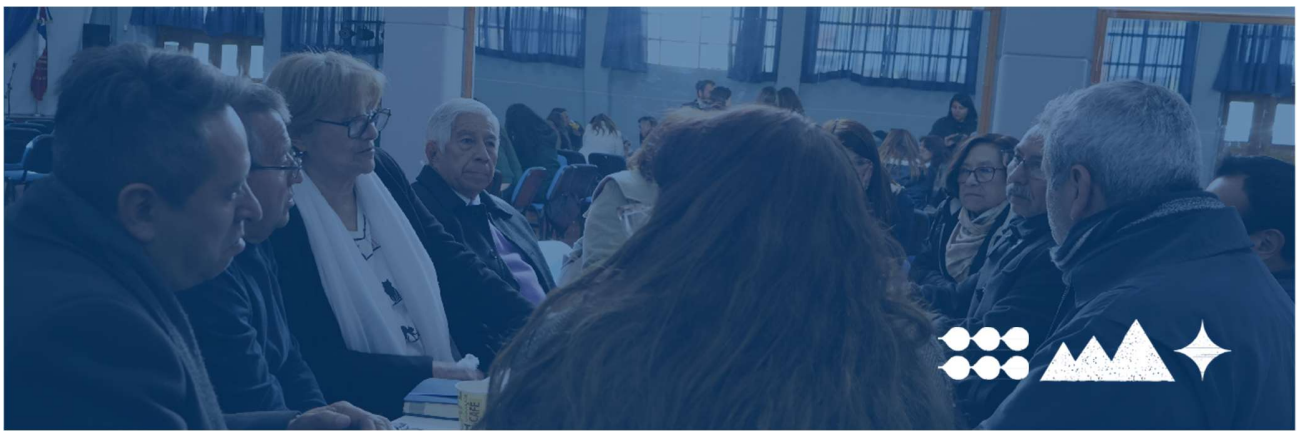

2.3. Estrategia Nacional de Educación Pública e instrumentos territoriales de gestión

La Ley N° 21.040 introduce, entre otras cosas, nuevos instrumentos de gestión. Tal es el caso de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), que establece directrices a nivel nacional para mejorar la calidad de la educación en los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos, e incluye objetivos y metas a mediano y largo plazo.

La ENEP establece cinco objetivos estratégicos vinculados con las dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) y, a su vez, con las dimensiones de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Esto busca asegurar que las metas y líneas de acción establecidas a nivel nacional estén alineadas con las necesidades específicas de cada entidad educativa, contribuyendo así a la efectividad del sistema educativo en su conjunto.

Ilustración 3: Objetivos estratégicos de la ENEP.

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública.

Los objetivos se desglosan en 20 líneas de acción, con iniciativas detalladas a nivel de establecimientos educacionales, SLEP y la Dirección de Educación Pública. Además, se establecen 27 metas a cuatro y ocho años para evaluar el progreso en la consecución de estos objetivos.

En el caso del nivel intermedio, la Ley establece dos instrumentos de gestión: el Plan Estratégico Local (PEL) y el Plan Anual (PAL). Ambos buscan, con diferentes horizontes temporales, entregar un marco claro que guíe el quehacer del SLEP. El PEL establece la ruta del Servicio durante seis años, mientras que el PAL es la operacionalización anual del PEL. Ambos deben ser coherentes con la identidad y las características de los establecimientos educacionales públicos del territorio, según lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y PME. Es clave que el PEL, además, esté alineado con los objetivos establecidos en la ENEP, de manera de darle coherencia a la acción estatal en materia educativa.

La Ilustración 4 muestra cómo se vinculan los distintos instrumentos, desde una mirada nacional, local y desde el establecimiento educativo.

Ilustración 4: ENEP E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

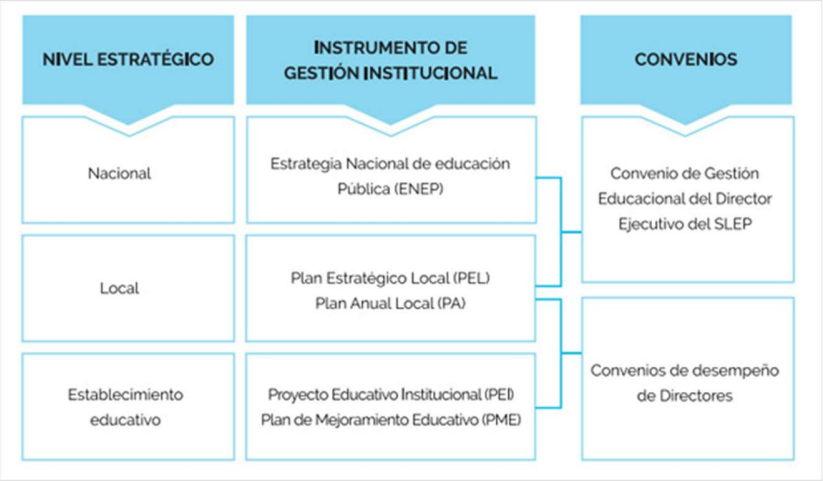

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública.

La eficacia del sistema educativo depende de la integración efectiva de estos instrumentos. Es esencial que los esfuerzos en los diferentes niveles estén alineados, fortaleciendo la acción colectiva del SEP.

En síntesis, el SLEP tiene el desafío de avanzar hacia una educación pública más contextualizada y pertinente en el territorio. Esto implica la creación de iniciativas destinadas a lograr un desarrollo integral en cada uno de sus estudiantes durante toda su trayectoria educativa.

2.4. Síntesis de prioridades estratégicas: horizonte educativo del territorio

La presente síntesis de prioridades estratégicas establece el horizonte educativo del territorio para el periodo 2025–2031. Este documento busca orientar las acciones, decisiones y compromisos de los actores educativos locales, considerando los desafíos sociales, culturales y tecnológicos del contexto actual. A través de un enfoque participativo, se han definido líneas estratégicas que promueven una educación más inclusiva, pertinente y sostenible, con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de las comunidades y garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

El sistema educativo del territorio enfrenta una serie de desafíos críticos que requieren abordajes integrales y estratégicos desde los distintos ámbitos de gestión. Estos desafíos se organizan en torno a los siguientes ejes prioritarios:

En el eje de Gestión Pedagógica, se observa una deficiencia sustancial en el monitoreo del proceso de aprendizaje, ausencia de mecanismos de evaluación continua y retroalimentación oportuna, lo cual impide tomar decisiones informadas para mejorar la práctica docente. A esto se suma una alta inasistencia estudiantil, que afecta la continuidad pedagógica y eleva el riesgo de deserción. Asimismo, se evidencia una débil capacidad de liderazgo pedagógico por parte de los equipos directivos, lo que repercute en la falta de espacios sistemáticos de orientación profesional para los docentes. La presencia significativa de docentes en etapa inicial de carrera, sumada a una baja correspondencia entre sus títulos y los niveles que imparten, genera inestabilidad pedagógica y limita el diseño de estrategias acordes a las necesidades de los estudiantes.

En el ámbito de la Gestión de Infraestructura, las condiciones materiales de los establecimientos educativos presentan serias deficiencias, destacándose daños estructurales, fallas en los servicios básicos, presencia de plagas y falta de salubridad. Estas situaciones deterioran el entorno escolar y afectan negativamente la experiencia educativa. La dispersión geográfica de los establecimientos agudiza esta problemática, dificultando la implementación de medidas correctivas eficaces.

Respecto a la Gestión de Liderazgo, se constata una falta de conducción clara por parte de los equipos directivos, lo que genera descoordinación operativa, un clima laboral poco favorable y alta rotación del personal docente.

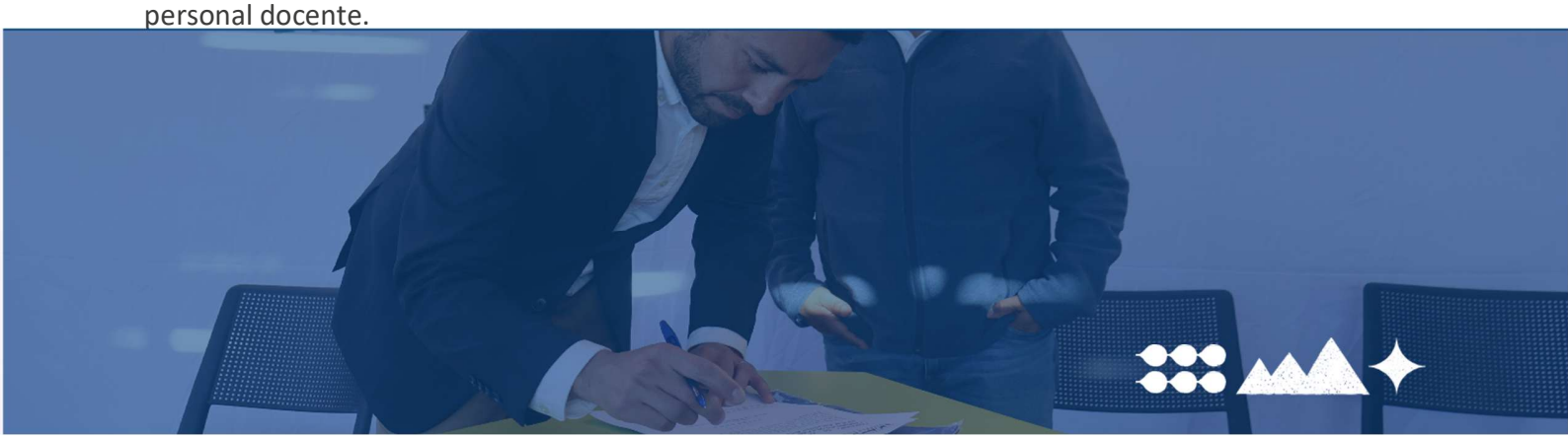

También se advierte una escasa capacidad de trabajo en redes interinstitucionales, lo que limita la cooperación y el aprovechamiento de recursos compartidos. La toma de decisiones institucionales carece de una cultura basada en el uso de datos, reduciendo las oportunidades de mejora continua. Adicionalmente, la alta proporción de escuelas rurales multigrado plantea desafíos específicos en términos de calidad y equidad educativa. En el eje de Gestión de Convivencia Escolar, se identifican problemas de agresividad, exclusión, acoso escolar y baja internalización de normas, que repercuten en la asistencia, el rendimiento académico y el bienestar socioemocional de los estudiantes. La escasa participación de padres y apoderados en el proceso educativo contribuye a este contexto adverso. Se hace evidente la necesidad de formar a toda la comunidad educativa en habilidades socioemocionales, ciudadanía y gestión de la convivencia.

La Gestión Financiera enfrenta riesgos importantes, principalmente por el alto gasto en sueldos relacionados con reemplazos docentes. Esta situación compromete la sostenibilidad del sistema y la continuidad pedagógica. La disminución de la asistencia escolar en diversos niveles impacta directamente en el financiamiento estatal, generando una pérdida de recursos y una utilización ineficiente de la infraestructura y el personal disponible.

Finalmente, en lo referido a la Gestión de Vinculación con las Comunidades, se observa una débil articulación entre el SLEP y los actores territoriales, así como una escasa participación de la sociedad civil en la construcción del proyecto educativo. Esta situación se debe principalmente por el hecho de que el SLEP ha asumido recientemente la responsabilidad de la educación pública en el territorio, lo cual ha generado un período de instalación y ajuste institucional que dificulta el establecimiento de vínculos sólidos y sostenidos con la comunidad. La ausencia de estrategias comunicacionales efectivas limita la visibilización de las identidades locales, impide fortalecer el sentido de pertenencia y afecta negativamente la apropiación del espacio educativo por parte de los actores sociales y educativos.

2.5. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS DEL SLEP

La definición de la visión institucional y de los sellos identitarios de cada comuna se desarrolló en jornadas de trabajo participativas. Estas instancias permitieron recoger la percepción de las comunidades educativas sobre el sentido de pertenencia, las prioridades del territorio y los valores que deben orientar el trabajo del SLEP.

Los sellos reflejan el carácter particular de cada comuna, incorporando elementos de interculturalidad, innovación, inclusión y excelencia pedagógica. El análisis de la información fue sistematizado por comunas y por subdirección, para luego consolidar mediante categorización, comparación y saturación de información, entregando como resultados una visión y sellos del SLEP Licancabur integrando a todo el territorio.

En consideración a todo lo anterior, se presentan los resultados obtenidos del trabajo participativo realizado con las comunidades educativas.

Misión

Proveer un servicio de educación pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y las personas adultas del territorio del Servicio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de todas y todos los actores sociales del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación de todas y todos los integrantes de las comunidades educativas del territorio.

Visión

Ser un referente en educación pública, de excelencia, transformadora e inclusiva, que impulse la innovación pedagógica y valore profundamente la diversidad cultural como motor de aprendizajes permanentes y de desarrollo integral, en un ambiente seguro.

Sellos

Valoración de los saberes y tradiciones de los pueblos originarios.

El Servicio Local de Educación Pública asume el compromiso de reconocer, respetar y promover los saberes, las tradiciones y las cosmovisiones de los pueblos originarios como base para una educación intercultural, inclusiva y contextualizada. Este sello institucional busca fortalecer la identidad cultural de las comunidades educativas del territorio, fomentando el arraigo, la pertenencia territorial y la transmisión intergeneracional del conocimiento ancestral, en armonía con el entorno y su diversidad.

Educación pública de calidad e inclusiva.

Nos comprometemos con el desarrollo de una educación de excelencia, accesible para todas y todos, sin discriminación. Promoviendo procesos pedagógicos centrados en los estudiantes, integrando altas expectativas, acompañamiento oportuno y condiciones equitativas para el aprendizaje. La inclusión y la justicia educativa son principios transversales que orientan la toma de decisiones, asegurando trayectorias educativas continuas, significativas y con sentido, desde la primera infancia hasta la educación superior, considerando tanto los aspectos formales como las experiencias personales y sociales.

Participación ciudadana e innovación pedagógica.

La educación pública debe ser un espacio participativo, abierto al diálogo y la colaboración entre todos los actores del sistema: estudiantes, familias, docentes, equipos directivos y comunidad. Este sello impulsa la corresponsabilidad en la gestión educativa y el protagonismo estudiantil, al mismo tiempo que promueve metodologías pedagógicas innovadoras, inclusivas y contextualizadas. Se apuesta por una cultura institucional reflexiva, flexible y orientada al cambio educativo, que responda a los desafíos del siglo XXI. En territorios mineros, incorpora la minería y su gestión como parte del proceso formativo, fortaleciendo el vínculo entre escuela, comunidad y desarrollo sostenible.

3. Plan Estratégico Local (2025-2031)

La formulación del Plan Estratégico Local (PEL) se sustenta en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), concebida como instrumento rector para la implementación progresiva del nuevo Sistema de Educación Pública en Chile, establecido mediante la Ley N.º 21.040. Dicha estrategia articula el proceso de transferencia de establecimientos educacionales desde la administración municipal hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), con el objetivo de consolidar un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de mayor calidad.

En concordancia con los lineamientos de la ENEP, el PEL se estructura en función de objetivos estratégicos que promueven una educación pública de excelencia, sustentada en una gestión descentralizada y financieramente sostenible. La adopción metodológica de la ENEP en la elaboración del PEL implicó el desarrollo de un proceso participativo, que convocó a una amplia gama de actores del sistema educativo local, entre ellos directores de establecimientos, centros de estudiantes, representantes de pueblos originarios, docentes, asistentes de la educación y profesionales de las distintas subdirecciones del SLEP.

A través de jornadas de trabajo en terreno, se llevó a cabo un diagnóstico cualitativo mediante el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), con el fin de identificar los desafíos que enfrenta actualmente la educación pública en el territorio desde una perspectiva plural. Adicionalmente, se aplicó la metodología del "árbol del problema", destinada a explorar las causas estructurales y las consecuencias de dichos desafíos. En este contexto, los participantes contribuyeron con la construcción de una visión compartida y la identificación de los sellos distintivos del SLEP, insumos que se detallan en la sección 3.2 “Diagnóstico” del presente documento.

Los objetivos estratégicos del PEL del SLEP Licancabur se definieron tomando como referencia los lineamientos e indicadores formulados en la ENEP, tal como se presenta en la sección 3.3.1 “Objetivos”. Asimismo, la construcción de acciones estratégicas e indicadores se nutrió de fuentes técnicas y normativas como los árboles de problemas y objetivos, Formulario A1, ENEP, PEI, PME, CGE y los lineamientos del Formulario H.

Este proceso permitió establecer un marco de planificación capaz de orientar la ejecución de políticas públicas en el corto y mediano plazo, además de proyectar una línea base para la evaluación del desempeño institucional en un horizonte de seis años. Los indicadores definidos presentan criterios de pertinencia, sensibilidad al cambio y capacidad de medición, garantizando la trazabilidad entre diagnóstico, planificación y evaluación.

Cabe señalar que, si bien se consideraron diversos insumos estratégicos y normativos para la formulación del Plan estratégico Local, no se incorporó la Estrategia Regional de Desarrollo de Antofagasta como referencia, dado que al momento de la elaboración, dicha estrategia no se encontraba publicada oficialmente ni disponible para consulta pública.

Fuente: https://goreantofagasta.cl/estrategia-regional-de-desarrollo/goreantofagasta/2016-10-06/170042.html

3.1. Ruta de elaboración del Plan Estratégico Local

El presente apartado da cuenta, en forma resumida, de la ruta metodológica seguida para la elaboración del Plan Estratégico Local (PEL) del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. Este proceso se diseñó mezclando el levantamiento de información relevante de distintas fuentes con construcción participativa y colaborativa, integrando tanto el análisis técnico como la voz de las comunidades educativas, los equipos del SLEP y diversos actores del territorio. La información obtenida y el análisis posterior se estructura en base a los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores definidos por el Ministerio de Educación, asegurando una mirada sistémica de los desafíos y oportunidades del territorio.

La caracterización territorial se basó en un análisis documental y estadístico, tomando como referencia múltiples fuentes de información secundaria. Entre las fuentes analizadas se encuentran:

Censo INE 2024: densidad poblacional, dispersión geográfica y ruralidad.

Encuesta Casen 2022: niveles de pobreza multidimensional por comuna.

Plataforma IDEA (Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica para la Educación Pública): datos sobre matrícula, asistencia, inasistencia crónica, PAES, SIMCE e Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Bases internas del SLEP Licancabur: cobertura por nivel educativo, dotación docente, infraestructura y presupuestos.

Google Maps: cálculo de la amplitud territorial entre establecimientos y sede administrativa.

Esta caracterización permitió identificar, a través de datos duros, los principales desafíos del territorio, en concordancia con los énfasis de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), tales como la equidad territorial, calidad educativa, liderazgo pedagógico y sostenibilidad institucional.

Posteriormente, la construcción del análisis FODA se desarrolló mediante un enfoque participativo e inclusivo. Se realizaron jornadas de trabajo con diversos actores educativos y del SLEP, organizadas de la siguiente forma:

- **Director Ejecutivo** genera directrices para la elaboración del Plan Estratégico Local octubre de 2024

- **Jornada participativa** con todos los directores de establecimientos del territorio, realizada el 21 de octubre de 2024, en Chiu - Chiu.

- **Jornada participativa** con todos los directores de establecimientos del territorio, realizada el jueves 27 de febrero de 2025, en Calama.

- **Reuniones de avance** PEL, Dirección Ejecutiva / Subdirección de Planificación y Control de Gestión. Marzo/Mayo 2025.

- **Jornada participativa** con directores de establecimientos de Calama, realizada el martes 17 de junio de 2025.

- **Mesa de trabajo** con directores de establecimientos, comunidad educativa y sociedad civil en las comunas de Tocopilla, María Elena, San Pedro de Atacama y Ollagüe. Desde el 16 de junio al 2 de julio de 2025.

- **Mesas de trabajo** del Director Ejecutivo y las subdirecciones del SLEP (Planificación, Apoyo Técnico Pedagógico, Gestión y Desarrollo de Personas, Administración y Finanzas e Infraestructura y Mantenimiento). Desde el 11 de junio al 4 de julio.

- **Jornadas con actores relevantes del territorio:** sociedad civil, comunidades originarias y municipios. El 7 de agosto de 2025.

- **Jornadas con Comité Directivo Local** los días 25 de julio y 6 de agosto 2025.

Los resultados obtenidos se sistematizaron en dos niveles: primero por comuna (resultados de las jornadas con directores y comunidad), y luego por subdirección (resultados internos). A través de un proceso de categorización, comparación y saturación de información, se consolidó finalmente una matriz FODA única para el SLEP Licancabur.

El análisis FODA y el diagnóstico cuantitativo sirvieron como base para construir el árbol de problemas, orientado a los cuatro estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, y Gestión de Recursos. Esta herramienta permitió visualizar las relaciones causales y efectos de las problemáticas clave del territorio.

Posteriormente, se elaboró el árbol de objetivos, como espejo del árbol de problemas, definiendo los propósitos estratégicos que deben guiar las acciones del SLEP durante los próximos seis años.

La definición de la visión institucional y de los sellos identitarios de cada comuna se desarrolló en las mismas jornadas participativas donde se construyó el análisis FODA. Estas instancias permitieron recoger la percepción de las comunidades educativas sobre el sentido de pertenencia, las prioridades del territorio y los valores que deben orientar el trabajo del SLEP. Los sellos reflejan el carácter particular de cada comuna, incorporando elementos de interculturalidad, innovación, inclusión y excelencia pedagógica. El análisis de la información fue sistematizado por comunas y por subdirección, para luego consolidar con la misma metodología usada para el FODA.

A partir del árbol de problemas y el árbol de objetivos, construidos en las etapas anteriores, se avanzó en la formulación de los objetivos estratégicos que guiarán la gestión del SLEP Licancabur durante el período 2025-2031. Esta formulación integró como referentes metodológicos y normativos tanto los árboles mencionados como el Formulario A1 de planificación estratégica institucional y los énfasis definidos en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Las propuestas de objetivos fueron analizadas y priorizadas de manera conjunta entre la Subdirección de Planificación y Control de Gestión, la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico y la Dirección Ejecutiva del SLEP, con el propósito de asegurar coherencia técnica, viabilidad operativa y alineación con los desafíos detectados en el diagnóstico territorial.

La formulación de acciones estratégicas e indicadores asociados también se nutrió de las mismas fuentes - arboles de problemas y objetivos, Formulario A1, ENEP, PEI, PME, CGE- y además incorporó los lineamientos establecidos en el Formulario H. Este proceso buscó generar un marco de planificación que permitiera no solo orientar la ejecución de políticas en el corto y mediano plazo, sino también proyectar una línea base que sustente evaluaciones de avance y resultados en un horizonte de seis años. Se procuró que los indicadores establecidos fuesen pertinentes, medibles y sensibles a los cambios esperados, asegurando una trazabilidad entre diagnóstico, planificación y el control de gestión del desempeño institucional.

La elaboración del PEL fue liderada por la Subdirección de Planificación y Control de Gestión del SLEP Licancabur, en coordinación con la Dirección Ejecutiva y las demás subdirecciones. Se estableció un cronograma de trabajo que incluyó reuniones técnicas, análisis de datos, elaboración de informes intermedios, y validaciones internas periódicas. Este enfoque permitió garantizar la coherencia entre el diagnóstico, la estrategia y la planificación operativa.

Así, la metodología seguida para la elaboración del PEL permitió construir una visión compartida del territorio y sus desafíos, integrando evidencia cuantitativa y cualitativa, y asegurando la participación activa de los distintos actores educativos y sociales. Este proceso sienta las bases para una implementación efectiva del plan estratégico, alineada con los principios del sistema de educación pública y las necesidades específicas del SLEP Licancabur.

3.2. Diagnóstico: desafíos educativos del territorio

3.2.1. Caracterización Territorial del SLEP Licancabur

Ilustración 5: COMUNAS DEL TERRITORIO DEL SLEP LICANCABUR

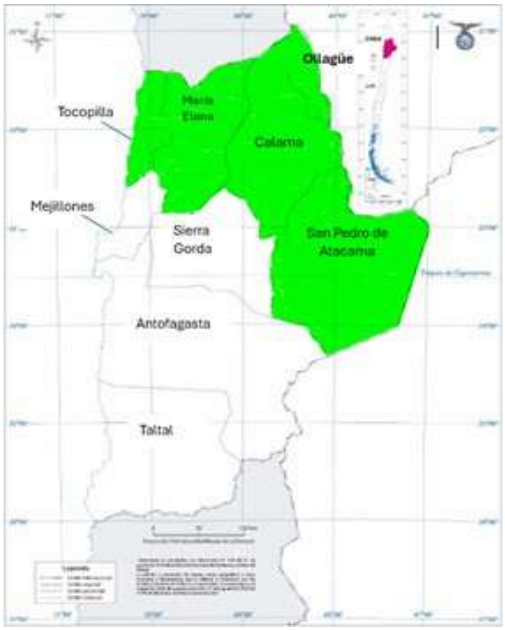

Fuente: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Historia-Geografia-y-Ciencias-Sociales 1-basico/HI01-OA-09/132492:Mapa-region-Antogafasta-mudo.

Tabla 1: Densidad de población

DENSIDAD POBLACIONAL SLEP LICANCABUR			
Comuna	**Kms²**	**Habitantes**	**Densidad Poblacional**
Ollagüe	2.964	256	**0,09**
San Pedro	23.439	9.843	**0,42**
María Elena	12.197	4.834	**0,40**
Tocopilla	4.039	25.400	**6,29**
Calama	15.597	166.334	**10,66**
TOTAL	**58.236**	**206.667**	**3,55**

Fuente: Censo del año 2024, INE.

Según los datos presentados en la tabla N°1, se observa que las comunas con menor densidad poblacional son Ollagüe, San Pedro de Atacama y María Elena, alcanzando en Ollagüe un mínimo de 0,09 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta menor densidad está estrechamente relacionada con la predominancia de asentamientos rurales y su dispersión geográfica, lo que plantea un desafío significativo para la interconectividad y la integración territorial. Esto influye directamente en el acceso a servicios básicos, como la educación, la infraestructura entre otros.

En la tabla N°2 se visualizan las distancias desde Calama, asentamiento del SLEP Licancabur, a las comunas y lugares más lejanos donde se encuentra un establecimiento educacional del SLEP.

Tabla 2: Distancia entre Calama y establecimiento más lejano de cada comuna.

Origen	Destino	Establecimiento Educacional	Distancia Aproximada (Km)	Altura Origen (msnm)	Altura Destino (msnm)
Calama	Tocopilla	Liceo Politécnico Diego Portales	230	2.320m	30m
Calama	Ollagüe	Escuela San Antonio de Padua	215	2.320m	3.703m
Calama	María Elena	Escuela Ignacio Carrera Pinto	170	2.320m	1.155m
Calama	San Pedro de Atacama	Escuela San Pedro de Atacama	120	2.320m	2.400m

Fuente: Google MAPS.

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur enfrenta un desafío considerable debido a la dispersión geográfica y la altitud en que se encuentran sus establecimientos educacionales. Estas condiciones dificultan la logística necesaria para la mantención de los recintos, el aprovisionamiento de recursos esenciales y el desarrollo de infraestructura básica como redes de telefonía e internet, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Ilustración 6: Distribución de establecimientos educacionales del SLEP Licancabur

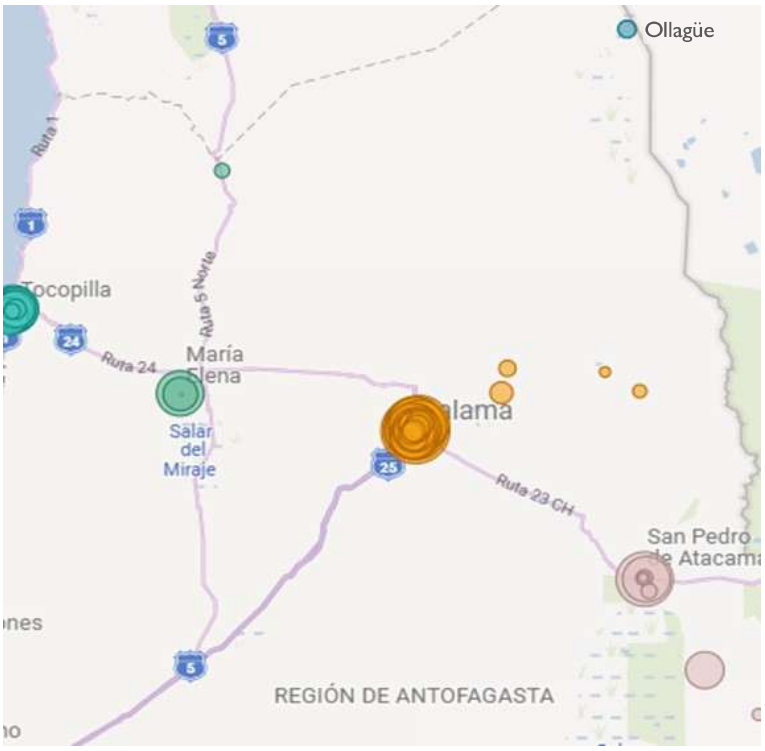

Fuente: https://redes-slep.webflow.io/visores-red/visor-caracterizacion-de-matricula-slep

La gran extensión territorial y la baja densidad poblacional en algunas comunas, como muestra el mapa del territorio, complican la interconectividad, impactando el acceso a servicios educativos de calidad y la eficiencia en la gestión de recursos.

3.2.2. Pobreza Multidimensional del SLEP Licancabur

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile define la pobreza multidimensional como una condición que va más allá de la falta de ingresos, considerando carencias en áreas fundamentales como educación, salud, vivienda, trabajo y acceso a servicios básicos.

Según los datos de la Encuesta Casen 2022, la medición de la pobreza multidimensional permite identificar brechas y desigualdades que afectan a distintos grupos de la población, incluyendo niños, personas mayores, mujeres, pueblos originarios y migrantes. Esta metodología busca proporcionar un diagnóstico más completo de las condiciones de vida y orientar políticas públicas para mejorar el bienestar social.

Gráfico 1: Pobreza multidimensional 2022.

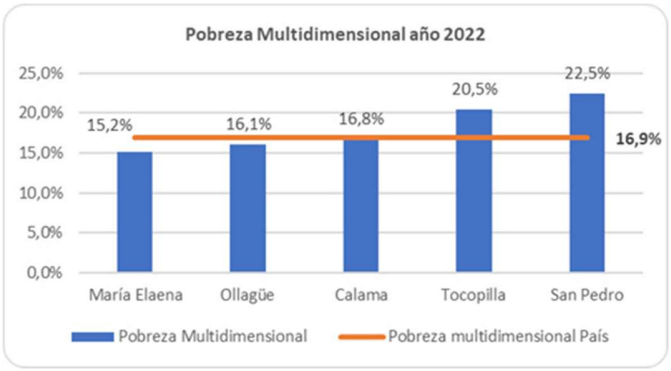

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con Base a la Encuesta Casen año 2022.

Según lo presentado en el Gráfico N°2, se observa que el índice de Pobreza Multidimensional del año 2022 en el territorio del SLEP Licancabur muestra diferencias significativas en relación con la media nacional, que se sitúa en 16,9%. En este contexto, las comunas que presentan niveles superiores a este promedio son Tocopilla (20,5%) y San Pedro de Atacama (22,5%), con 3,6 y 5,6 puntos porcentuales por sobre la media nacional, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Ollagüe, Calama y María Elena registran índices levemente inferiores a la media país.

En conclusión, se evidencia que las comunas que conforman el territorio del SLEP Licancabur presentan un nivel de pobreza multidimensional por sobre el promedio nacional, con algunas comunas mostrando un mayor grado de vulnerabilidad. Estos datos deben ser considerados en la planificación y asignación de recursos destinados a los programas educativos, poniendo especial énfasis en las comunas de Tocopilla y San Pedro de Atacama, donde los índices de pobreza multidimensional son más elevados.

3.2.3. Identidad del Territorio con los Pueblos Originarios.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile define la pobreza multidimensional como una condición que va más allá de la falta de ingresos, considerando carencias en áreas fundamentales como educación, salud, vivienda, trabajo y acceso a servicios básicos.

Según los datos de la Encuesta Casen 2022, la medición de la pobreza multidimensional permite identificar brechas y desigualdades que afectan a distintos grupos de la población, incluyendo niños, personas mayores, mujeres, pueblos originarios y migrantes. Esta metodología busca proporcionar un diagnóstico más completo de las condiciones de vida y orientar políticas públicas para mejorar el bienestar social.

Gráfico 2: Estudiantes que se identifican con un pueblo originario

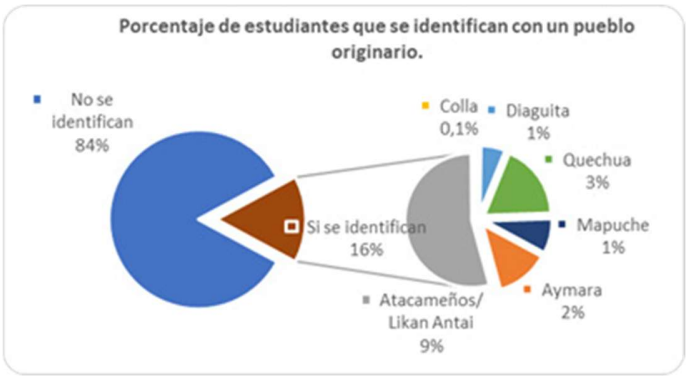

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur administra un sistema educativo caracterizado por una gran diversidad étnica, reflejada en la identificación de sus estudiantes con distintos pueblos originarios. Según el Gráfico N°2, el 84% de los estudiantes no se identifica con un pueblo originario, mientras que el 16% sí lo hace. Dentro de este grupo, el 9% se reconoce como Atacameño/Likan Antai, el 3% como parte del Pueblo Quechua, el 2% como Aymara, el 1% como Mapuche, el 1% como Diaguita y el 0,1% como Colla.

Esta diversidad representa tanto un desafío como una oportunidad para el SLEP, pues requiere la implementación de estrategias educativas que respeten y fortalezcan la identidad cultural de los estudiantes. Para ello, es esencial integrar contenidos interculturales en el currículum, fomentar la enseñanza de lenguas originarias y diseñar un modelo educativo que responda a las necesidades y cosmovisión de cada pueblo. Este enfoque no solo promoverá el reconocimiento y valoración de las culturas originarias, sino que también enriquecerá el proceso de aprendizaje, fortaleciendo el sentido de pertenencia y diversidad dentro de la comunidad educativa.

3.2.4. Caracterización de la Oferta Educacional del SLEP Licancabur

La oferta educativa del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur consta de un total de 70 establecimientos educacionales, los cuales se encuentran distribuidos según el tipo de enseñanza según muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Distribución de establecimientos por tipo de enseñanza

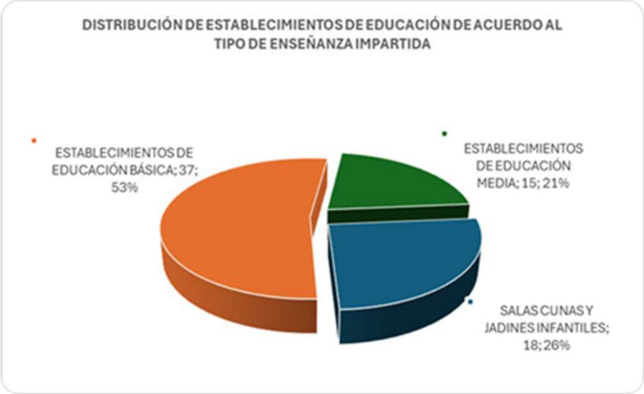

Fuente: Base de datos internos del SLEP

Según el Gráfico N°3, la distribución de los establecimientos educacionales dentro del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur se organiza de acuerdo con el tipo de enseñanza impartida. En total, existen 70 establecimientos educativos, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Salas Cuna y Jardines Infantiles: Se registran 18 establecimientos dedicados a la educación inicial, representando el 26% del total de la oferta educacional del SLEP Licancabur.

Educación Básica: Se cuenta con 37 establecimientos destinados a este nivel educativo, lo que equivale al 53% de la oferta total, de los cuales 8 imparten además educación parvularia.

Educación Media: En este segmento se identifican 15 establecimientos, representando el 21% del total de la oferta educativa del SLEP. Dentro de este grupo existe uno que además imparte educación parvularia y básica, mientras que otro imparte solo educación básica.

Estos datos reflejan la distribución de la educación dentro del territorio, evidenciando el énfasis en la educación básica, que concentra más de la mitad de los establecimientos. Asimismo, se destaca la presencia de espacios educativos para la primera infancia y el acceso a la enseñanza media, ofreciendo una continuidad en la formación académica de los estudiantes.
A continuación, se presenta la cobertura de los establecimientos educacionales en el territorio del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, según el tipo de educación impartida.

Distribución de Salas de Cunas y Jardines Infantiles en el territorio del SLEP Licancabur.

Gráfico 4: Salas Cunas y Jardines infantiles del SLEP Licancabur

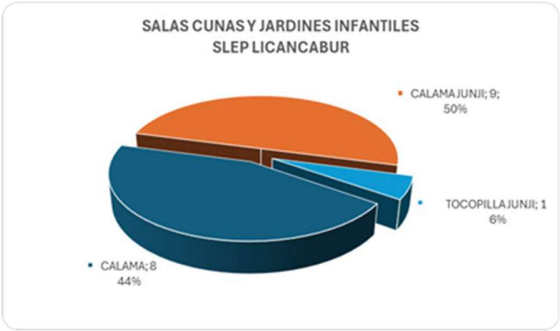

Fuente: Base de datos internos del SLEP

En el SLEP Licancabur se encuentran distribuidas 18 Salas Cunas en dos comunas del territorio, en la comuna de Calama y de Tocopilla. En la comuna de Calama existen de 17 Salas Cunas y Jardines Infantiles, lo que representa el 94% del total del SLEP. De estos establecimientos, el 50% (9 en total) son administrados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y su financiamiento se realiza mediante la Vía de Transferencia de Fondos (VTF), un mecanismo que permite el aporte estatal para garantizar la educación temprana.

Por otro lado, la comuna de Tocopilla alberga el 6% de los establecimientos de educación inicial, equivalente a una Sala Cuna, perteneciente a JUNJI y al igual que en Calama, su financiamiento se gestiona a través de la VTF.

Estos datos reflejan la concentración de la oferta de educación inicial del SLEP Licancabur en Calama y la participación de la JUNJI en el financiamiento y gestión de los establecimientos.

Distribución por Comuna de los Establecimientos de Educación Básica en SLEP Licancabur

Gráfico 5: Establecimientos de educación básica del SLEP Licancabur

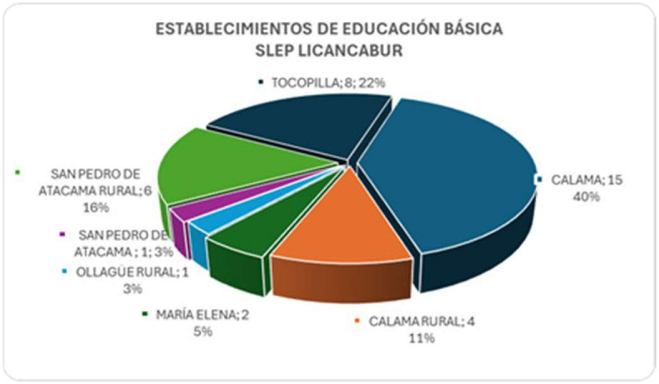

Fuente: Base de datos internos del SLEP

En el territorio del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), existen un total de treinta y siete establecimientos de educación básica. De estos, diecinueve (51%) se encuentran ubicados en la comuna de Calama. La comuna de San Pedro de Atacama cuenta con siete establecimientos, representando el 19% del total del SLEP. Por su parte, la comuna de Tocopilla cuenta con ocho establecimientos, representando un 22% del total del SLEP. La comuna de María Elena dispone de dos establecimientos, lo que equivale al 5% del total. Finalmente, la comuna de Ollagüe cuenta con un establecimiento, representando el 3% del total.

En cuanto a la clasificación de escuelas rurales básicas dentro del SLEP, la distribución es la siguiente: en la comuna de Calama existen cuatro escuelas rurales, lo que representa el 11% del total de establecimientos de educación básica. La comuna de San Pedro de Atacama cuenta con 6 escuelas rurales, representando el 16% del total de las escuelas. Finalmente, Ollagüe cuenta con un establecimiento, representando el 3% del total de escuelas básicas del SLEP.

Esta información permite visibilizar la organización y distribución territorial de los establecimientos educacionales, en especial la presencia de escuelas rurales, destacando la importancia de la educación en zonas menos urbanizadas dentro del SLEP.

Distribución por Comuna de Establecimientos de Educación Media en el SLEP Licancabur.

Gráfico 6: Establecimientos de educación media del SLEP Licancabur

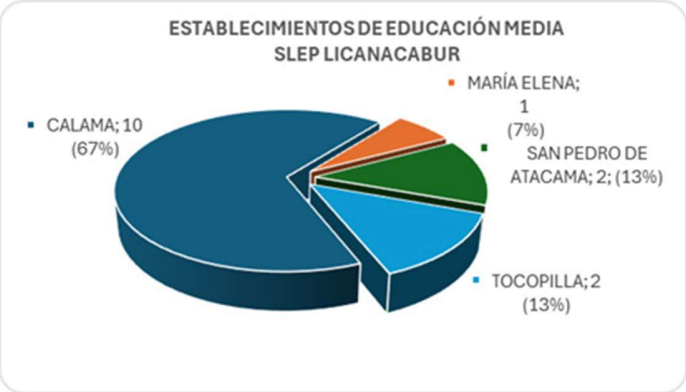

Fuente: Base de datos internos del SLEP

En el territorio del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, se cuenta con un total de quince establecimientos de educación media. De estos, diez se encuentran ubicados en la comuna de Calama, lo que representa el 67% del total. Las comunas de San Pedro de Atacama y Tocopilla disponen de dos establecimientos cada una, equivalentes al 13% respectivamente. Finalmente, la comuna de María Elena cuenta con un establecimiento, representando el 7% del total del SLEP Licancabur.

Es fundamental destacar que la comuna de Ollagüe dispone únicamente de oferta educativa formal hasta el nivel de segundo año de enseñanza media, con la particularidad de que los cursos de primero y segundo medio no se encuentran regularizados.

Esta situación particular genera un desafío significativo para los estudiantes que finalizan este ciclo, ya que para dar continuidad a su trayectoria educativa se ven obligados a trasladarse a otros establecimientos educacionales. Las opciones disponibles implican la reubicación dentro del territorio del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur o la consideración de alternativas en otros SLEP.

Este escenario representa una barrera importante en términos de acceso y continuidad, afectando directamente la trayectoria educativa de los jóvenes de la comuna de Ollagüe.

En el marco de la caracterización de la oferta educacional del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, se presenta a continuación la distribución de los establecimientos educacionales según el tipo de enseñanza impartida y su ubicación dentro del territorio que conforma el SLEP.

Cada establecimiento ha sido categorizado de acuerdo con los niveles educativos que ofrece, abarcando educación Parvularia, Básica y Media. Asimismo, se distingue entre aquellos que imparten enseñanza técnico-profesional y aquellos que mantienen un enfoque científico-humanista.

La distribución territorial de los establecimientos se organiza por comuna, permitiendo una visión clara de la cobertura educativa en cada sector del SLEP Licancabur. Esta segmentación facilita el análisis de la equidad en el acceso a la educación y permite identificar oportunidades de mejora en la planificación educativa regional.

Identificación de Establecimientos Educacionales Distribuidos por Tipo de Educación en cada Comuna. Sala Cuna y Jardines Infantiles de Calama.

Tabla 3: Sala cuna y jardines infantiles de Calama

COMUNA DE CALAMA					
SALA DE CUNA Y JARDINES INFANTILES					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑA	VTF
1	236	E-117	LAS ABEJITAS	SCYJ	
2	237	E-120	LLAMITO BLANCO	SCYJ	
3	241	F-118	LAS ARDILLAS	SCYJ	
4	12811	F-127	QUILLA ANTAY	SCYJ	
5	244	G-114	LOS ENANITOS	SCYJ	
6	245	G-122	PAPELUCHO	SCYJ	
7	265	G-123	LOS CONEJITOS	SCYJ	
8	12882	G-134	INTI PANNI	SCYJ	
9	33091		MI PEQUEÑO OASIS	SCYJ JUNJI	VTF
10	33092		MIS PASITOS	SCYJ JUNJI	VTF
11	33089		CRECIENDO JUNTOS	SCYJ JUNJI	VTF
12	33090		INTI LLACTA	SCYJ JUNJI	VTF
13	33093		LICKAN-PAHNI	SCYJ JUNJI	VTF
14	33095		CARACOL MANTA	SCYJ JUNJI	VTF
15	33096		NIDITO DE ANGELES	SCYJ JUNJI	VTF
16	33094		SOL Y COBRE	SCYJ JUNJI	VTF
17	33097		YACKUS PAUNA	SCYJ JUNJI	VTF

Fuente: Base de datos internos del SLEP

Acorde a la tabla N°3 la comuna de Calama cuenta con 17 Salas Cunas y Jardines Infantiles, de los cuales 9 de ellos tienen una enseñanza Sala Cuna y Jardín Infantil y son financiados por la Junji, Vía Transferencia de Fondos.

Establecimientos de Educación Básica de Calama

Tabla 4: establecimientos de educación básica de Calama

COMUNA DE CALAMA					
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	223	D-32	CLAUDIO ARRAU	Escuela	Ed. Básica
2	224	D-35	REPUBLICA DE GRECIA	Escuela	Ed. Básica
3	225	D-37	REPUBLICA DE BOLIVIA	Escuela	Ed. Básica
4	226	D-45	EMILIO SOTOMAYOR	Escuela	Ed. Básica
5	227	D-48	PRESIDENTE BALMACEDA	Escuela	Ed. Básica
6	228	D-49	VADO DE TOPATER	Escuela	Ed. Básica
7	229	D-54	REPUBLICA DE CHILE	Escuela	Ed. Básica
8	12810	D-126	KAMAC MAYU	Escuela	Ed. Básica
9	12871	D-131	VALENTIN LETELIER	Escuela	Ed. Básica
10	230	E-31	ANDRES BELLO	Escuela	Ed. Básica
11	231	E-34	JOHN F. KENNEDY	Escuela	Ed. Básica
12	232	E-42	PEDRO VERGARA KELLER	Escuela	Ed. Básica
13	238	F-33	DIFERENCIAL EL LOA	Escuela	Ed. Básica Especial NEEP
14	239	F-41	21 DE MAYO	Escuela	Ed. Básica
15	240	F-53	REPUBLICA DE FRANCIA	Escuela	Ed. Básica
16	246	E-20	N. S.DE LA CANDELARIA	Escuela	Ed. Básica Rural
17	248	G-17	SAN JOSE	Escuela	Ed. Básica Rural
18	243	G-23	PUKARA	Escuela	Ed. Básica Rural
19	252	G-52	SAN FRANCISCO	Escuela	Ed. Básica Rural

Fuente: Base de datos internos del SLEP

En la tabla N°4 se aprecia que la comuna de Calama cuenta con 15 Escuelas de Educación Básica y 4 Escuelas de Educación Básica Rural, en total 19 Escuelas de Educación Básica y Rural.

Establecimientos de Educación Media de Calama

Tabla 5: Establecimientos de educación media de Calama

COMUNA DE CALAMA					
LICEO EDUCACIÓN MEDIA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	217	A-23	BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTINEZ	Liceo	Ed. Media
2	10967	A-25	ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA HC-TP	Liceo	Ed. Media
3	10970	A-27	JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ TP	Liceo	Ed. Media
4	218	B-8	FRANCISCO DE AGUIRRE HC-TP	Liceo	Ed. Media
5	219	B-9	BICENTENARIO CESAREO AGUIRRE G TP	Liceo	Ed. Media
6	220	B-10	MINERO AMERICA TP	Liceo	Ed. Media
7	12961	B-34	RADOMIRO TOMIC ROMERO	Liceo	Ed. Media
8	222	C-24	C.E.I.A	Liceo	Ed. Adulta
9	12980	C-3	BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS	Liceo	Ed. Básica - Media
10	10971		CEIA ANEXO CDP	Liceo	Ed. Adulta-Encierro

Fuente: Base de datos internos del SLEP

De acuerdo con la tabla N°5 la comuna de Calama, se encuentra una oferta de nueve establecimientos tipo liceo de educación media Humanista- Científico (HC) y Técnico Profesional (TP), además de un liceo con enseñanza especializada en el Centro Educacional Integral de Adultos (CEIA) y uno de educación Adulta de Educación Media Penitenciaria. En total, la comuna cuenta con diez establecimientos tipo liceo, lo que refuerza su importancia como un centro educativo dentro del SLEP.

Establecimientos de Educación Básica de San Pedro de Atacama

Tabla 6: Establecimientos de educación básica de San Pedro de Atacama

COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA					
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	271	G-22	ESCUELA BÁSICA RURAL CAMAR	Escuela	Ed. Básica Rural
2	277	G-30	ESCUELA BÁSICA RURAL SAN BARTOLOMÉ	Escuela	Ed.Parvularia- Básica Rural
3	273	G-25	ESCUELA BÁSICA RURAL SOLOR	Escuela	Ed. Básica Rural
4	274	G-27	ESCUELA BÁSICA RURAL SAN ROQUE, PEINE	Escuela	Ed. Básica Rural
5	275	G-28	ESCUELA BÁSICA RURAL ANDINA, RÍO GRANDE	Escuela	Ed. Básica Rural
6	276	G-29	ESCUELA BÁSICA RURAL TALABRE	Escuela	Ed. Básica Rural
7	269	E-26	ESCUELA BÁSICA SAN PEDRO DE ATACAMA	Escuela	Ed. Parvularia-Básica

Fuente: Base de datos internos del SLEP

En la tabla N°6 en la comuna de San pedro de Atacama, existe un total de 6 escuelas de educación básica rural, de las cuales 2 imparten educación parvulario y una sola escuela de educación básica.

Tabla 7: Establecimientos de educación media de San Pedro de Atacama

COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA					
LICEO EDUCACIÓN MEDIA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	270	E-21	COMPLEJO EDUCACIONAL TOCONAO	Liceo	Ed.Parvularia - Básica - Media
2	12842	C-30	LICEO LIKAN ANTAI HC-TP	Liceo	Ed. Básica - Media

Fuente: Base de datos internos del SLEP

En concordancia con la tabla N°7, existen solo dos liceos de educación media en la comuna de San Pedro de Atacama, de los cuales el Complejo Educacional de Toconao imparte educación parvularia, básica y media, y el Liceo Likan Antai, que ofrece educación media Humanista-Científica y Técnico-Profesional.

Establecimientos de Educación Básica de Ollagüe

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	268	E-39	ESCUELA BÁSICA SAN ANTONIO DE PADUA	Escuela	Ed. Básica Rural

Fuente: Base de datos internos del SLEP

En tabla N°8 se muestra que en la comuna de Ollagüe sólo existe un establecimiento educacional, tipo escuela de enseñanza básica rural que llega hasta 2° medio, 1° y 2° medio no se encuentran regularizados, es decir, no se recibe subvención por el estado y no existe otro establecimiento educacional.

Establecimientos de Educación Básica de María Elena

Tabla 9: Establecimientos de educación básica de María Elena

COMUNA DE MARIA ELENA					
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	210	D-133	ESCUELA ARTURO PÉREZ CANTO	Escuela	Ed. Parvularia-Básica
2	214	G15	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	Escuela	Ed. Básica

Fuente: Base de datos internos del SLEP

Según la tabla N°9, existen dos establecimientos educacionales de enseñanza básica para la Comunidad de María Elena y la escuela Arturo Pérez Canto además imparte Educación Parvularia.

Establecimientos de Educación Media de María Elena

Tabla 10: Establecimientos de educación media de María Elena

COMUNA DEMARÍA ELENA					
LICEO EDUCACIÓN MEDIA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	211		LICEO HC TP DE MARÍA ELENA	Liceo	Ed. Media

Fuente: Base de datos internos del SLEP

En la tabla N°10 se observa que existe un único establecimiento educacional de educación media, con la particularidad que imparte dos modalidades de educación, la Humanista-Científico (HC) y la Técnico Profesional (TP), para la comunidad de María Elena.

Sala de Cunas y Jardines Infantiles de Tocopilla

Tabla 11: Sala cuna y jardines infantiles de Tocopilla

COMUNA DE TOCOPILLA					
SALA DE CUNA Y JARDINES INFANTILES					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA	VTF
1	42095		JARDÍN INFANTIL ESTRELLITAS DEL PACIFICO	SCYJ	VTF

Fuente: Base de datos internos del SLEP

De acuerdo con la tabla N°11, existe un Jardín Infantil en la comuna de Tocopilla, el cual es financiado por la Junji, Vía Transferencia de Fondos.

Establecimientos de Educación Básica de Tocopilla

Tabla 12: Establecimientos de educación básica de Tocopilla

COMUNA DE TOCOPILLA					
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	201	D-7	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	Escuela	Ed. Básica
2	203	E-3	ESCUELA PABLO NERUDA	Escuela	Ed. Parvularia-Básica
3	204	E-10	ESCUELA L.GRAL.BERNARDO O´HIGGINS R.	Escuela	Ed. Parvularia-Básica
4	205	E-12	ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	Escuela	Ed. Básica
5	12827		ESCUELA ARTURO PRAT CHACON ANEXO	Escuela	Adulto-Encierro
6	206	F-6	ESCUELA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	Escuela	Ed. Parvularia-Básica
7	207	F-9	ESCUELA ESPECIAL PEDRO AGUIRRE CERDA	Escuela	Ed. Básica Especial NEEP
8	12942	D-137	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	Escuela	Ed. Parvularia-Básica

Fuente: Base de datos internos del SLEP

La tabla N°12 muestra que la comuna de Tocopilla cuenta con una escuela especializada en la educación de estudiantes con discapacidad intelectual. La Escuela Especial Pedro Aguirre Cerda desempeña un papel crucial en la inclusión y el desarrollo de cada alumno, adaptando su enseñanza a sus necesidades individuales.

Establecimientos de Educación Media de Tocopilla

Tabla 13: Establecimientos de educación media de Tocopilla

COMUNA DE TOCOPILLA					
LICEO EDUCACIÓN MEDIA					
N°	RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	TIPO ENSEÑANZA
1	199	B-2	LICEO DOMINGO LATRILLE LASTAUNOU HC-TP	Liceo	Ed. Media-Adulta
2	200	C-3	LICEO POLITECNICO DIEGO PORTALES P. TP	Liceo	Ed. Media

Fuente: Base de datos internos del SLEP

De acuerdo con la tabla N°13, existen 2 liceos en la comuna de Tocopilla: el liceo Domingo Latrille que imparte la modalidad de educación Humanista-Científica y Técnico Profesional; y el liceo Politécnico Diego Portales con su modalidad de Técnico Profesional.

3.2.5. Principales Desafíos en Cobertura del SLEP Licancabur por tipo de Educación.

Tabla 14: Cobertura por tipo de educación del SLEP Licancabur

COBERTURA POR TIPO DE EDUCACIÓN SLEP LICANCABUR								
Comuna	Sala Cuna y Jardines Infantiles	Parvularia	Básica	Media HC	Media TP	Especial NEEP	Adulta	Adulta Encierro
Calama	X	X	X	X	X	X	X	X
San Pedro de Atacama		X	X	X	X			
María Elena		X	X	X	X			
Tocopilla	X	X	X	X	X	X	X	X
Ollagüe			X					

Fuente: Base de datos internos del SLEP

El análisis de la tabla N°14 evidencia que la cobertura educativa en el SLEP Licancabur se concentra principalmente en las comunas de Calama y Tocopilla, donde se encuentran todos los niveles y tipos de enseñanza de Educación Pública. Sin embargo, se observa una desigualdad en la distribución de la oferta educativa en otras comunas del territorio.

En Ollagüe, la educación se limita exclusivamente a la Enseñanza Básica, mientras que San Pedro de Atacama y María Elena cuentan con Educación Parvularia, Básica, Media Humanista-Científica (HC) y Media Técnico-Profesional (TP), pero carecen de infraestructura y programas para la educación de Sala Cuna y Jardines Infantiles, Educación Especial para Necesidades Educativas Especiales (NEE) y educación adulta.

Esta concentración de cobertura en las comunas más grandes, en desmedro de localidades más pequeñas, destaca la necesidad de un enfoque equitativo en la planificación educativa, asegurando que todos los sectores de la población tengan acceso a una educación integral y adecuada a sus necesidades. La ampliación de la cobertura en las comunas con oferta limitada se presenta como un desafío prioritario para garantizar una educación inclusiva y equitativa en la región.

Educación Pública para adultos

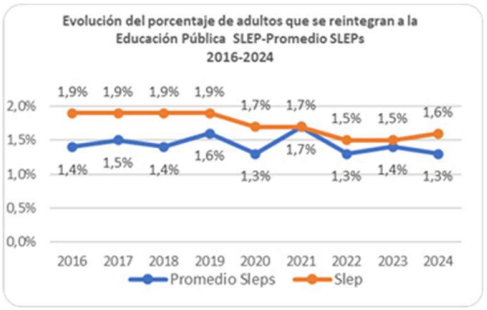

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

Durante el período analizado, el gráfico N°7 muestra la evolución de la reintegración de adultos a la Educación Pública en el SLEP Licancabur en comparación con el promedio de los Servicios Locales de Educación Pública. Se observa una tendencia a la baja desde 2020, atribuida a los efectos de la pandemia, con una disminución total de 0,3 puntos porcentuales. Sin embargo, en el último año, se evidencia un leve repunte de 0,1 puntos porcentuales respecto de 2023. A pesar de la reducción, la reintegración de adultos en el SLEP Licancabur se ha mantenido por encima del promedio de los Servicios Locales, aunque la diferencia ha disminuido en 0,3 puntos porcentuales, situándose 0,2 puntos porcentuales por debajo del valor inicial de 0,5 puntos porcentuales registrado al comienzo del estudio (año 2016).

En conclusión, aunque la pandemia ha afectado negativamente la reintegración de adultos a la Educación Pública en el SLEP Licancabur, el último año muestra señales de una leve recuperación.

Educación Pública para adultos en Zonas Rurales.

Gráfico 8: Evolución de educación para adultos en zonas rurales

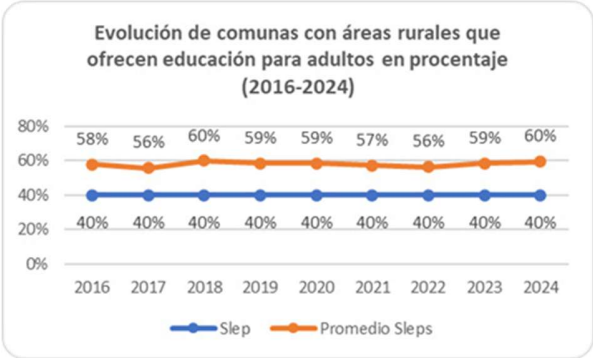

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

Durante el período de estudio, el gráfico N°8 muestra que la oferta educativa para adultos en comunas con áreas rurales dentro del SLEP Licancabur ha permanecido estancada, registrando un valor del 40%. Este porcentaje se mantiene significativamente por debajo del promedio de los Servicios Locales de Educación Pública, el cual oscila entre el 56% y el 60%. La mayor diferencia se evidencia en el último año analizado (2024), donde la brecha con respecto al promedio de los Servicios Locales alcanza un 20%, reflejando una marcada disparidad en la disponibilidad de educación para adultos en sectores rurales.

En conclusión, la oferta educativa para adultos en comunas rurales dentro del SLEP Licancabur ha mostrado una falta de crecimiento, manteniéndose en un nivel considerablemente inferior al promedio de los Servicios Locales.

3.2.6. Composición del Cuerpo Docente del SLEP Licancabur

Formación académica de docentes de aula del SLEP Licancabur a junio de 2024

Gráfico 9: Formación docente del SLEP Licancabur

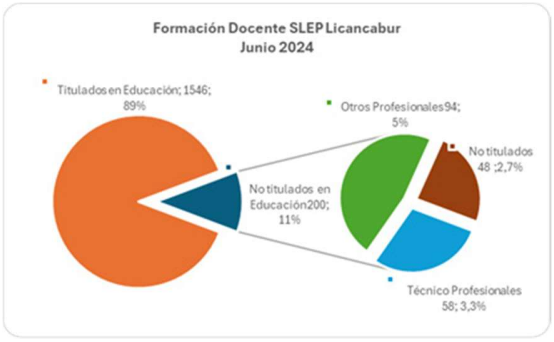

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

Según el gráfico N°9, la composición del cuerpo docente se distribuye de la siguiente manera: un total de 1.546 profesores cuentan con título en educación, lo que representa el 89% del total. Por otro lado, 200 docentes no titulados en educación conforman el 11% restante. Dentro de este grupo, 58 profesores poseen títulos en carreras técnico-profesionales, equivalentes al 3,3% del total, mientras que 94 docentes son profesionales de otras áreas, representando el 5%. Finalmente, 48 profesores no cuentan con titulación (principalmente son profesores de religión y de lenguas originarias), lo que corresponde al 2,7% de la totalidad del cuerpo docente.

La siguiente tabla muestra la comparación de los docentes de aula que no son titulados en educación de los SLEP de la zona norte.

Tabla 15: Docentes no titulados en SLEP zona norte

DOCENTES NO TITULADOS EN EDUCACIÓN SLEP ZONA NORTE				
SLEP	Técnicos Profesionales	Otras Profesiones	No Titulados	TOTAL
LICANCABUR	3%	5%	2,7%	11%
CHINCHORRO	2%	4%	2,6%	9%
HUASCO	3%	9%	1,2%	13%
ATACAMA	2%	8%	1,1%	10%
IQUIQUE	2%	7%	1,0%	10%

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

La Tabla N°15 revela una preocupante variabilidad en la cantidad de docentes no titulados en educación dentro de los SLEP de la zona norte. Huasco presenta el mayor porcentaje de docentes sin título en educación, con un 13%; mientras que Chinchorro tiene el menor, con un 9%. En cuanto a docentes que no poseen ningún título académico, el SLEP de Licancabur destaca con un 2,7% del total de docentes; mientras que Iquique tiene el menor porcentaje, con solo un 1%. La falta de titulación puede afectar la calidad educativa y el desarrollo profesional de los docentes, impactando directamente en el aprendizaje de los estudiantes.

Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer la formación docente y mejorar los procesos de certificación y contratación dentro de los SLEP de la zona norte. La falta de titulación puede afectar la calidad educativa y el desarrollo profesional de los docentes, impactando directamente en el aprendizaje de los estudiantes. Es fundamental implementar políticas que incentiven la formación y capacitación de los docentes en ejercicio, promoviendo su desarrollo profesional y asegurando que cada estudiante reciba educación impartida por profesionales con la preparación adecuada. Además, sería clave revisar los criterios de contratación y fortalecer los programas de regularización y perfeccionamiento para mejorar la correspondencia entre la formación académica y la práctica docente en estos territorios.

Titularidad en las aulas de los docentes del SLEP Licancabur

Gráfico 10: Titularidad de los docentes de aula SLEP Licancabur

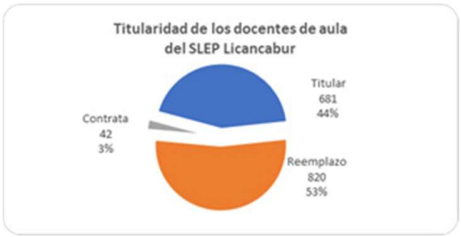

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

Según el gráfico N°10, la titularidad de los docentes de aula en los establecimientos del SLEP Licancabur se distribuye de la siguiente manera: 661 docentes cuentan con titularidad, lo que representa el 44% del total. Por otro lado, 820 profesores se desempeñan como reemplazantes, equivalentes al 53% de la dotación docente. Finalmente, 42 profesores tienen una contratación temporal (contrata), representando el 3% del total.

Este escenario representa un desafío significativo para el SLEP, dado que el 53% de los docentes son reemplazantes, principalmente debido a la ausencia de profesores titulares con licencias médicas. Esta situación impacta directamente en la calidad del servicio educativo público, afectando la continuidad del proceso formativo de los estudiantes.

Titularidad de los docentes titulados en educación de acuerdo a su mención.

Gráfico 11: Mención de los docentes titulados en SLEP Licancabur

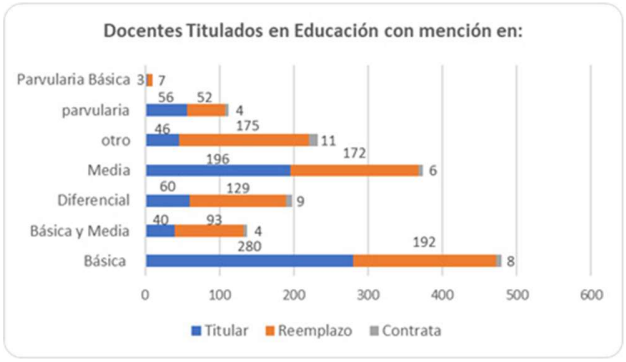

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El Gráfico N°11 representa a los docentes titulados en educación según su mención. De acuerdo con ello, se concluye lo siguiente:

En Educación Diferencial, de 198 docentes, 60 son titulares, 129 son reemplazantes y 9 están contratados a contrata. En Parvularia Básica, de 10 docentes, 3 son titulares y 7 son reemplazantes. En Educación Básica y Media, de 137 docentes, 40 son titulares, 93 son reemplazantes y 4 a contrata. En Educación Básica, de 480 docentes, 280 son titulares, 192 son de reemplazo y 8 a contrata. En Educación Media, de 374 docentes, 196 son titulares, 172 son reemplazantes y 6 a contrata. Finalmente, en otra categoría de 232 docentes, 46 son titulares, 175 reemplazantes y 11 a contrata.

En conclusión, existe una desigualdad entre docentes titulares, reemplazantes y a contrata en distintas menciones de educación. La alta proporción de reemplazantes en ciertas áreas, como Educación Diferencial y Educación Básica y Media, daría señales de inestabilidad laboral y condiciones desfavorables para la enseñanza, lo que representa un desafío importante para el SLEP Licancabur.

Correspondencia entre el nivel que imparte el docente y su título a junio de 2024

Gráfico 12: Correspondencia entre nivel que imparte y título en SLEP Licancabur

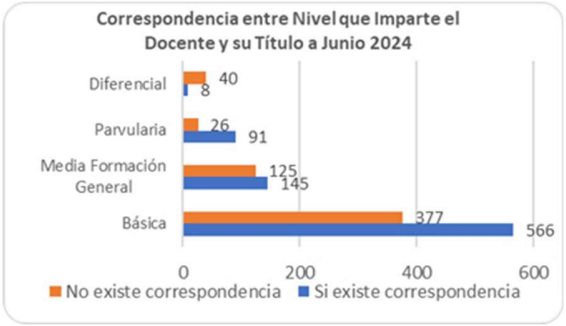

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El gráfico N°12 refleja la discrepancia entre el nivel educativo que imparte el docente y su formación académica. En Educación Diferencial, de 48 docentes, 40 no tienen correspondencia con su título, lo que indica que una mayoría está enseñando fuera de su especialización. En Educación Parvularia, de 117 educadores, 26 están en una situación similar. En Educación Media Formación General, de 270 docentes, 125 no tienen concordancia entre su título y el nivel que imparten. En Educación Básica, de 943 docentes, 377 se encuentran en la misma condición.

La información disponible evidencia un desafío significativo para el sistema educativo del territorio, relacionado con la coherencia entre la formación profesional de los docentes y las áreas en las cuales están desempeñando su labor pedagógica. Una proporción considerable de profesionales se encuentra impartiendo asignaturas o niveles educativos distintos a aquellos que corresponden a su especialidad formativa.

Esta situación repercute directamente en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que limita el despliegue pleno de competencias específicas, afecta la profundidad disciplinar y reduce las oportunidades de innovación metodológica pertinente a cada área. Asimismo, obstaculiza el fortalecimiento de equipos docentes con perfiles especializados, lo cual impacta en la implementación de estrategias educativas alineadas con los estándares curriculares y las necesidades de los estudiantes. Atender esta problemática requiere del diseño de políticas y acciones que favorezcan la adecuada asignación docente, promuevan la formación continua, y fortalezcan el acompañamiento profesional, con el fin de avanzar hacia una educación de calidad, contextualizada y centrada en el aprendizaje.

Distribución de los docentes del SLEP de acuerdo al tramo de carrera docente al año 2024.

Gráfico 13: Docentes por tramo de carrera docente en SLEP Licancabur

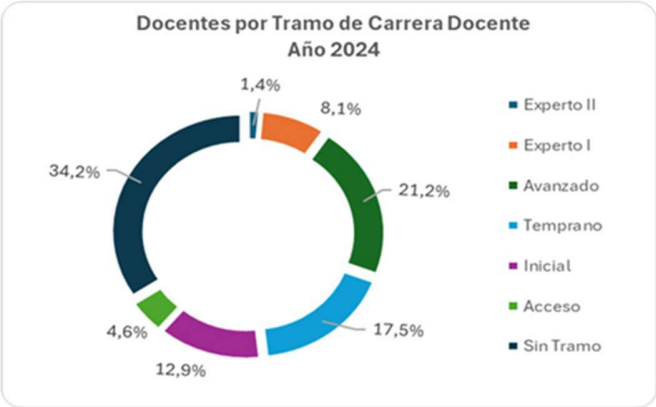

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El análisis del Gráfico N°13 sobre la distribución de docentes por tramo de Carrera Docente muestra una marcada concentración en el tramo “Sin Tramo”, que representa el 34,2% del total de los docentes. Le sigue el tramo Avanzado con un 21,2%, y otro grupo en el tramo Temprano con un 17,5%. Posteriormente, el tramo Inicial abarca un 12,9%, mientras que los tramos Experto I, Acceso y Experto II presentan porcentajes más reducidos: 8,1%, 4,6% y 1,4%, respectivamente.

En consecuencia, el análisis de la distribución de docentes por tramo muestra que un 38,8% se encuentra en los tramos no evaluados, correspondientes a "Sin Tramo" y "Acceso". En contraste, los tramos más especializados, como "Experto II" y "Experto I", representan solo un 9,5% del total.

Capacitación docente del SLEP Licancabur correspondiente al año 2021.

Tabla 16: Capacitación docente del SLEP Licancabur año 2021

CAPACITACIÓN DOCENTES SLEP LICANCABUR AÑO 2021		
Temática	**Días de capacitación**	**Docentes capacitados**
Actualización y Fortalecimiento	405	3
Bases Curriculares	996	9
Becas de Especialización	0	0
Derechos Humanos	261	2
Leo Primero	750	5
Plan de Herramientas Digitales	1773	25
Suma Primero	0	0
Suma y Sigue	95	1
TOTAL	**4280**	**45**

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

La Tabla N°16 presenta los datos de capacitación de los docentes pertenecientes al SLEP Licancabur. De ello se puede concluir que solo 45 docentes se capacitaron en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP, acumulando 4.280 días de capacitación y con un promedio de 95 días de capacitación por persona.

Tabla 17: Comparativa entre el SLEP Licancabur y los SLEPS de Zona Norte Año 2021

COMPARACIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE ENTRE SLEP Y SLEPS ZONA NORTE AÑO 2021			
SLEP	Año de Traspaso	Capacitados	Días de Capacitados
ATACAMA	2021	79	2901
CHINCHORRO	2020	70	7745
LICANCABUR	2025	45	4280
HUASCO	2018	39	4625
IQUIQUE	2024	29	2901

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El análisis de la tabla N°17 revela una notable variación en la capacitación de docentes entre los diferentes SLEP durante el 2021. En el territorio del SLEP Licancabur se capacitó a 45 docentes, con un total de 4.280 días de formación, superando a los SLEP de Iquique y Huasco, que capacitaron a 29 y 39 docentes respectivamente, con 2.901 y 4.625 días de capacitación. Sin embargo, Licancabur quedó por debajo de Chinchorro y Atacama, donde se registraron 70 y 79 docentes capacitados, con 7.745 y 2.901 días de formación.

Estos datos reflejan diferencias significativas en la inversión y duración de la capacitación docente entre los distintos SLEP, siendo un factor importante en la calidad educativa y el desarrollo profesional del cuerpo docente.

Rotación y Retención de Docente de Aula del SLEP

El siguiente gráfico muestra la evolución de la rotación y retención de docentes del SLEP Licancabur.

Gráfico 14: Evolución de la rotación y retención docente en SLEP Licancabur

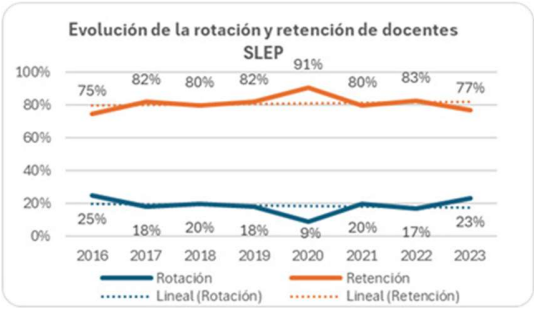

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El Gráfico N°14 refleja la evolución de la rotación y retención de docentes de aula entre los años 2016 y 2023. Se observa un impacto significativo de la pandemia en el 2020, año en que la rotación alcanzó su punto más bajo con un 9%, lo que representó una disminución de 9 puntos porcentuales. Sin embargo, en el año 2021, se produjo un alza considerable, llegando al 20%, con un incremento de 11 puntos porcentuales. Tras este período de disrupción, la rotación retomó los niveles previos a la pandemia, situándose entre el 23% y el 25%, manteniendo la tendencia observada en años anteriores. Este escenario representa un desafío para el SLEP Licancabur, el cual debe implementar estrategias que contribuyan a disminuir la rotación del docente de aula, garantizando la estabilidad del cuerpo docente y, por consiguiente, la continuidad de la educación pública que administra.

El gráfico N°16, comparativo de la rotación de docentes de aula, muestra las diferencias entre los establecimientos del SLEP Licancabur, los establecimientos subvencionados del territorio, los SLEP de Cohorte y los SLEP en régimen, respecto del año 2024.

Gráfico 15: Comparación de rotación docentes de aula

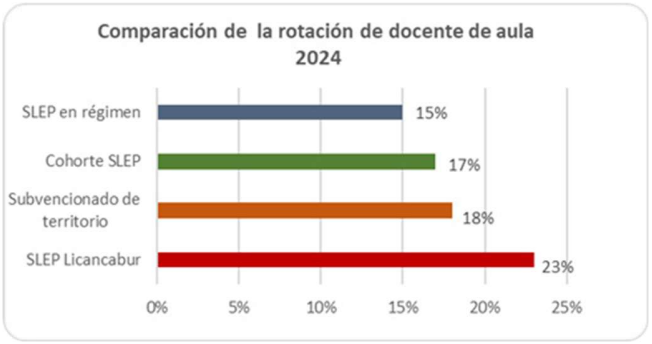

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El gráfico N°15 refleja que, en el año 2024, en el territorio del SLEP Licancabur se presentó la mayor tasa de rotación de docentes de aula, superando en 5 puntos porcentuales a los establecimientos educacionales subvencionados del mismo territorio. Asimismo, se encuentra 6 puntos porcentuales por encima del Cohorte de SLEP y 8 puntos porcentuales por sobre los SLEP en régimen.

3.2.7. Eficiencia Interna

Evolución de la Asistencia en el SLEP Licancabur por nivel entre los años 2018-2025.

Gráfico 16: Evolución de la asistencia por nivel educacional

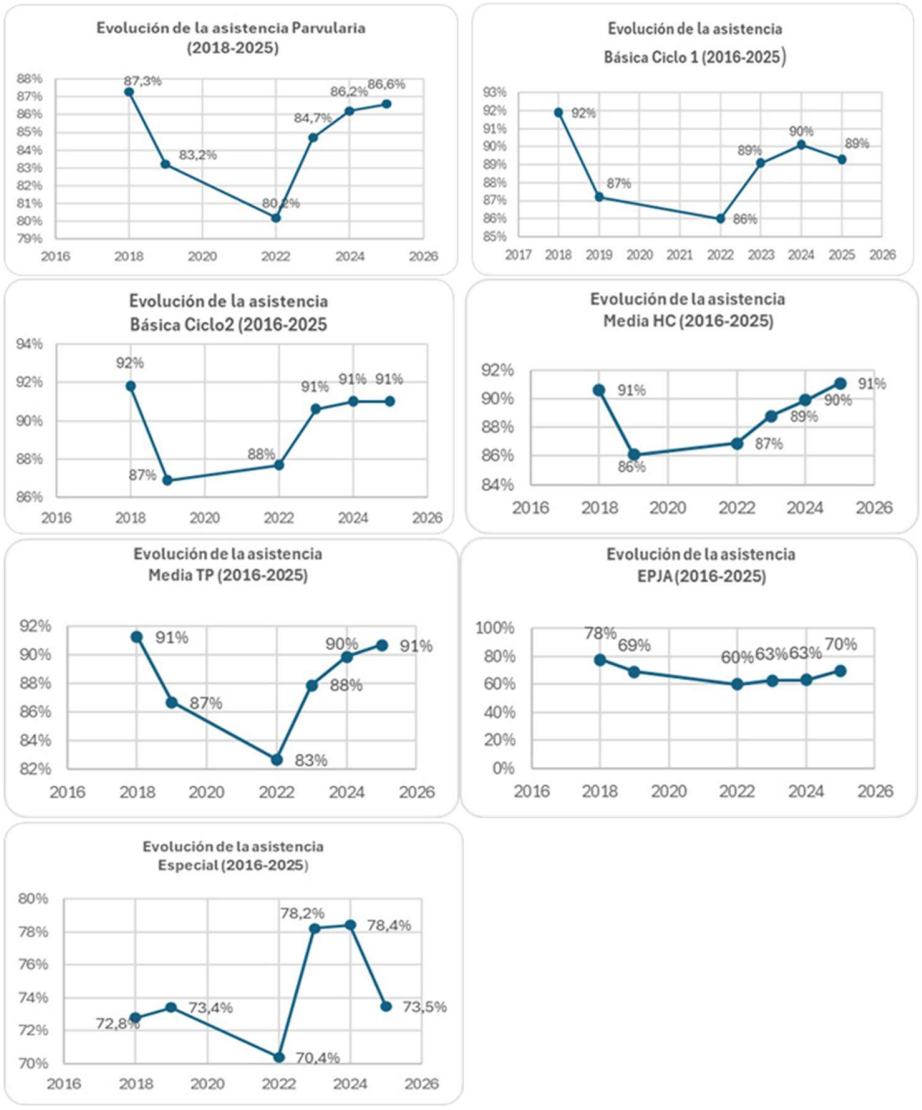

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

La batería de gráficos N°16 refleja la evolución de la asistencia en los distintos niveles educativos del SLEP Licancabur, evidenciando el impacto de la pandemia entre los años 2019 y 2020. En ese período, todos los niveles muestran una disminución en la asistencia, pero algunos aún no han logrado recuperarse en el 2025 (marzo como mes de corte). Específicamente, los niveles de parvulario, básico ciclo 1, básico ciclo 2 y EPJA presentan una diferencia a la baja de 0,7; 3; 1 y 8 puntos porcentuales, respectivamente. Por otro lado, los niveles de Media HC y TP han logrado restablecer su asistencia, alcanzando un 91%, igualando los valores registrados antes de la pandemia.

En contraste, la evolución de la asistencia en la escuela especial ha sido la única en superar sus niveles previos a la pandemia, alcanzando un 73,5%, lo que representa un aumento de 0,7 puntos porcentuales respecto a los 72,8% registrados en 2018. Sin embargo, entre 2024 y 2025, esta categoría ha experimentado una abrupta caída de 4,9 puntos porcentuales, generando incertidumbre sobre si esta tendencia a la baja continuará en el resto del año.

Comparación de la evolución de la asistencia anual entre el SLEP Licancabur y los establecimientos subvencionados

Gráfico 17: Evolución de la asistencia anual

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El Gráfico N°17 evidencia que el SLEP Licancabur ha logrado una recuperación general tras el impacto de la pandemia, alcanzando un nivel de asistencia del 90%. Sin embargo, al comparar estos resultados con los establecimientos subvencionados, se observa una brecha de 2 puntos porcentuales, lo que indica que, si bien ha habido una mejora significativa, aún existen diferencias en los niveles de recuperación entre ambos tipos de establecimientos.

Comparación del SLEP Licancabur con los SLEP en régimen, Cohorte SLEP y Establecimientos Subvencionados de los índices de asistencia para marzo de 2025

Gráfico 18: Comparación de la asistencia acumulada anual

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El gráfico N°18 muestra que el SLEP Licancabur se posiciona por encima de los SLEP en régimen y del Cohorte SLEP, con una diferencia de 4 y 2 puntos porcentuales, respectivamente. Este desempeño indica una ventaja comparativa dentro de estos grupos. Sin embargo, al analizar la situación frente a los establecimientos subvencionados, se evidencia una brecha de 2 puntos porcentuales por debajo, lo que refleja un margen de mejora en relación con estos últimos.

Estudiantes con inasistencia crónica

Gráfico 19: Evolución inasistencia crónica

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El gráfico N°19 muestra la evolución de la inasistencia crónica en el SLEP Licancabur en comparación con el promedio de los Servicios Locales de Educación Pública. A pesar de que aún no ha logrado recuperar los niveles previos a la pandemia, cuando alcanzó un 60%, se observa una tendencia positiva hacia la recuperación. Desde 2021 hasta 2024, la inasistencia ha experimentado una fuerte disminución, alcanzando un 37%, lo que representa una reducción significativa. Sin embargo, este valor aún se mantiene 7 puntos porcentuales por encima del nivel registrado antes de la pandemia. Por otro lado, al compararlo con el promedio de los SLEP, se evidencia una brecha de 17 puntos porcentuales por debajo, lo que refleja una diferencia considerable en los niveles de inasistencia crónica.

Si bien la inasistencia crónica en el SLEP Licancabur ha mostrado una recuperación importante desde la pandemia, todavía enfrenta desafíos para alcanzar los niveles previos a 2020. La reducción sostenida desde 2021 indica un avance positivo, aunque la brecha con el promedio de los SLEP sigue siendo significativa.

Evolución de las Matrículas en el SLEP Licancabur por nivel entre los años 2020-2025.

Gráfico 20: Evolución anual de las matrículas

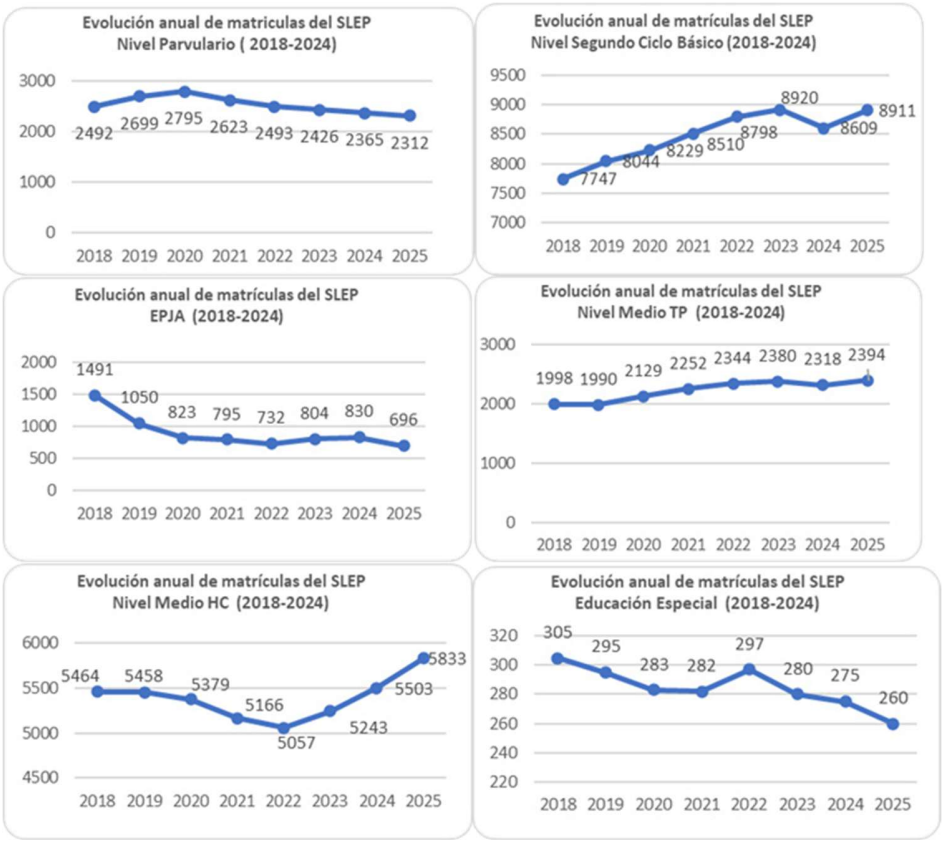

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El análisis del grupo de gráficos N°20 sobre la evolución de la matrícula estudiantil en los distintos niveles educativos de los establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública, revela una tendencia a la baja en los últimos años, consolidándose en 2025.

Los niveles de Educación Parvularia, Primer Ciclo Básico, Educación de personas jóvenes y adultas EPJA y Educación Especial han experimentado una disminución progresiva en la cantidad de estudiantes matriculados.

3.2.8. Evaluaciones Estandarizadas

Evaluación SIMCE

Evolución de los resultados de la prueba SIMCE en los establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, en comparación con los colegios particulares subvencionados.

Gráfico 21: Evolución resultados SIMCE

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El análisis de los Gráficos N°21, sobre la evolución de los resultados de la Evaluación SIMCE en los segundos medios de los establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Licancabur y los colegios particulares subvencionados, evidencia diferencias en el desempeño académico en Comprensión Lectora y Matemáticas.

En Comprensión Lectora, la brecha entre los establecimientos del SLEP y los particulares subvencionados ha variado entre 13 y 9 puntos, registrando en el año 2024 puntajes de 238 y 247 puntos, respectivamente. Aunque la diferencia ha mostrado una leve reducción a lo largo del tiempo, esta disminución ha sido marginal y los resultados generales presentan una tendencia a la baja, lo que podría sugerir la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas para mejorar el rendimiento en esta área.

En Matemáticas, se observa una reducción más pronunciada en la brecha de puntajes entre ambos tipos de establecimientos. La diferencia inicial de 13 puntos ha disminuido a 4 puntos en el año 2024, con promedios de 250 y 254 puntos, respectivamente. Sin embargo, a pesar de esta convergencia en los resultados, los puntajes en general han mostrado una tendencia decreciente a lo largo del período analizado, lo que destaca la importancia de evaluar los factores que han influido en esta disminución y considerar medidas para revertirla.

Evolución de los resultados de la prueba SIMCE en los establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, en comparación con los colegios particulares subvencionados, para los cuartos básicos.

Gráfico 22: Evolución de los resultados prueba SIMCE

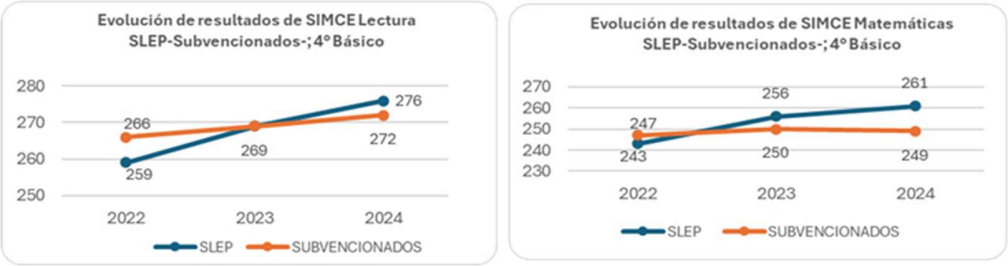

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

De acuerdo con los Gráficos N°22, en Comprensión Lectora de los cuartos básicos se identifica un punto de inflexión en el año 2023, momento en el cual se revierte la tendencia previa y el SLEP Licancabur comienza a superar en puntajes a los establecimientos subvencionados. Esta tendencia se consolida en el año 2024, registrando puntajes de 276 para el SLEP y 272 para los establecimientos particulares subvencionados. Además, se observa una tendencia general al alza en los puntajes de lectura, lo que sugiere un fortalecimiento de las estrategias educativas implementadas en los establecimientos del SLEP.

En cuanto a Matemáticas para los cuartos básicos, el punto de inflexión ocurre en el año 2022, cuando los establecimientos que administra el SLEP comienzan a superar en desempeño a los particulares subvencionados. En el último año de estudio (2024), los puntajes obtenidos fueron 261 para los establecimientos del SLEP y 249 para los subvencionados. Asimismo, se verifica una tendencia al alza en los puntajes de Matemáticas en los establecimientos del SLEP, mientras que los resultados en los colegios subvencionados muestran una tendencia decreciente. Comparación entre el SLEP Licancabur y el promedio de SLEP de la evolución de los estudiantes que reprueban por motivos académicos.

Gráfico 23: Evolución del porcentaje de estudiantes que reprueban por motivos académicos

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El gráfico N°23 muestra una evolución positiva en la reducción de estudiantes que reprueban por motivos académicos en el SLEP Licancabur. Se observa una tendencia claramente a la baja, pasando de un 3,6% a un 0,5%, lo que representa una disminución significativa de 3,1 puntos porcentuales. Además, al comparar estos datos con el promedio de los SLEP, se evidencia que el SLEP Licancabur se encuentra notablemente por debajo, con una diferencia de 0,7 puntos porcentuales, lo que refuerza la mejora en los índices de aprobación.

La disminución sostenida en la tasa de estudiantes que reprueban por motivos académicos en el SLEP Licancabur refleja un avance significativo en el rendimiento escolar.

Resultado en los Indices de Desarrollo Personal y Social IDPS, de los establecimientos del SLEP.

Índices de desarrollo personal y social de estudiantes de 4° básico (Variación 2024-2023)

Tabla 18: Variación 2023-2024 del IDPS en estudiantes de 4°básico

ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE ESTUDIANTES DE 4° BÁSICO (VARIACIÓN AÑO 2024 RESPECTO DEL 2023)								
RBD	ESTABLECIMIENTO	NÚMERO	VARIACIÓN ÍNDICE DE CONVIVENCIA ESCOLAR		VARIACIÓN ÍNDICE DE AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		VARIACIÓN PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN CIUDADANA	VARIACIÓN ÍNDICE DE HÁBITOS Y VIDA SALUDABLE
268	ESCUELA BÁSICA SAN ANTONIO DE PADUA	E-39	-13		-25		-18	0
273	ESCUELA BÁSICA RURAL SOLOR	G-25	-7		-3		-5	-11
214	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	G15	-5		-5		-6	-10
231	JOHN F. KENNEDY	E-34	-5		-4		-8	-7
225	REPUBLICA DE BOLIVIA	D-37	-4		-6		-5	-8
203	ESCUELA PABLO NERUDA	E-3	-4		-3		-4	1
274	ESCUELA BÁSICA RURAL SAN ROQUE, PEINE	G-27	-4		18		-5	5
206	ESCUELA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	F-6	-3		-4		-5	-5
239	21 DE MAYO	F-41	-3		5		7	4
210	ESCUELA ARTURO PÉREZ CANTO	D-133	-2		-4		-6	-4
12980	LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES	C-3	-2		-4		-5	2
269	ESCUELA BÁSICA SAN PEDRO DE ATACAMA	E-26	-2		-2		-3	-4
224	REPUBLICA DE GRECIA	D-35	-2		-1		-1	-1
204	ESCUELA LGRAL BERNARDO O' HIGGINS R.	E-10	-2		1		-3	0
226	EMILIO SOTOMAYOR	D-45	-1		-1		-3	-1
12942	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	D-137	0		-2		-2	-2
232	PEDRO VERGARA KELLER	E-42	0		-2		-1	1
223	CLAUDIO ARRAU	D-32	0		-1		0	0
12871	VALENTIN LETELIER	D-131	0		2		2	0
270	COMPLEJO EDUCACIONAL TOCONAO	E-21	2		2		2	-1
252	SAN FRANCISCO	G-52	2		8		1	3
228	VADO DE TOPATER	D-49	3		0		4	1
230	ANDRES BELLO	E-31	3		1		-1	-5
201	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	D-7	3		6		4	3
243	PUKARA	G-23	4		-1		1	15
246	N. S DE LA CANDELARIA	E-20	5		7		24	2
205	ESCUELA ARTURO PRATT CHACON	E-12	8		8		8	8
277	ESCUELA BÁSICA RURAL SAN BARTOLOMÉ	G-30	8		12		13	3
227	PRESIDENTE BALMACEDA	D-48	9		5		5	0
229	REPUBLICA DE CHILE	D-54	10		10		10	12
12810	KAMAC MAYU	D-126	13		12		14	13

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El análisis de la tabla N°18 evidencia que aproximadamente el 50% de los establecimientos educacionales pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur han experimentado un retroceso en los índices de convivencia escolar, autoestima académica y motivación escolar, así como en participación y motivación ciudadana.

Estos resultados reflejan una gestión deficiente en el abordaje de estos aspectos fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes.

Índices de desarrollo personal y social de estudiantes de 4° básico (Variación 2024-2023)

Tabla 19: Variación 2023-2024 del IDPS en estudiantes de 2°medio

ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE ESTUDIANTES DE 2° MEDIO (VARIACIÓN AÑO 2024 RESPECTO DEL 2023)								
RBD	N° EE	ESTABLECIMIENTO	VARIACIÓN ÍNDICE DE CONVIVENCIA ESCOLAR		VARIACIÓN ÍNDICE DE AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		VARIACIÓN ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN CIUDADANA	VARIACIÓN ÍNDICE DE HÁBITOS Y VIDA SALUDABLE
12980	C-3	BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS	-5		-3		-5	-2
218	B-8	FRANCISCO DE AGUIRRE	-3		-1		-6	-4
200	C-3	LICEO POLITECNICO DIEGO PORTALES P.	-3		0		-4	-3
217	A-23	BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTINEZ	-2		-1		-2	2
12961	B-34	RADOMIRO TOMIC ROMERO	-2		1		-3	-5
211		LICEO H C TP DE MARÍA ELENA	-1		-3		1	4
270	E-21	COMPLEJO EDUCACIONAL TOCONAO	-1		-2		-5	-5
219	B-9	BICENTENARIO CESAREO AGUIRRE GOYENECHEA	-1		0		-1	-2
12842	C-30	LICEO LIKAN ANTAI	0		4		1	3
220	B-10	MINERO AMERICA	1		0		-1	0
10967	A-25	ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA	1		2		0	-1
10970	A-27	JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	1		4		3	3
199	B-2	LICEO DOMINGO LATRILLE LASTAUNOU	4		2		3	3

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El análisis de la tabla N°19 revela que más del 50% de los establecimientos educacionales han experimentado un retroceso en los índices de convivencia escolar y participación y motivación ciudadana. Este fenómeno sugiere una deficiencia en la gestión de dichos indicadores, lo que finalmente terminará afectando el clima escolar y la formación cívica de los estudiantes.

Comparación entre el SLEP Licancabur y el promedio de los SLEP de la evolución de los puntajes promedio de los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Gráfico 24: Evolución de puntajes IDPS

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El gráfico N°24 muestra una tendencia alcista en los IDPS del SLEP Licancabur, con un incremento de 75,3% a 75,6%, lo que representa un alza de 0,3 puntos porcentuales. En comparación con el promedio de los SLEP, el SLEP Licancabur se mantiene por encima, con una diferencia de 0,3 puntos porcentuales en el último año analizado.

Si bien los IDPS del SLEP Licancabur han mostrado una mejora en parte del período de estudio, la reciente caída sugiere la necesidad de analizar los factores que han influido en esta variación.

A continuación, se presentan las gráficas que ilustran la evolución de los resultados obtenidos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) por los establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, comparado con los establecimientos particulares subvencionados del territorio, en las áreas de Matemáticas y Comprensión Lectora, durante el período comprendido entre los años 2020 y 2023. Para graficar los años 2020 y 2021, se realizó la conversión de puntaje de la Prueba de Transisión (PDT) y la PAES de acuerdo a la tabla elaborada por el Departamento de Evaluación , Medición y Registro Educacional (DEMRE).

Asimismo, se incluye un análisis comparativo entre los desempeños de los estudiantes de la modalidad Humanista-Científico y aquellos de la modalidad Técnico Profesional, con el propósito de identificar diferencias significativas en los resultados obtenidos en ambas disciplinas.

Comparación de la evolución de los resultados de la prueba PAES entre el SLEP Licancabur y los colegios particulares subvencionados del mismo territorio.

Gráfico 25: Evolución resultados PAES

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

Según los gráficos N°25, se infiere que los resultados en Matemáticas de los establecimientos pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) han sido consistentemente inferiores a los obtenidos por los establecimientos particulares subvencionados durante los cuatro años evaluados. En el último año (2023), se evidencia una tendencia al aumento de la brecha, con una diferencia de 26 puntos por debajo de los colegios subvencionados, lo que representa la mayor brecha registrada en el período analizado. Este descenso es motivo de preocupación, ya que podría indicar una tendencia sostenida que afecte la competitividad educativa en el futuro.

En cuanto a los resultados de Comprensión Lectora, la brecha entre los establecimientos del SLEP y los particulares subvencionados es aún más significativa. La diferencia registrada es de 45 puntos, reflejando una disparidad mayor que en Matemáticas. Además, se observa una caída generalizada en los puntajes respecto al año 2022, lo que refuerza la necesidad de evaluar las estrategias educativas implementadas y tomar medidas para revertir la tendencia a la baja.

Gráfico 26: Evolución resultados PAES en establecimientos TP-HC

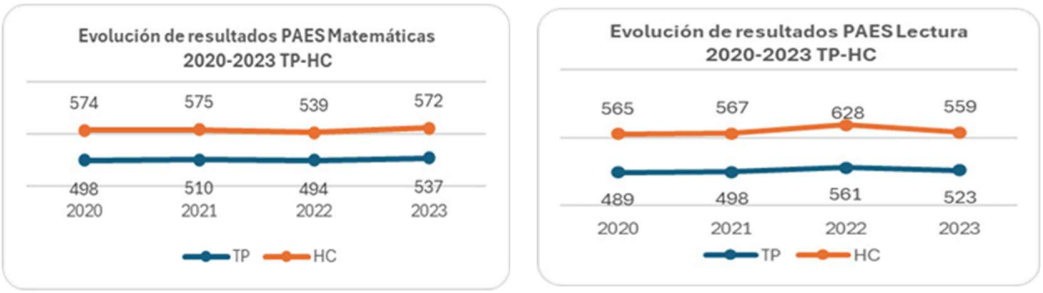

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

En los gráficos N°26 muestra la evolución de los resultados obtenidos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), en Matemáticas muestra una brecha significativa entre los establecimientos del Servicio Local de Educación Pública que imparten la modalidad Humanista-Científico (HC) y aquellos de Técnico Profesional (TP). A lo largo del período analizado, dicha diferencia ha mostrado una tendencia decreciente, pasando de 76 puntos en los primeros años del estudio a 35 puntos en 2023, lo que representa una disminución de 26 puntos en el transcurso de los cuatro años.

Por otro lado, en la Comprensión Lectora, la disparidad entre ambas modalidades educativas se ha mantenido, aunque también se ha observado una disminución progresiva en la brecha. Inicialmente, la diferencia entre los establecimientos HC y TP era de 76 puntos, cifra que se ha reducido a 36 puntos en 2023.

Cabe destacar que en general los resultados de la PAES tanto en HC como en TP han tenido una tendencia creciente a lo largo del tiempo en estudio.

Resultado de la PAES en el SLEP de acuerdo a estudiantes categorizados en PIE y No PIE

Gráfico 27: Resultados PAES en estudiantes PIE y no PIE

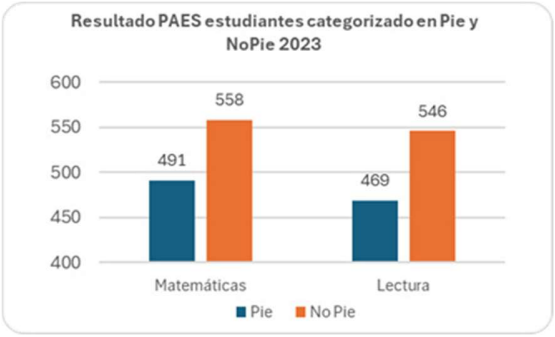

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

Según lo evidenciado en la gráfica N°27, se observa una brecha significativa en los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) entre los estudiantes PIE y No PIE.

En Matemáticas, los alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar (PIE) alcanzaron un promedio de 491 puntos, mientras que los estudiantes No PIE obtuvieron un promedio de 558 puntos, generando una diferencia de 67 puntos.

Por otro lado, en la prueba de Comprensión Lectora, la brecha entre ambos grupos es aún más pronunciada, con una diferencia de 77 puntos, según los puntajes registrados en el año 2023, donde los alumnos PIE obtuvieron 469 puntos, en comparación con los 546 puntos obtenidos por los estudiantes No PIE.

Estos resultados reflejan la necesidad de evaluar las estrategias educativas más equitativas implementadas para reducir dichas disparidades y fortalecer el aprendizaje inclusivo.

Gráfico 28: Evolución de ingreso de alumnos a la educación superior

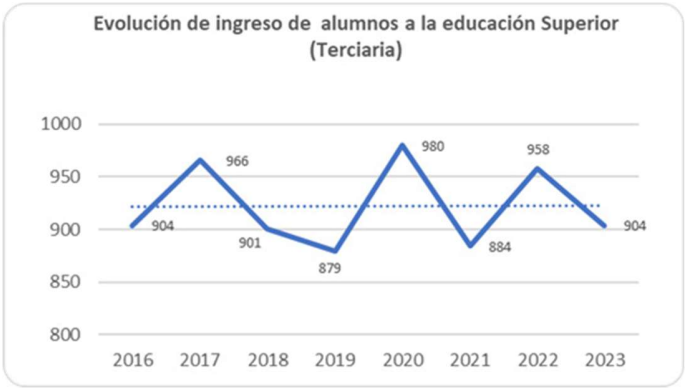

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

El gráfico N°28 muestra que la evolución del ingreso de alumnos a la educación superior o terciaria ha seguido un patrón de diente de sierra, con variaciones significativas entre los años 2019 y 2020 debido al impacto de la pandemia. En este período, se registró la mayor baja con 879 alumnos, seguida por un repunte en el año 2020, alcanzando los 980 alumnos. Posteriormente, la tendencia se estabiliza, situándose en un promedio anual de alrededor de 925 alumnos. Este comportamiento plantea un desafío para el SLEP Licancabur, que debe desarrollar estrategias para fomentar un crecimiento sostenido en el acceso a la educación superior y garantizar oportunidades educativas para los estudiantes.

Tabla comparativa del SLEP Licancabur con sus SLEP de la Zona Norte del ingreso de los estudiantes a la educación superior y su variación anual.

Tabla 20: Comparación de ingreso de alumnos de SLEP Zona norte

Comparación de SLEP Zona Norte año 2024		
SLEP	Ingreso Alumnos	Variación Anual pp
Licancabur	54%	-1,3
Atacama	59%	0,9
Chinchorro	57%	4,5
Huasco	58%	0,8
Iquique	45%	3,4

Fuente: Inteligencia de Datos Evidencia y Analítica para la Educación Pública (IDEA).

La tabla N°20 muestra el porcentaje de alumnos matriculados en un año en los distintos SLEP de la zona norte, destacando que el SLEP Licancabur registra un ingreso anual del 54% de estudiantes a la educación superior. Sin embargo, presenta una variación de -1,3 puntos porcentuales, lo que lo convierte en el único con una disminución en este indicador. Además, ocupa el segundo lugar entre los SLEP con los porcentajes más bajos de ingreso, solo por encima del SLEP de Iquique. Estos datos evidencian un desafío para el SLEP Licancabur, que deberá analizar las causas de esta tendencia y desarrollar estrategias para fortalecer el acceso a la educación superior.

3.2.9. Métodos de Financiamiento

Evolución de la Asistencia en el SLEP Licancabur por nivel entre los años 2018-2025.

En Chile, el financiamiento de la educación pública se basa principalmente en subvenciones estatales, que representan el componente clave de los ingresos de los establecimientos educacionales. Estas subvenciones son transferencias de recursos fiscales destinadas a crear, mantener y ampliar instituciones educativas, asegurando un ambiente adecuado para el aprendizaje.

Tipos de subvenciones estatales

El sistema de subvenciones escolares chileno se estructura en diferentes categorías, dependiendo del tipo de establecimiento y modalidad de enseñanza:

A- Subvención General: constituye el pilar fundamental del financiamiento de los establecimientos educacionales públicos. Su cálculo se basa en la asistencia promedio de los estudiantes, lo que significa que el monto recibido varía según la cantidad de alumnos presentes en el aula.

Esta subvención está destinada a cubrir los gastos operativos esenciales de las escuelas, asegurando su funcionamiento adecuado. Entre los costos incluidos se encuentran:

Remuneraciones de docentes y personal administrativo, garantizando la continuidad de la labor educativa.

Mantenimiento de infraestructura escolar, como reparaciones, mejoras y limpieza.

Materiales y recursos pedagógicos para el aprendizaje.

Servicios básicos, como electricidad, agua y calefacción.

B- Subvención JUNJI es un mecanismo de financiamiento dirigido exclusivamente a cubrir los gastos operativos de los Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos). Estos establecimientos son administrados por los SLEP, y el financiamiento proviene del Estado a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

C- Subvención de Internado y Alimentación: es un mecanismo de financiamiento destinado a cubrir los costos asociados a la residencia y alimentación de estudiantes que requieren estos servicios para acceder a la educación. Este beneficio es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, especialmente para aquellos alumnos que viven en zonas rurales o alejadas de los centros educativos.

D- Subvención Pro-retención: es un mecanismo de financiamiento clave para los establecimientos educacionales que buscan evitar la deserción escolar. Su objetivo principal es apoyar a los alumnos en situación de vulnerabilidad que corren el riesgo de abandonar el sistema educativo, asegurando que puedan continuar sus estudios en un entorno adecuado.

E- Programa de Integración Escolar (PIE): es una estrategia inclusiva dentro del sistema educativo chileno, diseñada para mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar la participación de todos los estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

F- Subvención Escolar Preferencial (SEP): es un fondo adicional otorgado a establecimientos educacionales que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Su propósito es mejorar la calidad de la educación y reducir las brechas de inequidad, asegurando que los alumnos prioritarios reciban apoyo adecuado para su aprendizaje.

G- Fondo de apoyo a la Educación FAEP: Este fondo tiene como objetivo apoyar la gestión de los establecimientos.

H- Subvención por Desempeño de Excelencia: es un incentivo económico otorgado a los establecimientos educacionales que logran destacados resultados en el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED). Su propósito es mejorar la calidad de la educación y reducir las brechas de inequidad, premiando a las instituciones con un desempeño sobresaliente.

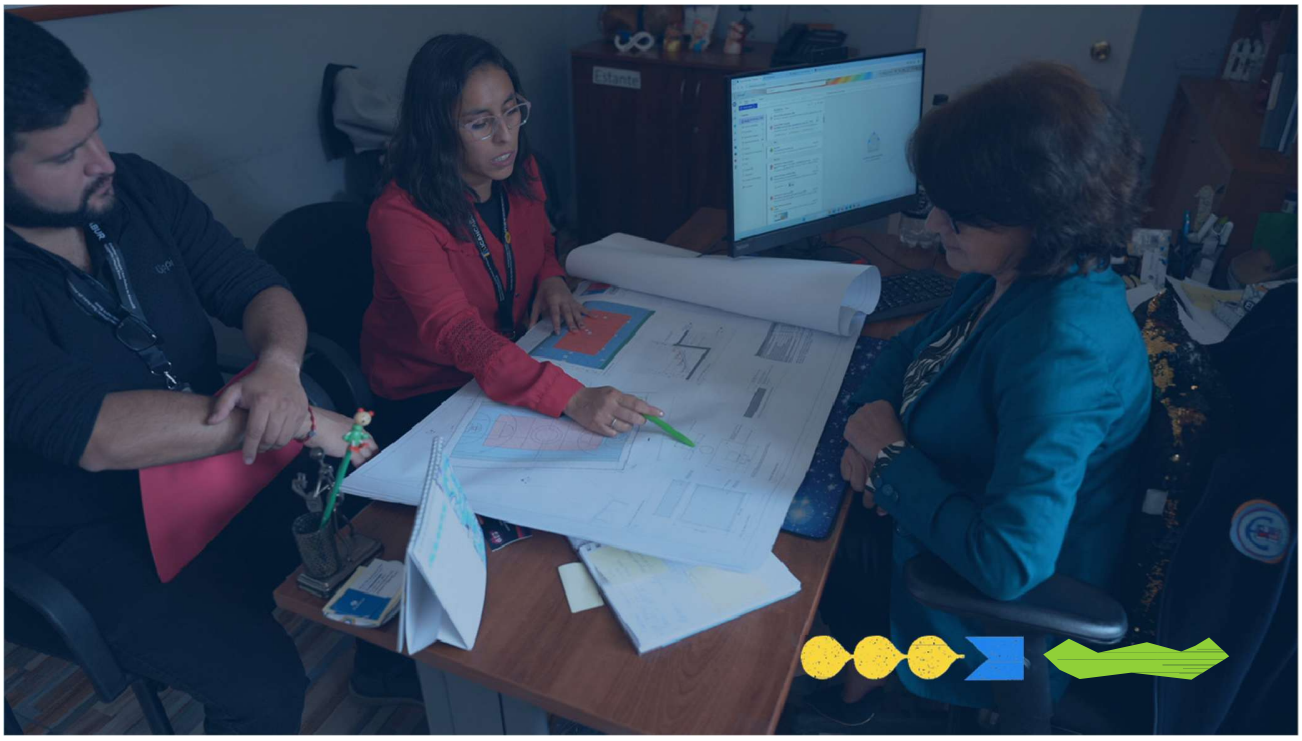

3.2.10. Distribución Presupuestaria Proyectada al año 2025

Evolución de la Asistencia en el SLEP Licancabur por nivel entre los años 2018-2025.

A continuación se presenta la distribución del presupuesto para el año 2025, por cenceptos de Gastos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de activos no financieros.

Tabla 21: Distribución del presupuesto P01 2025

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL P01		
DESGLOSE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ANUAL	PORCENTAJE
Total de Ingresos	4.280.727.000	100%
Gastos en Personal	3.702.169.000	86%
Bienes Y Servicios De Consumo	510.462.000	12%
Adquisición De Activos No Financieros	68.096.000	2%

Fuente Interna de Subdirección de Finanzas SLEP Licancabur.

Según la Tabla N°21, el 86% del presupuesto de la Administración Central P01 se encuentra alineado con el rol que desempeña. Este porcentaje refleja la distribución de recursos necesaria para el funcionamiento y gestión eficiente de la administración central, asegurando el cumplimiento de sus responsabilidades y objetivos institucionales.

Tabla 22: Distribución del presupuesto P02 en SLEP Licancabur 2025

DISTRIBUCIÓN Del PRESUPUESTO EN SERVICIOS EDUCATIVOS P02		
DESGLOSE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ANUAL	PORCENTAJE
Total de Ingresos	92.991.680.000	100%
Gastos en Personal	77.548.376.000	83%
Bienes Y Servicios De Consumo	14.170.817.000	15%
Adquisición De Activos No Financieros	1.272.487.000	1%

Fuente Interna de Subdirección de Finanzas SLEP Licancabur.

Según los datos presentados en la Tabla N°22, el ítem de Gastos en Personal representa el 83% del presupuesto total destinado a los Servicios Educativos P02. Este elevado porcentaje se debe principalmente a la significativa cantidad de docentes de reemplazo registrados.

Dado que este monto podría incrementarse a lo largo del año, existe un alto riesgo para el financiamiento del servicio educativo del SLEP, lo que podría afectar su estabilidad y operatividad.

3.2.11. Diagnóstico de Infraestructura de Establecimientos del SLEP Licancabur

Según el reconocimiento del territorio realizado por la Subdirección de Infraestructura y Mantención, se han identificado diversas variables que afectan a los establecimientos educacionales, generando impactos significativos en su infraestructura y condiciones de funcionamiento. Entre estas variables se encuentran: salinidad, plagas de palomas, inseguridad en el entorno inmediato, variaciones climáticas, asentamientos de terreno, escasez hídrica, radiación solar y materiales fuera de norma.

Clasificación territorial de las variables:

Comuna de Tocopilla: La salinidad del aire acelera el deterioro de estructuras metálicas expuestas, mientras que los asentamientos de terreno ocasionan daños en muros y pavimentos, generando grietas y desniveles. Además, la presencia de plagas de palomas representa un foco insalubre en los establecimientos educacionales.

Comuna de María Elena: El asentamiento de terrenos ha causado daños estructurales considerables en los establecimientos. La escasez hídrica obliga a suplir la demanda mediante camiones aljibes. Las plagas de palomas afectan los patios cubiertos, mientras que las variaciones climáticas, con intensa radiación solar y oscilación de temperaturas, afectan negativamente los espacios educativos debido a la falta de acondicionamiento térmico.

Comuna de Ollagüe: La variación extrema del clima, caracterizada por temperaturas extremadamente bajas, impacta negativamente la infraestructura, generando daños en las redes de agua potable de los establecimientos educacionales.

Comuna de San Pedro de Atacama: La radiación solar intensa provoca un deterioro superficial en los materiales de los establecimientos. Además, el viento afecta la estructura de puertas, ventanas y techumbres, mientras que la escasez hídrica sigue siendo un desafío constante.

Comuna de Calama: Se identifican plagas de palomas, radiación solar en los exteriores de los establecimientos, con escasez de sombras. La inseguridad en el entorno es especialmente preocupante en jardines infantiles y escuelas de párvulos situadas en barrios vulnerables de la ciudad.

Fuente: diagnóstico realizado por la Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento

3.2.12. Desafíos en Gestión de Liderazgo

Se ha identificado una falta de liderazgo por parte de los equipos directivos de los establecimientos educacionales, lo que impacta negativamente en la gestión y calidad del servicio educativo. Entre los principales aspectos que evidencian esta situación se encuentran:

Ausencia de visión estratégica: Falta de una definición clara de objetivos alineados con las necesidades de la comunidad educativa.

Deficiencias en los procesos administrativos y pedagógicos: Escasa estructuración que impide la optimización de los recursos disponibles.

Débil capacidad de trabajo en red y en equipo: Insuficiente intercambio de buenas prácticas educativas que permitan fortalecer la calidad de la educación pública.

Falta de datos para la toma de decisiones: Carencia de información clave para el análisis y la mejora continua del proceso educativo.

Fuente : Primera jornada-taller con directores y funcionarios del SLEP, realizado el 21 de octubre de 2024, realizado en San Francisco de Chiu-Chiu.

3.2.13. Resultados del Análisis Cualitativo Realizado con las Comunidades Educativas del SLEP Licancabur

En el marco del proceso participativo para la elaboración del Plan Estratégico Local (PEL), el SLEP Licancabur desarrolló jornadas de trabajo colaborativas con los equipos directivos y representantes de las comunidades escolares de los distintos establecimientos del territorio. Estas instancias tuvieron por objetivo identificar, desde la experiencia directa de los actores educativos, los principales factores que inciden en el desarrollo del sistema local de educación, agrupados en torno a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). El análisis cualitativo que aquí se presenta sistematiza los resultados de estas jornadas, recogiendo la percepción territorializada de las condiciones internas y externas que inciden en la gestión pedagógica, el liderazgo, la convivencia, el uso de recursos y la articulación territorial. Esta información se constituye como insumo clave para orientar las decisiones estratégicas y establecer objetivos realistas y contextualizados para el período 2025–2031.

Las fortalezas identificadas por las comunidades educativas corresponden a aquellos elementos internos que permiten sustentar y proyectar prácticas positivas dentro del sistema educativo local. Estas fortalezas se vinculan con capacidades institucionales, iniciativas pedagógicas destacadas, capital humano comprometido, redes colaborativas existentes y aspectos de identidad territorial que constituyen una base sólida sobre la cual edificar mejoras sostenidas. El reconocimiento de estas fortalezas por parte de los actores del territorio evidencia el potencial existente para impulsar procesos de transformación desde una lógica de mejora continua y con pertinencia local.

Tabla 23: Fortalezas

Nº	FORTALEZAS	Frecuencia Aproximada
1	Compromiso y Trabajo colaborativo / en equipo del personal educativo	16
2	Infraestructura EE / Recursos tecnológicos Recursos adecuados	12
3	Profesionalismo y competencia técnica	6
4	Diversidad cultural / educativa	6
5	Oferta educativa variada	5
6	Cercanía con comunidades educativas	5
7	Enfoque en calidad e inclusión	4
8	Buena gestión territorial / descentralización	4
9	Participación activa de las comunidades educativas. Identidad local / cultura del territorio	4
10	Apoyo institucional (SLEP)	3

Fuente: Elaboración propia.

Las oportunidades se refieren a aquellas condiciones externas que, correctamente gestionadas, pueden favorecer el fortalecimiento del sistema educativo local. En las jornadas participativas, las comunidades educativas identificaron elementos del entorno —como políticas públicas, vínculos interinstitucionales, presencia de actores estratégicos y recursos del territorio— que representan escenarios favorables para avanzar en los desafíos identificados. El análisis de estas oportunidades permite vislumbrar caminos de colaboración, innovación y gestión estratégica que el SLEP puede potenciar durante la ejecución del PEL.

Tabla 24: Oportunidades

Nº	OPORTUNIDADES	Frecuencia Aproximada
1	Alianzas estratégicas con el sector minero	15
2	Redes de apoyo y articulación territorial	12
3	Mejora de infraestructura educativa	10
4	Formación continua y educación superior	9
5	Interculturalidad y pertinencia local	9
6	Participación ciudadana y vinculación comunitaria	8
7	Acceso a fondos públicos y concursables. Articulación con instituciones científicas	8
8	Uso de nuevas tecnologías	7
9	Flexibilidad curricular y autonomía territorial	5
10	Aumento de matrícula / educación TP	5

Fuente: Elaboración propia.

Las debilidades recogidas a través del proceso participativo reflejan nudos críticos y brechas estructurales que limitan el desarrollo del servicio educativo en el territorio. Se trata de factores internos que dificultan la gestión pedagógica, la equidad territorial, la calidad de los aprendizajes, la convivencia escolar y el uso eficiente de los recursos disponibles. La identificación de estas debilidades por parte de las comunidades educativas permite relevar áreas prioritarias de intervención que deben ser abordadas con planificación estratégica y acompañamiento sostenido, especialmente considerando las particularidades geográficas, culturales y organizacionales del SLEP Licancabur.

Tabla 25: Debilidades

N°	DEBILIDADES	Frecuencia Aproximada
1	Falta de profesores, licencias médicas no cubiertas, escasez de especialistas.	40
2	Deficiente gestión administrativa y financiera	38
3	Lentitud en procesos administrativos	30
4	Falta de identidad territorial / sentido de pertenencia	20
5	Ausencia de procesos administrativos formales	19
6	Infraestructura insuficiente o deficiente	18
7	Falta de liderazgo / toma de decisiones	16
8	Insuficiente capacitación y perfeccionamiento	10
9	Problemas de convivencia escolar / seguridad	10
10	Falta de participación/apoyo de apoderados	6

Fuente: Elaboración propia.

Las amenazas constituyen factores del entorno externo que pueden poner en riesgo la concreción de los objetivos institucionales o afectar negativamente las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo. En este análisis, se destacan aspectos como la dispersión territorial, los cambios demográficos, la falta de cobertura en ciertos niveles educativos, y condiciones socioeconómicas y ambientales que tensionan la sostenibilidad del sistema educativo. Reconocer estas amenazas permite al SLEP anticiparse a escenarios adversos, diseñar medidas de mitigación y tomar decisiones informadas para proteger y garantizar el derecho a la educación en todo el territorio.

Tabla 26: Amenazas

N°	AMENAZAS	Frecuencia Aproximada
1	Violencia, delincuencia y entorno inseguro	20
2	Resistencia al cambio	15
3	Extensión territorial / geografía compleja. Condiciones climáticas extremas	13
4	Falta Oferta de profesionales especializados	12
5	Burocracia / procesos administrativos lentos	10
6	Bajo presupuesto y financiamiento desigual	9
7	Deficiencia en infraestructura / servicios básicos	9
8	Falta de continuidad educativa	6
9	Comunicación ineficaz con la comunidad	4
10	Impacto de factores socioeconómicos	4

Fuente: Elaboración propia.

3.2.14. Definición Del Problema

Según el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los establecimientos educacionales del territorio del SLEP Licancabur, se ha identificado como principal problema el que "Existen deficiencias en la gestión administrativa y en el proceso de enseñanza-aprendizaje que afectan la calidad y la eficiencia del Servicio de Educación Pública".

Entre las causas directas de esta problemática se encuentran:

- **Gestión pedagógica.**
- **Gestión Infraestructura.**
- **Gestión de Liderazgo.**
- **Gestión de Convivencia.**
- **Gestión Financiera.**
- **Gestión de Vinculación Comunidades.**

1. Gestión Pedagógica

Falta de monitoreo y control del proceso de aprendizaje del estudiante. Una de las principales debilidades en el ámbito pedagógico es la insuficiente implementación de estrategias efectivas para el seguimiento y control del proceso de aprendizaje del estudiante, sumado a la ausencia de mecanismos de evaluación continua, no existe una retroalimentación oportuna para identificar las dificultades individuales y la toma de decisiones pedagógicas informadas.

Disminución en la asistencia. La inasistencia escolar impacta gravemente el proceso de aprendizaje, al romper la continuidad pedagógica, debilitar los vínculos sociales y aumentar el riesgo de deserción, acarreando en el futuro una baja empleabilidad.

Falta de liderazgo pedagógico de los equipos directivos de los EE. Existe una cerencia por parte de los equipos directivos de los establecimientos educacionales en su rol como líderes pedagógicos, perdiéndose la posibilidad de generar espacios sistemáticos para evaluar, retroalimentar y rediseñar las estrategias de enseñanza. En consecuencia, los docentes enfrentan dificultades para recibir orientación significativa que fortalezca su práctica profesional, lo que afecta directamente la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Alto porcentaje de docentes en etapa inicial de la carrera docente (36,8%). Esto conlleva a una falta de experiencia en la gestión de aula, diseño de estrategias pedagógicas y manejo de situaciones difíciles en el entorno de convivencia escolar, lo que desencadena una mayor rotación (inestabilidad pedagógica), alta demanda de mentorías y acompañamiento, y necesidad de desarrollo de liderazgo pedagógico.

La baja correspondencia entre el nivel que imparte el docente y su título, en concordancia con el diagnóstico, puede generar dificultades en la planificación por la falta del dominio de los objetivos y contenidos propios del nivel y, principalmente, la inadecuada alineación entre las estrategias del docente y las necesidades de los estudiantes generaría impacto negativo en su aprendizaje.

2. Gestión Infraestructura

Daños estructurales y fallas reiteradas en los Servicios Básicos en establecimientos educativos; agrabado por la dispersión geográfica de los Establecimientos Educativos (EE). Una situación crítica que afecta directamente la calidad de la experiencia educativa es la persistencia de fallas en los servicios básicos—como el suministro de agua potable, energía eléctrica o condiciones sanitarias adecuadas— y los daños estructurales en diversos EE. Estas deficiencias no solo obstaculizan el desarrollo de actividades escolares con normalidad, sino que también comprometen el bienestar físico y emocional de estudiantes y personal docente.

A esta problemática se suma la presencia recurrente de plagas, lo cual evidencia una falta de salubridad que pone en riesgo la salud de la comunidad escolar. La carencia de protocolos efectivos de limpieza, fumigación periódica y mantenimiento estructural agrava aún más esta situación, afectando los espacios destinados al aprendizaje y recreación, lo que dificulta tanto la supervisión periódica como la implementación eficiente de medidas correctivas. En contextos rurales o de difícil acceso, la logística para atender estos requerimientos se vuelve aún más desafiante, prolongando las condiciones insalubres.

3. Gestión de Liderazgo

Insuficiente liderazgo de los equipos directivos de EE. Esta carencia provoca una desorientación, al no contar con lineamientos claros, como la definición clara de roles y una gestión eficaz de los recursos disponibles, dificultades para establecer relaciones laborales constructivas (ambiente laboral). Estas dificultades pueden desencadenar descoordinación operativa, conflictos frecuentes, desgastando el clima laboral e impactando en una alta rotación de docentes (fuga de talentos).

Falta de capacidad de trabajar en redes. Una debilidad relevante observada a nivel institucional es la falta de capacidad para establecer y sostener redes colaborativas entre los distintos establecimientos educativos. Esta situación se traduce en una escasa cooperación entre los establecimientos del territorio, restringiendo significativamente la posibilidad de generar sinergias que optimicen procesos, recursos y estrategias pedagógicas.

Nulo uso de datos para la toma de decisiones y la mejora continua. En la gestión institucional es la inexistencia de una cultura de uso de datos para informar la toma de decisiones estratégicas y pedagógicas. Esta carencia se manifiesta en una baja sistematización, análisis y utilización de información relevante —ya sea cuantitativa o cualitativa— proveniente de evaluaciones, indicadores de desempeño, diagnósticos internos o retroalimentación de la comunidad escolar.

Alto porcentaje de escuelas rurales (multigrado) en el territorio. Existe un alto porcentaje (27% del total de escuelas) con una baja matrícula, concentradas en las comunas de San Pedro de Atacama y Calama, lo que afecta la calidad y equidad de la educación.

4. Gestión de Convivencia

Problemas de convivencia escolar (riña entre estudiantes), lo que provoca un clima de agresividad verbal, exclusión social, conflicto con docentes, débil internalización de normas y valores, bullying, desmotivación para asistir a clases (alta inasistencia), generando un clima poco favorable para el aprendizaje y desarrollo personal y social de los estudiantes.

Poca participación de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes. Esa realidad impacta en la asistencia, motivación y, finalmente, en el rendimiento académico.

A raíz de los problemas de convivencia escolar y la limitada participación familiar en el proceso educativo, se identifica una problemática crítica de formación en habilidades socioemocionales y ciudadanía en toda la comunidad educativa (docentes, apoderados y estudiantes) en resolución de conflictos en los estudiantes, en comprensión de los apoderados sobre su rol en el proceso educativo y los docentes en gestión de convivencia.

5. Gestión Financiera

Elevado porcentaje de gastos en sueldos en el Servicio Educativo P02 obedece principalmente a la significativa cantidad de docentes de reemplazo registrados, reflejando una alta demanda por suplencias temporales. Considerando que este monto podría incrementarse durante el transcurso del año, se identifica un riesgo elevado para la sostenibilidad financiera del servicio educativo proporcionado por el SLEP. Este escenario podría afectar tanto la estabilidad operativa del sistema como la capacidad de garantizar continuidad pedagógica y calidad educativa en los establecimientos dependientes.

Disminución en la asistencia. Se evidencia una tendencia a decreciente en asistencia en lo siguientes niveles de edcucación: parvulario, Ciclo1, Ciclo 2 de educación básica y educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), con una disminución de 0,7; 3; 1 y 8 puntos porcentuales. Los que además se encuentran por debajo del rango de los 90% son: educación parvularia con 86,6%, 89% Ciclo Básico 1 y EPJA con un 70%. Sin duda, resulta un desafío para el SLEP poder revertir estas tendencias. La inasistencia estudiantil genera un impacto financiero considerable que afecta tanto a los establecimientos como al sistema educativo. Cuando disminuye la asistencia, se reduce el financiamiento estatal, lo que repercute directamente en los recursos disponibles para cada institución. Al mismo tiempo, se desperdician los recursos operativos como infraestructura, personal y servicios, que siguen funcionando independientemente del número de alumnos presentes.

6. Gestión de Vinculación Comunidades.

Escasa participación de la sociedad civil y organismos públicos se vincula con la falta de espacios donde las personas puedan identificarse con el proyecto educativo, compartir sus saberes y construir colectivamente.

Ausencia de una estrategia comunicacional efectiva limita la visibilización de las historias, culturas y desafíos del territorio, lo que impide fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo por lo propio.

Débil articulación entre el SLEP y los actores del territorio refleja una desconexión institucional con las realidades locales, lo que impide que las comunidades se reconozcan como parte activa del sistema educativo.

Estos puntos anteriores generan desarraigo, baja apropiación del espacio educativo y una percepción de que las decisiones se toman desde "fuera", sin considerar la identidad local.

Efectos identificados

Las diversas debilidades previamente identificadas —como la falta de monitoreo del proceso de aprendizaje, la limitada capacidad de liderazgo de los equipos directivos, los problemas de convivencia escolar, la escasa articulación en redes colaborativas y la baja participación de padres y apoderados— han desencadenado efectos significativos sobre la eficiencia y la calidad del servicio de educación pública que brinda el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur.

Estos impactos se manifiestan de manera particular en las comunas que conforman su territorio (Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Tocopilla y María Elena), las cuales presentan contextos geográficos, culturales y socioeconómicos diversos que acentúan los desafíos del sistema educativo local, distinguiendo los siguientes efectos:

- **Bajos resultados de aprendizaje** y en índices de desarrollo personal y social (IDPS). (SIMCE)
- **Disminución** en las matrículas
- **Falta de inclusión en la enseñanza.** (Bajo rendimiento en la PAES Pie)
- **Alta rotación de docente.**
- **Alto pocentaje** de reemplazo de docentes.

3.2.15 Árbol de Problemas

Así, con el análisis de la información presentada, tanto cualitativa como cuantitativa, se desarrolla el árbol de problemas presentado a continuación:

Ilustración 8: Árbol de Problemas

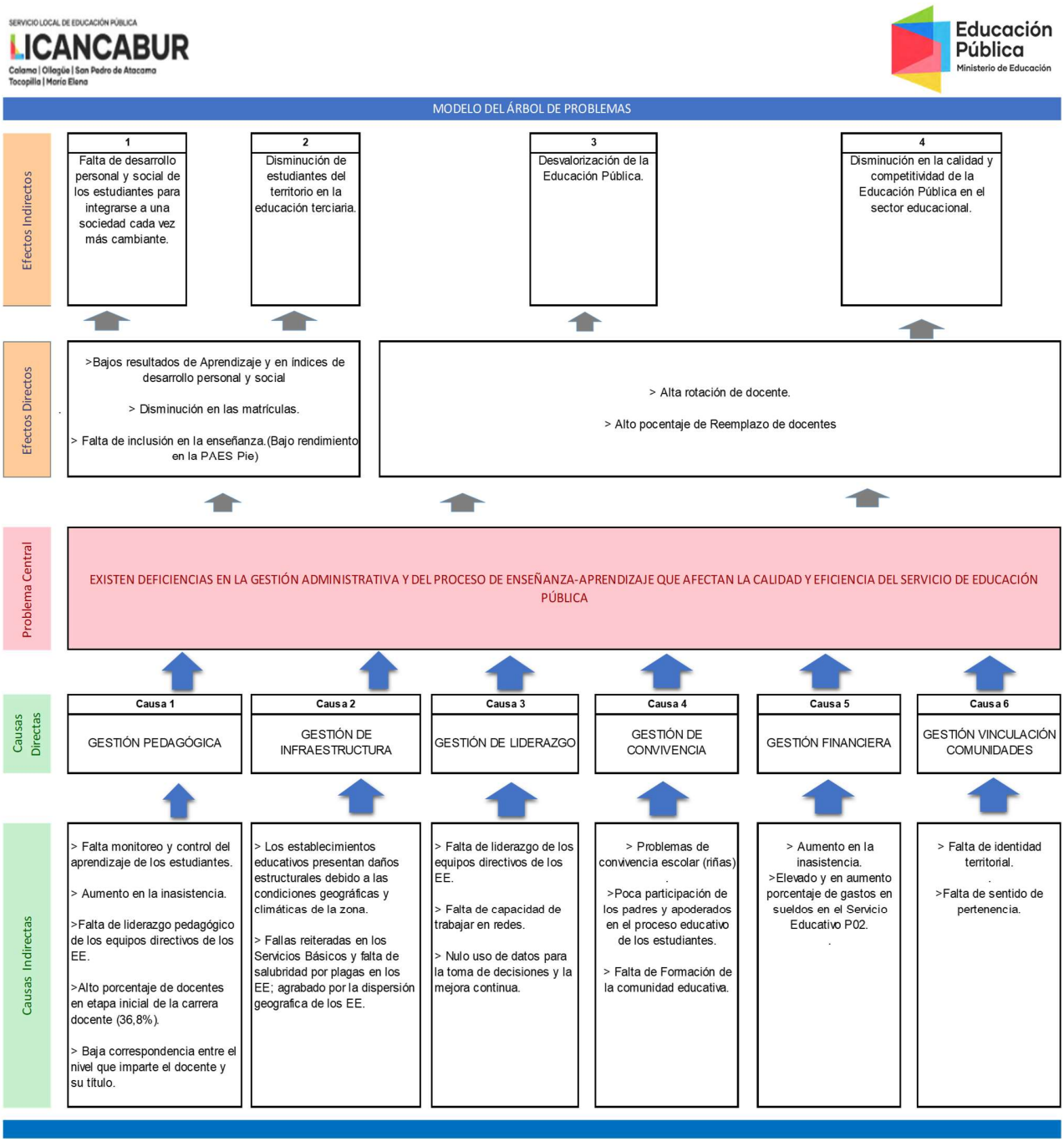

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Plan Estratégico Local

A partir del árbol de problemas se crea el árbol de objetivos, el cual entrega información necesaria para formular los objetivos estratégicos que guiarán la gestión del SLEP Licancabur durante el período 2025-2031.

Esta formulación integró como referentes metodológicos y normativos tanto los árboles mencionados como el Formulario A1 de planificación estratégica institucional, además de los énfasis definidos en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Asimismo, se incorporaron como insumos fundamentales los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos del territorio, los cuales aportan diagnósticos situados, prioridades pedagógicas, metas de desarrollo y acciones de mejora construidas desde las comunidades escolares. Las propuestas de objetivos fueron analizadas y priorizadas de manera conjunta entre la Subdirección de Planificación y Control de Gestión, la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico y la Dirección Ejecutiva del SLEP, con el propósito de asegurar coherencia técnica, viabilidad operativa y alineación con los desafíos detectados en el diagnóstico territorial.

La formulación de acciones estratégicas e indicadores asociados también se nutrió de las mismas fuentes —árboles de problemas y objetivos, Formulario A1, ENEP, PEI y PME, CGE— y además incorporó los lineamientos establecidos en el Formulario H. Este proceso buscó generar un marco de planificación que permitiera no solo orientar la ejecución de políticas en el corto y mediano plazo, sino también proyectar una línea base que sustente evaluaciones de avance y resultados en un horizonte de seis años. Se procuró que los indicadores establecidos fuesen pertinentes, medibles y sensibles a los cambios esperados, asegurando una trazabilidad entre diagnóstico, planificación y evaluación del desempeño institucional.

Ilustración 8: Árbol de Objetivos

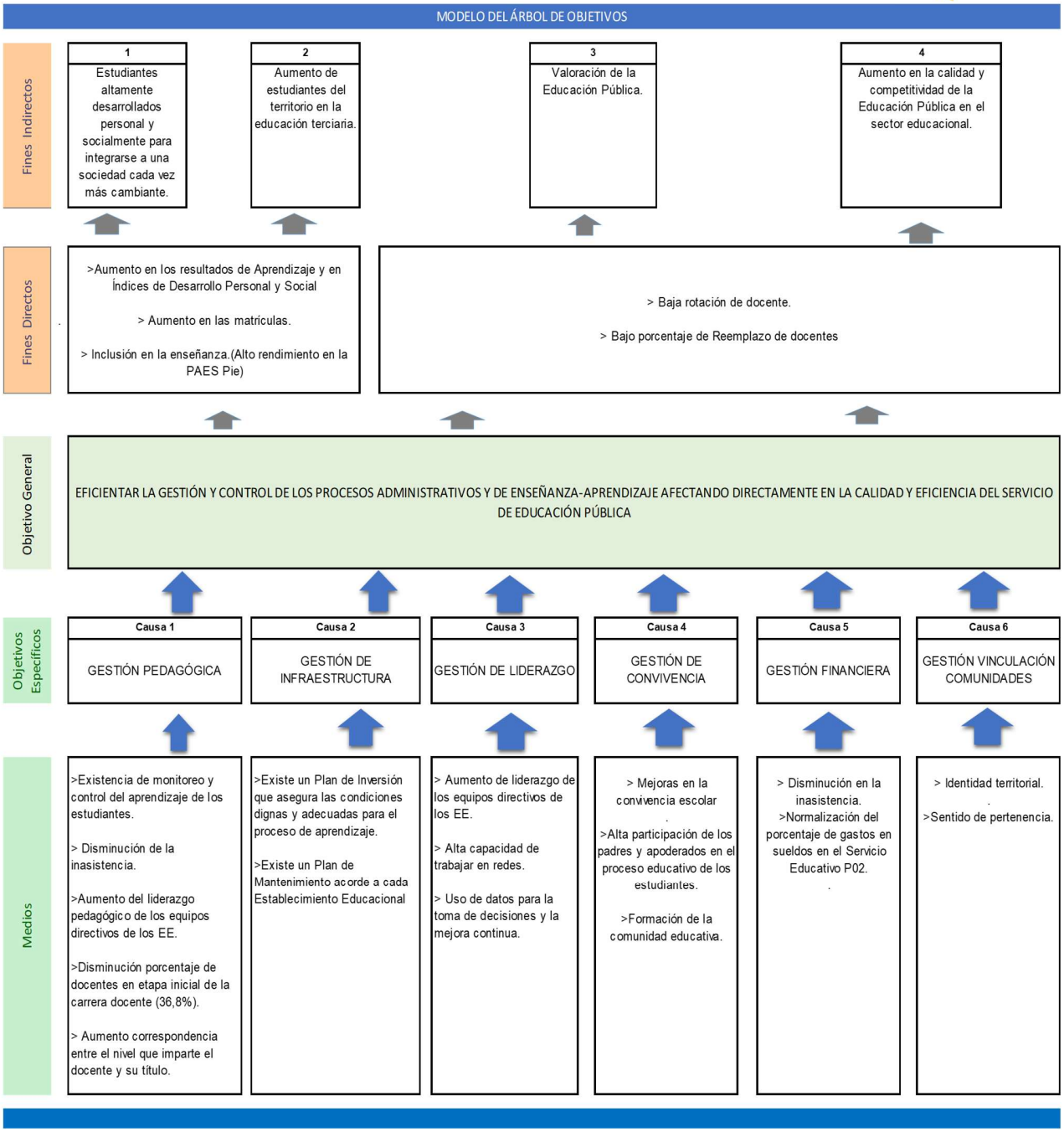

Fuente: Elaboración propia.

3.3.1. Objetivos

Con el árbol de objetivos como referencia se crean los objetivos estratégicos, realizando también un análisis para dar congruencia entre estos y los objetivos presentes en la ENEP.

El resultado obtenido garantiza una coherencia estratégica entre los objetivos de la ENEP y los objetivos definidos en el PEL, los que se presentan a continuación:

Mejorar los niveles de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos mediante la implementación de una gestión pedagógica de calidad basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio.

Incrementar las capacidades con foco en el liderazgo técnico-pedagógico de las personas integrantes de los equipos directivos, docentes, funcionarias y funcionarios mediante la formación, colaboración, innovación y aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos educacionales y del Servicio, con lo cual se vean beneficiadas las niñas, los niños, la adolescencia y de las personas adultas del territorio.

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educacionales, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un diagnóstico participativo que incluya a las niñas, los niños, la adolescencia y de las personas adultas, las y los apoderados, las y los docentes, y a las y los asistentes de la educación. Este diagnóstico participativo debe dar cuenta de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento.

Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles, gestionándolos eficientemente en los ámbitos administrativos y técnico-pedagógicos, a través de la planificación, control y rendición de cuentas de la gestión financiera, así como generando alianzas público-privadas que permitan asegurar la sostenibilidad del servicio educativo.

Mejorar los índices de asistencia y revinculación de niños, niñas, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas pertinentes que les permitan iniciar, retomar, fortalecer y completar sus trayectorias educativas en todos sus niveles y modalidades.

Vincular al SLEP con el territorio a través de un plan de institucionalidad territorial integrando a la sociedad civil y organismos públicos con una estrategia comunicacional efectiva que permita visibilizar la gestión interna.

Ilustración 9: Vinculación entre objetivos estratégicos ENEP y PEL

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Líneas Estratégicas de los Objetivos

Líneas Estratégicas Objetivo N°1

Objetivo 1: Mejorar los niveles de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos mediante la implementación de una gestión pedagógica de calidad basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio.

Líneas Estratégicas

Para el logro del objetivo N°1 se plantean diversas iniciativas estratégicas que orientarán el trabajo del período de gestión. Estas iniciativas se alinean con los principios de calidad educativa, equidad territorial, fortalecimiento del liderazgo técnico-pedagógico y mejora continua. De ellas se desprenderán acciones específicas y coherentes que serán desarrolladas en cada uno de los Planes Anuales Locales, asegurando su operatividad, evaluación y seguimiento.

A- Evaluación diagnóstica y seguimiento continuo del aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos.
Implementar sistemas de evaluación adaptativos en todos los niveles educacionales, incorporando diferentes modalidades de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa), sumado componentes que consideren ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos y necesidades especiales alineadas al contexto del estudiante.

Usar plataformas digitales para sistematizar datos de progreso. Esta línea de acción incluye el desarrollo de sistemas de evaluación adaptativos en todos los niveles educativos, el uso de plataformas digitales para sistematizar datos de progreso y la promoción de prácticas pedagógicas innovadoras.

B- Participación y corresponsabilidad de la comunidad educativa.
Centros de alumnos y de padres activos y vinculantes. Fortaleciendo el rol de los centros como espacio para la discusión y toma de decisiones en temas como inclusión, convivencia, bienestar y aprendizaje, garantizando en estas reflexiones una representación efectiva de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.

C- Mejora continua mediante ciclos de retroalimentación.
Revisar periódicamente los planes y estrategias según resultados. Para ello se propone revisar de manera periódica los planes y estrategias educativas, utilizando indicadores claros y espacios de

reflexión colaborativa. Esta revisión permitirá ajustar acciones según resultados y comunicar avances con transparencia, fortaleciendo la corresponsabilidad y mejora continua en el territorio.

Líneas Estratégicas Objetivo N°2

Para alcanzar el Objetivo N°2, se establecen iniciativas estratégicas alineadas con los principios de calidad educativa, equidad y liderazgo pedagógico. Estas guiarán la gestión del período, dando lugar a acciones específicas en los Planes Anuales Locales, con mecanismos de evaluación y seguimiento que aseguren su efectividad.

Líneas Estratégicas

A- Formación continua y especializada.
El fortalecimiento de las capacidades técnico-pedagógicas del personal educativo se basa en un proceso formativo integral que parte del diagnóstico de necesidades, realizado mediante instrumentos como encuestas, entrevistas y el análisis de evaluaciones institucionales.

Se diseñan programas contextualizados que responden a las realidades del territorio y se articulan con instituciones formadoras para asegurar calidad y reconocimiento. La formación se organiza en ciclos planificados con espacios de reflexión y aplicación práctica, lo que permite trayectorias formativas sostenidas. Finalmente, se implementa un sistema de monitoreo y evaluación que permite ajustar los contenidos y metodologías con base en los resultados y retroalimentación obtenida, consolidando así su impacto en las prácticas educativas.

B- Colaboración y trabajo en red.
Construcción de vínculos entre establecimientos, equipos profesionales y comunidades, con el propósito de compartir experiencias, conocimientos y prácticas que fortalezcan la calidad de los aprendizajes. Esta forma de trabajo promueve la confianza, el liderazgo distribuido y la co-construcción de soluciones pedagógicas, permitiendo que los actores educativos aprendan unos de otros y generen conocimiento contextualizado. Las redes facilitan el desarrollo profesional, la innovación y la articulación entre niveles del sistema, especialmente en territorios con desafíos de equidad

C- Innovación pedagógica con liderazgo activo.
La innovación pedagógica como línea estratégica implica rediseñar las prácticas docentes para enfrentar los desafíos actuales y favorecer un aprendizaje integral, equitativo e inclusivo. Se promueve la colaboración entre docentes y la creación de espacios de experimentación apoyados por tecnologías modernas. Este proceso requiere un liderazgo activo, capaz de gestionar el cambio y fomentar una cultura institucional basada en la mejora continua y la creatividad educativa.

Líneas Estratégicas Objetivo N°3

Para alcanzar el Objetivo N°3, se establecen iniciativas estratégicas alineadas con el fortalecimiento de las condiciones físicas y materiales de los establecimientos educacionales, que es un componente esencial para asegurar entornos de aprendizaje dignos, inclusivos y estimulantes.

Líneas Estratégicas

A- Diseño del Plan Integral de Inversión y Mantenimiento.
Se propone mejorar infraestructura y recursos educativos mediante un plan integral basado en un diagnóstico participativo, priorizando necesidades reales y gestionando financiamiento para su ejecución y seguimiento.

B- Gestión de fuentes de financiamiento.
Para fortalecer la inversión educativa, se propone identificar fuentes de financiamiento disponibles, elaborar proyectos técnicamente sólidos para su postulación y promover la transparencia en el uso de los recursos, garantizando eficiencia y confianza institucional.

Líneas Estratégicas Objetivo N°4
Para alcanzar el objetivo N°4 se establecen líneas de acción de eficiencia en la gestión de recursos, transparencia y rendición de cuentas, las que se fortalecen mediante la publicación de información clara, el uso de plataformas abiertas, la participación ciudadana, la formación ética de los equipos y la fiscalización del uso de recursos. Estas acciones promueven confianza, legitimidad y mejora continua en la gestión educativa.

Líneas Estratégicas

A- Gestión eficiente de los recursos disponibles.
La gestión eficiente de los recursos educativos implica planificar estratégicamente el presupuesto, asignar insumos según prioridades, mantener y renovar equipamiento, optimizar el recurso humano y monitorear el uso de fondos. Estas acciones aseguran calidad, equidad y sostenibilidad en el funcionamiento institucional.

B- Fortalecimiento de la planificación, control y rendición de cuentas.

El fortalecimiento de la planificación, el control y la rendición de cuentas se basa en diseñar sistemas claros, aplicar controles internos, publicar informes accesibles, capacitar equipos y monitorear indicadores. Estas acciones promueven transparencia, eficiencia y confianza en la gestión educativa.

C- Generación de alianzas público-privadas.
La generación de alianzas público-privadas en educación se basa en identificar actores estratégicos, establecer convenios colaborativos, diseñar proyectos con valor educativo, coordinar acciones intersectoriales y evaluar su impacto. Estas alianzas fortalecen la calidad, innovación y sostenibilidad del sistema educativo.

D- Diversificación de fuentes de financiamiento.
La diversificación de fuentes de financiamiento educativo se logra mediante la búsqueda de fondos públicos complementarios, alianzas con el sector privado, iniciativas de autofinanciamiento y fortalecimiento institucional. Estas acciones permiten ampliar los recursos disponibles, mejorar la sostenibilidad y responder con mayor flexibilidad a las necesidades del sistema educativo.

Líneas Estratégicas Objetivo N°5

Para alcanzar el Objetivo N°5, se establecen iniciativas estratégicas alineadas con los principios de calidad educativa, equidad y liderazgo pedagógico. Estas guiarán la gestión del período, dando lugar a acciones específicas en los Planes Anuales Locales, con mecanismos de evaluación y seguimiento que aseguren su efectividad.

Líneas Estratégicas

A- Identificación y seguimiento de trayectorias.
La identificación y seguimiento de trayectorias educativas consiste en implementar sistemas de alerta temprana y análisis de datos que permitan detectar estudiantes en riesgo de abandono, inasistencia o desvinculación. Para ello, se establecen criterios de riesgo y se conforman equipos territoriales que articulan estrategias de acompañamiento y reinserción. Este proceso incluye el uso de fichas individuales con antecedentes académicos y socioemocionales, así como la comunicación constante con la comunidad educativa para construir planes personalizados que garanticen la continuidad de las trayectorias.

B- Diseño de experiencias educativas flexibles.
Las experiencias educativas flexibles permiten adaptar la enseñanza a las características de cada estudiante, ofreciendo metodologías variadas, entornos inclusivos y opciones personalizadas que favorecen el aprendizaje significativo y equitativo.

C- Fortalecimiento del vínculo escuela-familia.
Fortalecer el vínculo escuela-familia implica generar una relación de colaboración, diálogo y participación entre ambos actores. Esto se logra a través de promover canales de comunicación fluidos y respetuosos, organizar actividades participativas, establecer protocolos de atención y acogida (inclusiva), incluir a las familias en la toma de decisiones y, finalmente, reconocer y valorar el rol formativo de las familias.

Líneas Estratégicas Objetivo N°6

Para alcanzar el Objetivo N°6, se establecen iniciativas estratégicas alineadas con el desarrollo de un plan de institucionalidad territorial que promueva la participación activa de la sociedad civil y de organismos públicos, con el fin de construir una gestión educativa más cercana, inclusiva y transparente. Mediante una estrategia comunicacional efectiva, se busca visibilizar el quehacer interno del SLEP, fomentar el sentido de pertenencia y fortalecer las relaciones colaborativas entre la comunidad y el sistema educativo.

Líneas Estratégicas

A- Fortalecimiento de la institucionalidad territorial.
El fortalecimiento de la institucionalidad territorial del SLEP se basa en diseñar un plan que articule su gestión con actores locales, mediante instancias participativas, alianzas estratégicas y una comunicación efectiva. Estas acciones permiten consolidar una educación pública con identidad territorial, legitimidad social y capacidad de respuesta a las necesidades locales.

B- Integración de la sociedad civil y organismos públicos.
La integración de la sociedad civil y organismos públicos en la gestión educativa se fortalece mediante mesas de trabajo, convenios colaborativos y participación activa en procesos institucionales. Estas acciones permiten desarrollar iniciativas conjuntas, visibilizar el trabajo territorial y consolidar una educación pública más inclusiva, contextualizada y participativa.

C- Estrategia comunicacional efectiva.
Una estrategia comunicacional efectiva permite visibilizar la gestión educativa, fortalecer el vínculo con el territorio y promover la participación activa de la comunidad. Para ello, se diseñan planes claros, se utilizan canales accesibles, se capacita a los equipos y se evalúa el impacto de manera continua.

3.3.3. Indicadores y metas

Ilustración 10: Indicadores y metas

Objetivo estratégico	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Ámbito de control	Dimensión	Frecuencia de medición	Meta fin de ciclo	Notas técnicas	Medio de verificación
Mejorar los niveles de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos mediante la implementación de una gestión pedagógica de calidad basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio.	Porcentaje de estudiantes que están en el nivel de aprendizaje elemental o adecuado	[(N° de estudiantes en nivel elemental año t + N° de estudiantes en nivel adecuado año t) / Total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje año t) * 100	Resultado	Eficacia	Anual	4to. Básico=78%	1. Para el cálculo de la meta de mejora en los aprendizajes, se considera como punto de partida los resultados obtenidos en la Prueba SIMCE del año 2024. Estos resultados corresponden al porcentaje de estudiantes que alcanzaron niveles de aprendizaje elemental y adecuado en las áreas de Lenguaje y Matemáticas en promedio simple, para 4to básico X=68,5% e Y=43,3% para 2do medio. 2. Se consideran como diferentes a un mismo establecimiento que tiene IDPS para enseñanza básica y media . 3..Para el cálculo del indicador, se considerará el total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje en las pruebas estandarizadas a nivel territorial, correspondientes al año académico en curso 4. Se utilizarán los resultados obtenidos de las evaluaciones estandarizadas proporcionadas por la Agencia de la Calidad de la Educación o un instrumento equivalente validado. 5. En caso de que se presenten problemas con la aplicación de las evaluaciones (como paros docentes o contingencias nacionales), se ajustará el cálculo del porcentaje en función de los estudiantes evaluados durante el periodo efectivo de evaluación. 6. Los resultados deben ser consolidados y validados por la unidad de apoyo técnico pedagógico antes de la publicación final. 7. El indicador se mide anualmente, considerando la información obtenida durante el año académico correspondiente. 8. En caso de ajustes en los criterios de evaluación o cambios en los instrumentos de medición, se actualizarán las directrices para asegurar la comparabilidad y validez de los datos. 9. El número total de estudiantes evaluados se verificará a través de los registros oficiales del Ministerio de Educación, los cuales incluyen los datos recopilados por la Agencia de la Calidad de la Educación u otros, que entreguen cifras reales de la cantidad de alumnos existentes en el territorio de funcionamiento del SLEP.	1.Informe análisis resultados SIMCE por establecimiento con los datos entregados por la Agencia de la Calidad de la Educación. 2. se entregará Desagregado por Curso :4to básico y 2do medio; por matemáticas y lenguaje .
	Porcentaje de estudiantes que están en el nivel de aprendizaje elemental o adecuado	[(N° de estudiantes en nivel elemental año t + N° de estudiantes en nivel adecuado año t) / Total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje año t) * 100				2do medio = 60%		
	% de establecimientos que mejoran o mantienen su clima y convivencia escolar.	((N° de establecimientos que mejora en IDPS CC año t + N° de establecimientos que se mantiene en IDPS CC y tiene mejores niveles que establecimientos de su GSE año t) / N° establecimientos que tienen IDPS CC año t) * 100	Resultado	Eficacia	Anual	4to básico =62% 2do medio=50%	1. Se utilizan los puntajes de los indicadores de Clima y Convivencia escolar, solamente. 2. Se toma como línea base los resultados del año 2024 para 4to básico y 2do medio, que son 16/32 *100= 50% y 3/10*100=30% respectivamente. 3. Se consideran como diferentes a un mismo establecimiento que tiene IDPS para enseñanza básica y media .	1.-Informe análisis resultados IDPS por establecimiento con los datos entregados por la Agencia de la Calidad de la Educación

Fuente: Elaboración propia.

Objetivo estratégico	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Ámbito de control	Dimensión	Frecuencia de medición	Meta fin de ciclo	Notas técnicas	Medio de verificación
Incrementar las capacidades con foco en el liderazgo técnico-pedagógico de las personas integrantes de los equipos directivos, docentes, funcionarias mediante la formación, colaboración, innovación y aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos educacionales y del Servicio, con lo cual se vean beneficiadas las niñas, los niños, la adolescencia y de las personas adultas del territorio.	**Porcentaje de directores, directivos, docentes y asistentes de la educación que participan en la ejecución del modelo desarrollo de capacidades y/o formación tendiente al fortalecimiento del liderazgo enfocado en lo técnico pedagógico y en la gestión de los EE.**	**(Número de directores, directivos, docentes y asistentes de la educación que participaron de la ejecución del modelo desarrollo de capacidades y/o formación tendiente al fortalecimiento del liderazgo enfocado en lo técnico pedagógico y en la gestión de los EE en el año t / Número total de público objetivo) * 100**	**Producto**	**Eficacia**	**Anual**	**100%**	**1. El publico objetivo está compuetso por : 8*70= 560 los 8 están compuestos por = director , inspector general, jefe UTP, encargado de convivencia, orientador/a, coordinador/a PIE , representante de los docentes y representantes de asistentes de la educación** **2.El informe de cumplimiento deberá contener al menos los medios de verificación correspondiente a cada acción y el cálculo del indicador.**	**1. Informe de cumplimiento con las acciones realizadas con los directores, directivos, docentes y asistentes de la educación y sus medios de verificación (Listado de asistencia)**
	% de funcionarios de la administración central de los SLEP que reciben asistencia técnica y/o formación que contribuya al desarrollo de capacidades en el sistema de educación pública con foco en lo técnico pedagógico.	**(Número de funcionarios del SLEP Central que reciben asistencia técnica y/o formación que contribuya al desarrollo de capacidades en el sistema de educación pública con foco en lo técnico pedagógico, en el año t / Número total de funcionarios del SLEP) * 100**	**Producto**	**Eficacia**	**Anual**		**1.-El informe de cumplimiento deberá contener al menos los medios de verificación correspondiente a cada acción y el cálculo del indicador.**	**1. Informe de cumplimiento con las acciones realizadas a los funcionarios del nivel central del SLEP, y sus medios de verificación (Listado de asistencia).**
Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educacionales, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un diagnóstico participativo que incluya a las niñas, los niños, la adolescencia y de las personas adultas, las y los apoderados, las y los docentes, y a las y los asistentes de la educación. Este diagnóstico participativo debe dar cuenta de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento.	Porcentaje de Establecimientos educacionales que cuentan con condiciones adecuadas.	(Número de Establecimientos Educacionales que cuentan con condiciones adecuadas /Total de Establecimientos Educacionales)*100	Producto	Calidad	Anual	100%	1.-La definición de condiciones adecuadas se determinará por la Subd. de Infraestructura,. 2.-El plan podrá ser modificado durante el año de gestión. 3.- Sujeto a la disponibilidad presupuestaria Subtitulo 31.	1.- Informe de catatastro de Establecimientos Educacionales 2.- Reporte de avance de implementación 3. -Reporte final de implementación.

Objetivo estratégico	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Ámbito de control	Dimensión	Frecuencia de medición	Meta fin de ciclo	Notas técnicas	Medio de verificación
Mejorar los índices de asistencia y revinculación de niños, niñas, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas pertinentes que les permitan iniciar, retomar, fortalecer y completar sus trayectorias educativas en todos sus niveles y modalidades.	Porcentaje de estudiantes con asistencia	(N° de días trabajables asistidos / N° de días trabajados matriculados año t)*100	Resultado	Eficacia	Anual	91%	1.El promedio de asistencia de los estudiantes del SLEP en el año t y año to provenientes de bases de datos oficiales de Rendimiento del MINEDUC.	1.-Base de datos oficial de asistencia SIGE año t . 2.- Documento con cálculo del indicador.
Vincular al SLEP con el territorio a través de un plan de institucionalidad territorial integrando a la sociedad civil y organismos públicos con una estrategia comunicacional efectiva que permita visibilizar la gestión interna	porentaje de convenios celebrados con instituciones públicas y civiles.	(N° de convenios celebrados con instituciones públicas o privadas / N° de convenios Planificados para los próximos 6 años)*100	Producto	Eficacia	Anual	100%	1.-El denominador estará compuesto por la cantidad de convenios a celebrar con institucuiones privadas o públicas en el año t, de acuerdo a la planificación anual. 2.-El Plan deberá ser elaborado y sancionado antes del 30 de marzo del año t, y debe considerar las acciones y medios de verificaciones declarados.	1.- Medio de verificación Informe de cumplimiento. 2.- Documentos que den cuenta de convenios celebrados y firmados.
Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles, gestionándolos eficientemente en los ámbitos administrativos y técnico-pedagógicos, a través de la planificación, control y rendición de cuentas de la gestión financiera, así como generando alianzas público-privadas que permitan asegurar la sostenibilidad del servicio educativo.	Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria	(Monto (M$) ejecutado del presupuesto del servicio del año fiscal t cerrado/ Monto (M$) total del presupuesto del servicio del año fiscal t cerrado) * 100	Proceso	Economía	Anual	95%	1.-El denominador corresponde al presupuesto ejecutado en el año fiscal cerrado. 2.-Año fiscal coreesponde desde el 1 de enero a 31 de diciembre del mismo año .	1. -Ley presupuesto del año fiscal t cerrado y sus modificaciones. 2.-Reportes de SIGFE que evidencien ejecución presupuestaria del año fiscal t cerrado.
	Porcentaje de gasto en remuneraciones respecto del gasto total del SLEP en el programa presupuestario vinculado a servicio educativo.	(Monto(M$)SLEP en gasto en subtítulo 21/ suma de subtítulo 21 y 22) * 100	Proceso	Economía	Anual	<=83%	1.- Proporción de gasto: Gasto subtítulo 21 / (Gasto subtítulo 21 + gasto subtítulo 22) 2.- Se considera una proporción adecuada a un máximo de 85% de gasto en remuneraciones (subtitulo 21) respecto al gasto en todo el servicio educativo (suma de subtítulo 21 y 22)	El monitoreo es por 1-.Desagregación según zona de ubicación de los establecimientos: rural y urbana. 2.-Desagregación según SLEP y Cohorte SLEP.

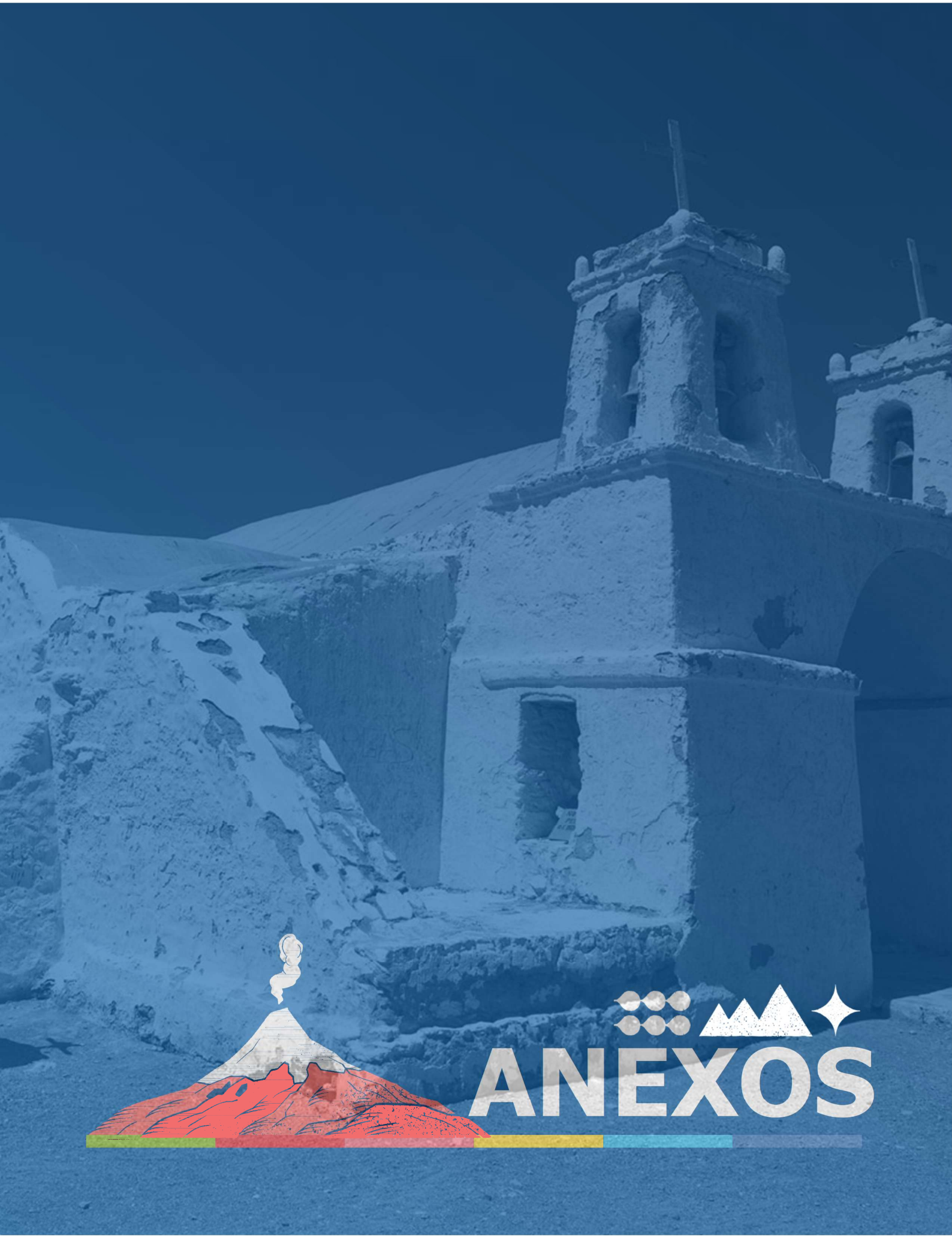
ANEXOS

Región de Antofagasta

Ubicación

La región de Antofagasta está situada en el norte de Chile, dentro del Norte Grande. Limita al norte con la región de Tarapacá, al este con Bolivia y Argentina, al sur con la región de Atacama, y al oeste con el océano Pacífico. Su capital es la ciudad de Antofagasta.

Datos demográficos

Superficie Total: 126,049.1 km², lo que la convierte en la segunda región más grande de Chile.

Población Total: 607,534 habitantes (según el censo de 2017).

Densidad Demográfica: Aproximadamente 4.8 habitantes por kilómetro cuadrado, caracterizada por su baja densidad debido al vasto territorio desértico.

Datos económicos

La región de Antofagasta es un motor económico clave para Chile, destacándose en:

Minería: Es líder mundial en la producción de cobre, con yacimientos como Chuquicamata, Escondida y Radomiro Tomic, que generan gran parte del Producto Interno Bruto (PIB) regional.

Energía: Cuenta con plantas termoeléctricas y proyectos de energía solar que impulsan la minería y otras actividades.

Turismo: Lugares emblemáticos como San Pedro de Atacama y el Salar de Atacama atraen a miles de visitantes anualmente

Geografía

La región presenta una diversidad geográfica única:

Desierto de Atacama: Conocido como el más árido del mundo.
Cordillera de la Costa: Incluye alturas como el Cerro Paranal, donde opera uno de los telescopios más avanzado.
Altiplano Andino: Destacan volcanes como el Llullaillaco (6,739 m) y el Licancabur (5,916 msnm).
Salar de Atacama: Posee una de las mayores reservas litio del planeta.
Río Loa: Es el río más largo de Chile, con 440 km de longitud.

El clima predominante es desértico, con oscilaciones térmicas marcadas en el interior, con una amplitud térmica entre el día y la noche de más de 20° C, siendo la media anual de 2° C. Las precipitaciones se producen en los meses de verano y no sobrepasan los 100 mm anuales y condiciones más templadas en la costa gracias a la influencia de la corriente de Humboldt.

Calama se encuentra en el desierto de Atacama, en la región de Antofagasta, Chile, con coordenadas geográficas Latitud: 22°27´24" S y Longitud: 68°55´25" O, lo que la sitúa en el hemisferio sur y al oeste del meridiano de Greenwich.

La provincia de El Loa posee una rica historia, estudiada por el reverendo belga Gustavo Le Paige en 1955, quien investigó los primeros asentamientos humanos en la región. Inicialmente, se estimó que databan de hace más de 20,000 años, aunque estudios posteriores ajustaron esta cifra a aproximadamente 13,000 a.C. Los primeros habitantes eran grupos nómadas de cazadores y recolectores que progresaron hacia comunidades organizadas, desarrollando lenguajes propios, agricultura y la domesticación de animales como llamas y guanacos.

Calama carece de una fecha exacta de fundación; sin embargo, en 1825, ya era un importante punto de tránsito comercial entre Cobija y los pueblos del interior. Durante ese período, formaba parte de Bolivia y era conocida como el Vicecantón de la Provincia de Atacama. En 1833, se instaló la primera administración de correos en el lugar que actualmente ocupa el Colegio Guadalupe de Ayquina, consolidándose como un centro logístico.

El cambio más significativo en la historia de Calama ocurrió en 1879, durante la Guerra del Pacífico. En este conflicto, pasó de ser territorio boliviano para formar parte de Chile, lo que marcó un punto de inflexión político, económico y social. Bajo la administración chilena, Calama se consolidó como un núcleo estratégico en el desierto de Atacama, con énfasis en el comercio y la minería. Este proceso sentó las bases para el desarrollo de la minería a gran escala, convirtiendo a la región en un pilar de la economía chilena.

A finales del siglo XIX, la población de Calama alcanzó los 800 habitantes. Este auge económico y demográfico estuvo impulsado por la minería, la agricultura y la ganadería. Asimismo, el crecimiento atrajo a empresarios e inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, quienes contribuyeron a la modernización de la ciudad. Destaca la influencia de comunidades extranjeras, como los yugoslavos, que realizaron importantes aportes en infraestructura y embellecimiento urbano.

En 1955, el reverendo Gustavo Le Paige llegó a San Pedro de Atacama y efectuó investigaciones arqueológicas pioneras que revelaron la riqueza histórica y cultural de la región. Sus descubrimientos posicionaron a la provincia de El Loa como un lugar clave para el estudio de las antiguas civilizaciones sudamericanas.

El origen del nombre "Calama" se encuentra en diversas interpretaciones lingüísticas; una de las más destacadas deriva del idioma Cunza y significa “pueblo en el agua” o “lugar amarillento”.

1. Época Prehispánica

Los orígenes de Calama están profundamente ligados a la minería y al comercio, como lo demuestran evidencias arqueológicas como petroglifos, las cuevas de Yalquincha, las chullpas de Topáter y la Momia de Cobre hallada en Chuquicamata.
Calama fue un punto estratégico en la intersección del Camino del Inca con rutas costeras y altiplánicas. Su producción agrícola, como maíz y alfalfa, permitió el abastecimiento de llamas y el tributo al Imperio Inca. Diego de Almagro, al pasar por el Tambo de Calama, recibió herraduras de cobre, evidenciando técnicas avanzadas transmitidas por los incas.

2. Época Colonial

Durante la dominación española, el clima hostil limitó el control pleno de la región. Calama fue esencial como punto de abastecimiento para rutas que conectaban Cobija con Potosí y Salta. La región dependía de la Real Audiencia de Charcas, con San Pedro de Atacama como capital del corregimiento. La evangelización dio origen a una red de capillas en los oasis del Altiplano y el río Loa, las cuales dependían de la Diócesis de Charcas. En el siglo XVIII, con las reformas borbónicas, Calama pasó a depender directamente de la Intendencia de Potosí.

3. Época de la República de Bolivia

Tras la independencia de Bolivia en 1825, se constituyó el Departamento de Litoral (1829), con la Provincia de Atacama y Cobija como capital. Calama, parte de esta provincia, se convirtió en un centro vital para el correo y las comunicaciones, especialmente desde 1840, cuando se trasladó la capital provincial de Chiu-Chiu a Calama, aumentando su relevancia administrativa y económica.

Aunque los conflictos fronterizos entre Chile y Bolivia se concentraron en las pampas y la costa, Calama permaneció ajena hasta 1879, cuando tropas chilenas desembarcaron en Antofagasta el 14 de febrero. Esto llevó a la ruptura diplomática y tensiones que apenas afectaron a pocos propietarios en Calama.

Calama en la Guerra del Pacífico

En 1879, durante la Guerra del Pacífico, Calama se convirtió en escenario del primer enfrentamiento bélico, conocido como el Combate de Calama. Ante la ausencia de tropas bolivianas, el abogado Ladislao Cabrera lideró una fuerza civil de 135 hombres para defender la ciudad. Las tropas chilenas, lideradas por el coronel Emilio Sotomayor, tomaron la plaza de Calama el 23 de marzo, marcando el inicio de la ocupación chilena. En este combate destacó Eduardo Abaroa, quien murió heroicamente tras rechazar rendirse ante las fuerzas chilenas.

La ocupación de Calama movilizó al ejército boliviano, que intentó recuperar el territorio mediante la Batalla de Tambillo, donde las tropas bolivianas lograron una victoria. Sin embargo, las conspiraciones políticas internas en Bolivia llevaron al repliegue de las tropas, perdiendo la oportunidad de recuperar el litoral.

4. Calama bajo la República de Chile

En 1888, bajo el gobierno de José Manuel Balmaceda, se inauguró el municipio, elevando su categoría administrativa. La apertura de la estación ferroviaria del Ferrocarril Antofagasta-Bolivia en 1886 impulsó el comercio y el transporte en la región.

En el siglo XX, Calama consolidó su papel como la Capital Minera de Chile con el inicio de las operaciones en Chuquicamata en 1915. La ciudad experimentó un crecimiento poblacional significativo, impulsado por la llegada de trabajadores al campamento minero. En 1951, se desviaron las aguas del río Salado para favorecer el desarrollo agropecuario del oasis.

5. Movimientos Sociales y Políticos

A lo largo del siglo XX y XXI, Calama ha sido escenario de movimientos sociales que buscan reivindicar los recursos generados en la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Destacan las gestiones para la creación de la provincia de El Loa y la lucha por una universidad estatal en la ciudad. Estos esfuerzos reflejan el fervor popular por dignificar a Calama como un centro estratégico y cultural en Chile.

San Pedro de Atacama se encuentra en el norte de Chile, en la Región de Antofagasta. Sus coordenadas aproximadas son 23°01´38" latitud sur y 68°12´57" longitud oeste. Situado a una altitud de 2.407 metros sobre el nivel del mar, este lugar forma parte de la zona desértica más árida del planeta.

Principales hitos históricos y culturales:

Primeros habitantes (10.000 A.C.): Los primeros pobladores llegaron tras el fin de la edad glacial, cuando la región era más húmeda y tenía abundantes lagos y ríos. Su estilo de vida evolucionó de nómada a semisedentario gracias al aprovechamiento de recursos naturales.

Transición a la sedentarización (Segundo milenio A.C.): Se domesticaron camélidos, se cultivó maíz y se desarrollaron técnicas como la textilería y la cerámica. La ganadería de llamas se convirtió en la principal actividad económica.

Influencia Tiwanaku (400-1200 d.C.): Durante esta etapa, San Pedro de Atacama fue influenciado por la cultura Tiwanaku, adoptando su cosmovisión y símbolos, como el felino y el cóndor, reflejados en textiles y objetos ceremoniales.

Dominación Inca (1450 d.C.): El área fue incorporada al Imperio Inca, lo que introdujo el culto al sol, perfeccionó la metalurgia y la arquitectura, y dejó como legado construcciones como el Pukara de Quitor y el poblado de Catarpe.

Conquista española (1540 d.C.): Con la llegada de los españoles, San Pedro adoptó el cristianismo, fusionándolo con tradiciones indígenas. La Iglesia de San Pedro, construida en el siglo XVIII, es un símbolo de esta mezcla cultural.

Actualidad: San Pedro mantiene su traza urbana colonial y organiza su vida en torno a los ayllus, unidades sociales y productivas. Sus habitantes viven principalmente de la agricultura (alfalfa, maíz y frutales) y el pastoreo de auquénidos.

Economía

Turismo: Es el motor principal de la economía local. San Pedro de Atacama es un destino turístico internacionalmente reconocido por sus paisajes únicos, como el Valle de la Luna, los géiseres del Tatio y el Salar de Atacama. La oferta incluye hoteles, restaurantes, tours y actividades culturales.

Agricultura: Aunque limitada por el clima desértico, los habitantes cultivan productos como maíz, alfalfa y frutales en los oasis. La agricultura es una actividad tradicional que sigue siendo importante para la subsistencia local.

Ganadería: La cría de auquénidos como llamas y alpacas es una práctica común. Estos animales son utilizados para carne, lana y como medio de transporte en las caravanas.

Minería: La región tiene una rica historia minera, especialmente en la extracción de cobre y otros minerales. Aunque la minería no es tan prominente como en otras áreas de Chile, sigue siendo una fuente de ingresos.

Artesanía: Los atacameños producen textiles, cerámica y otros productos artesanales que reflejan su rica herencia cultural. Estos artículos son populares entre los turistas y contribuyen a la economía local.

María Elena
Historia y desarrollo

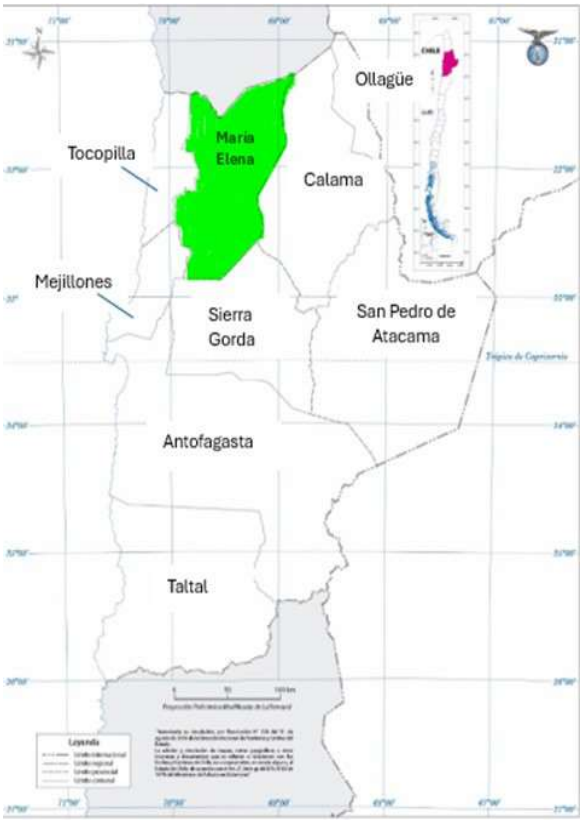

María Elena es un pueblo y comuna situada en la Región de Antofagasta, en la provincia de Tocopilla, en el Norte Grande de Chile. La capital de la comuna es María Elena. Integra junto con las comunas de Calama, Ollagüe, San Pedro de Atacama y Tocopilla el distrito electoral N.º 3 y pertenece a la 2.º circunscripción senatorial. Tiene una superficie de 12 197,2 km² y cuenta con una población de 6457 habitantes según el Censo del año 2017.

Historia

María Elena debe su nombre a Mary Ellen Condon, esposa del primer administrador de la planta, Elías Cappelens Smith. Originalmente, el nombre de la oficina era Coya Norte. Emplazada en terrenos comprados por la compañía Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation al Fisco en 1924, fue inaugurada en 1926, con el sistema de extracción de salitre patentado por Guggenheim Brothers y que reemplazó al sistema Shanks. Junto con la desaparecida Pedro de Valdivia, construida en 1931, fueron las más grandes oficinas salitreras construidas, con una producción conjunta que sobrepasaba el millón de toneladas por año.

Tras una fusión, la empresa pasó a manos de la Compañía Salitrera Anglo Lautaro, la que en 1968 junto a la estatal Corfo formó la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM). En 1971 fue estatizada por el presidente Salvador Allende, quedando al alero de Corfo. En 1979 se creó el municipio de María Elena, dentro de los terrenos de SQM y absorbiendo parte importante de la antigua comuna de Toco. Tras la privatización de la empresa en 1980, la mayoría de los terrenos y edificios del pueblo permanecieron como propiedad de SQM y no del Estado chileno.

A partir de 1996, se transformó en la única oficina salitrera activa del país, tras el cierre definitivo de la oficina salitrera Pedro de Valdivia. Después del cierre de esta última oficina, muchos de los trabajadores y sus familias, fueron reubicados en María Elena. Otros prefirieron emigrar a las ciudades cercanas como Antofagasta, Tocopilla o Iquique, o simplemente emigraron a las tierras de sus abuelos que en su mayoría provenían del Norte Chico.

El año 1977, el investigador pampino Claudio Castellón Gatica, fundó el Museo Antropológico, permitiendo que los eleninos y el país accedieran a conocer el pasado prehispánico de esta comuna
Terremoto de 2007

El miércoles 14 de noviembre de 2007, a las 12:47 (aproximadamente), un fuerte sismo con epicentro a 80 km al norte de María Elena alcanzó una intensidad de 7.7 grados en la escala de Richter, afectando sobre todo a las ciudades de la Región de Antofagasta, sin embargo, este se sintió desde el sur del Perú hasta Valparaíso, por el oeste, hasta Bolivia, norte de Argentina, Paraguay y centro-este del Brasil, con diversas intensidades.

La casi totalidad de las viviendas antiguas se derrumbaron o quedaron inhabitables y el hospital local se derrumbó casi por completo.

Economía

Minería: La principal actividad económica de María Elena es la producción de salitre. Esta localidad, es conocida por ser el último bastión de la industria salitrera en Chile, con la oficina salitrera de María Elena operada por la empresa SQM (Sociedad Química y Minera de Chile). Durante décadas, la economía de María Elena ha girado en torno a la extracción, procesamiento y exportación del salitre, también conocido como nitrato de sodio, que se utiliza principalmente como fertilizante y en la fabricación de explosivos.

Tocopilla
Historia y desarrollo

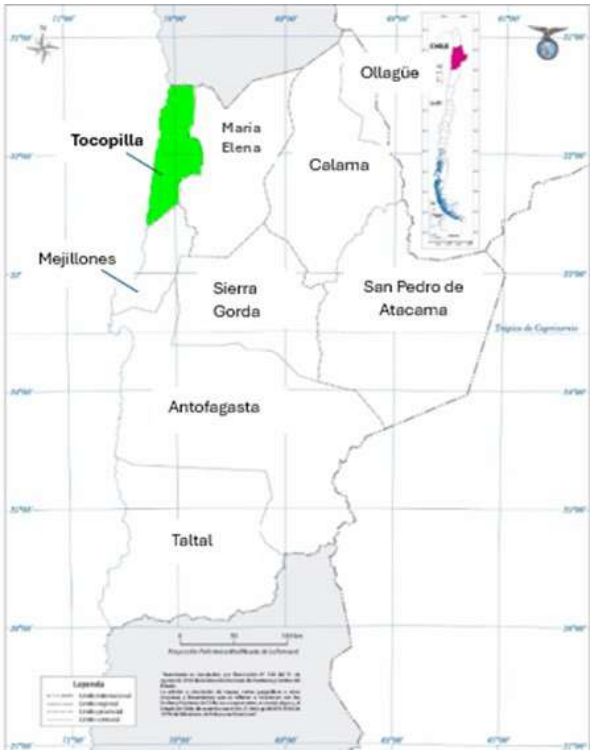

Época del Imperio Español

Tocopilla formó parte del corregimiento de Copiapó dentro de la Capitanía General de Chile. En 1777, una Real Orden mencionó pueblos de la región, incluyendo Cobija y Mejillones, bajo la jurisdicción chilena. Mapas oficiales, como el de la Armada española en 1792 y el elaborado por Andrés Baleato en 1793, delimitaban el territorio chileno al sur del río Loa.

Época de la República de Bolivia

En 1843, Tocopilla fue fundada como caleta por el ciudadano francés Domingo Latrille Loustauneau, a solicitud de la Sociedad Mineralógica de Tocopilla. Su bahía sirvió como puerto de embarque de guano y cobre, y las guaneras de Punta Paquica comenzaron a explotarse activamente.

En 1870, se llevaron a cabo los primeros embarques de salitre desde el Cantón Toco, y en 1871, Tocopilla recibió el estatus de "Puerto Menor" por parte del gobierno boliviano. En 1877, el ingeniero Latrille volvió a trazar el diseño del pueblo bajo encargo de las autoridades bolivianas con sede en Cobija.

Desarrollo Industrial

La expansión de la Fundición Duendes en 1843 motivó la creación de una red ferroviaria interna, aprobada el 29 de septiembre de ese mismo año por el Prefecto de Cobija, Andrés María Torrico. Esto impulsó el desarrollo económico e industrial de Tocopilla, marcando un hito en su historia.

Resumen de la Historia de Tocopilla en la Guerra del Pacífico y su Desarrollo

1. Casus Belli de la Guerra del Pacífico (1879)

En 1878, Bolivia impuso un impuesto de 10 centavos por quintal exportado, lo que afectaba directamente a los intereses de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Esta medida fue considerada por Chile como una violación al tratado de 1874 y se convirtió en el casus belli de la Guerra del Pacífico. El 14 de febrero de 1879, la escuadra chilena ocupó Antofagasta, marcando el inicio de la guerra.

En marzo del mismo año, el coronel Emilio Sotomayor fue autorizado a extender la ocupación chilena más allá del paralelo 23, avanzando hacia Cobija, Tocopilla y Calama. El 22 de marzo, tropas chilenas desembarcaron en Tocopilla, consolidando su posición estratégica.

2. Actividad Bélica en Tocopilla

A lo largo de 1879, Tocopilla mantuvo un rol activo en la guerra. El monitor peruano Huáscar inspeccionó sus puertos en busca de buques mercantes chilenos, mientras la cañonera Covadonga y el transporte Angamos embarcaron tropas y armamento desde el puerto. Sin embargo, con el inicio de la campaña de Tarapacá, Tocopilla perdió su relevancia estratégica para el mando chileno.

En 1880, el puerto vivió un enfrentamiento entre el transporte peruano Oroya y el vapor chileno Taltal, donde este último logró evadir su captura tras un arduo combate.

3. Época de la República de Chile

Con el apogeo del ciclo salitrero, Tocopilla experimentó un crecimiento urbano significativo. En 1890, se construyó un ramal ferroviario hacia Toco, intensificando la exportación de salitre. Durante el declive del ciclo salitrero, Tocopilla se mantuvo como único puerto operativo, vinculando su actividad minera con las oficinas de Pedro de Valdivia y María Elena mediante un ferrocarril.

En 1915, la instalación de una termoeléctrica destinada a abastecer de energía a Chuquicamata marcó un nuevo hito para la ciudad. Esta pasó a ser propiedad de CODELCO durante la estatización del cobre chileno y posteriormente se transformó en Sociedad Anónima en 1995.

Economía

Generación de Energía: Tocopilla es conocida por sus plantas termoeléctricas, que producen energía para la región y otras partes del país. Este sector es uno de los pilares económicos de la comuna.

Pesca: La actividad pesquera, tanto artesanal como industrial, es significativa en Tocopilla debido a su ubicación costera. Se capturan principalmente especies como anchovetas y jureles.

Minería: Aunque no es tan prominente como en otras comunas de la región, la minería también tiene un rol en la economía local, especialmente en actividades relacionadas con el transporte y servicios para la industria minera.

Comercio y Servicios: El comercio local y los servicios asociados al turismo y a las necesidades de la población son importantes para la economía de Tocopilla.

Ollagüe
Historia y desarrollo

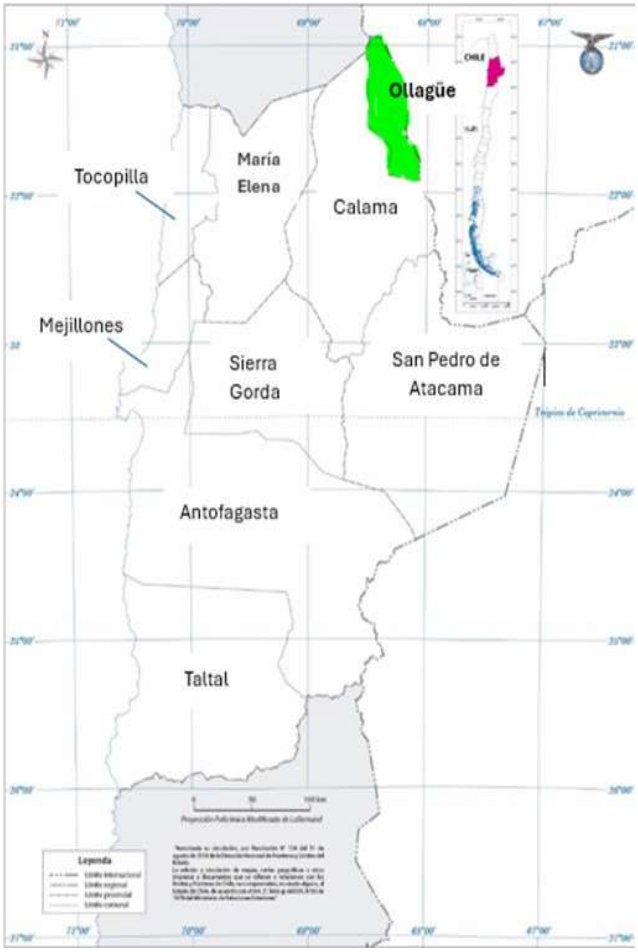

La comuna de Ollagüe está ubicada en el norte de Chile, en la Región de Antofagasta, en el altiplano chileno. Sus coordenadas aproximadas son 21°13 latitud sur y 68°15 longitud oeste. La localidad se encuentra cerca de la frontera con Bolivia y forma parte de un territorio caracterizado por su clima extremo y sus paisajes altiplánicos. Además, Ollagüe está rodeada por salares y volcanes, lo que refuerza su importancia geográfica y cultural.

Ollagüe tiene sus raíces en las antiguas poblaciones de Lípez, cuya economía se basaba en el pastoreo, el comercio de productos derivados de llamas y alpacas, y el cultivo de papa y quinua. En su historia reciente, han destacado la minería y el transporte ferroviario.

Período Prehispánico

Desde 5000-4000 a.C., pequeñas bandas de cazadores-recolectores aprovecharon los recursos de los salares (San Martín, Ascotán) y vegas (Cuchicha, Aguas Calientes, Luna). Posteriormente, entre 900-1380 d.C., se consolidó un sistema agro pastoril con crianzas de llamas y alpacas y el uso de vegas como Cuchicha y Sapunta.

Ollagüe operaba como un nodo de tránsito para caravanas de llamas que transportaban productos entre el altiplano de Lípez, la cuenca del Loa y San Pedro de Atacama.

Presencia Incaica

En el siglo XIV, durante la expansión del Tahuantinsuyo, Ollagüe se integró al camino incaico (Inkañan), conectando Lípez, el Loa y San Pedro. Se construyeron terrazas de cultivo y se hallaron entierros con ofrendas incaicas en la quebrada de Cohasa.

Época Colonial y Contemporánea

En el período colonial, Ollagüe mantuvo su rol periférico en el comercio y pastoreo. En la época contemporánea, su economía transitó hacia el pastoreo, la minería y el transporte ferroviario, consolidándose como parte del patrimonio cultural del altiplano.

Importancia Geográfica de Ollagüe

Conexión Internacional:

Ollagüe funciona como un punto fronterizo clave entre Chile y Bolivia, favoreciendo el intercambio comercial y cultural entre ambos países. Además, su integración con la red ferroviaria que conecta ambos territorios refuerza su valor logístico para el transporte de recursos, especialmente minerales.

Riqueza Altiplánica:

Rodeado de salares como San Martín y Ascotán, así como de lagunas y vegas, Ollagüe cuenta con recursos naturales valiosos que han sostenido actividades como el pastoreo de llamas y alpacas desde tiempos prehispánicos. Estos ecosistemas son cruciales para la subsistencia y la biodiversidad del área.

Minería Estratégica:

Situado en una región rica en minerales como el cobre, Ollagüe es importante para la explotación de recursos naturales, lo que también conecta su historia con las antiguas redes económicas del Tahuantinsuyo y la minería moderna.

Paisaje Volcánico y Turístico:

Rodeado por montañas y volcanes, como el Volcán Ollagüe, este entorno le otorga un valor natural y turístico que puede ser aprovechado para actividades sostenibles relacionadas con la contemplación de paisajes y exploración geológica

Economía

Pastoreo y Ganadería:
Desde tiempos prehispánicos, Ollagüe se ha destacado por la crianza de llamas y alpacas. Los productos derivados de estos animales, como la lana y la carne, siguen siendo relevantes para la subsistencia y el comercio local.

Minería:
La actividad minera tiene un papel importante en la economía de Ollagüe, especialmente por la extracción de minerales como el cobre y el oro, actividad históricamente relacionada con la red incaica y continuada en la época contemporánea.

Transporte Ferroviario: Ollagüe se ubica estratégicamente en una ruta ferroviaria que conecta Chile y Bolivia, facilitando el comercio y el transporte de recursos, especialmente mineros.

PLAN ESTRATÉGICO LOCAL 2025 2031

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Educación Pública
Ministerio de Educación

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LICANCABUR
Calama | Ollagüe | San Pedro de Atacama
Tocopilla | María Elena